



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
(CUADRIENIO 2012 - 2016)**

TOMO N° 2

JULIO A DICIEMBRE 2013.

A FOJAS 275

SESIONES ORDINARIAS 22° a 39°

SESIONES EXTRAORD. DESDE 7ma a 17°

**ALCALDE TITULAR Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

**ACTA APROBADA SESION 22° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 11 DE JULIO DE 2013 EN HORARIO DE: 15:30 A 17:35 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DON: RODRIGO LARRAÑAGA G.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a 15 días del mes de Junio del año Dos Mil Trece siendo las Quince horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión vigésima segunda Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Secretario Comunal de Planificación, secretario técnico y asesor ante el concejo Don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 08 de Julio de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 22 elaborada el miércoles 10 de Julio de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.



4-8: Requerimiento acuerdo del concejo para compromiso para cubrir gastos de operación y manutención de los proyectos:

- Instrucción Cancha Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue.
- Construcción cierre Perimetral Multicancha y Juego Modular Población Bicentenario
- Construcción Plaza de Juegos y Ejercicios Villa Las Rosas Carmen Oriente, comuna de Retiro
- Construcción plaza y Juegos y Ejercicios Sector La Capilla, Comuna de Retiro.
- Construcción Cancha de Fútbol Sector Copihue, Comuna de Retiro, Código BIP 30.1°35.808-0

4-9: Requerimiento acuerdo del concejo para modificar el Reglamento Interno Municipal, atribuciones otorgadas por decreto Exento N° 1.045 de fecha 25 de marzo del 2013, de la unidad SECPLAN, a la unidad de Administración Municipal

-10: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento y disminución de gastos en M\$60.200.-

5. -Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

7. - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
 Secretario y Ministro de Fe
 Concejo Municipal

Retiro, 08 de Julio de 2013.-

GJBT/aaa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
 2. - A 5. - Sres. Concejales vía E-Mail (5)
 - 6.- a 7.- Sres. Concejales vía estafeta (2)
 8. - Sr. SECPLAN, Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
 9. - Sr. Director DIDECO, Asesor ante el Concejo.
 - 10.- Sr. Director DAEM.
 - 11.- c/i Sr. Director Deplo. Adm. Y Finanzas.
 - 12.- Diario Mural
 13. - Programa Radial Noticias Municipales
 14. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /
- (Total 13 Tablas)

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejo@retiro.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

(ACTA APROBADA SESION 25ª ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 08 JULIO 2013
 A FOJAS CATORCE (14)



III. ► DESARROLLO SESIÓN 22° ORD. DEL DÍA JUEVES 11 DE JULIO DE 2013.

Siendo las Quince horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión vigésima segunda Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:
1-1: acta sesiones: 07° Ext. del Jueves 30 de Mayo 2013.

[Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 07° Ord. del Jueves 30 de Mayo de 2013.]

En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21° Ord. del 28 Junio 2013.- de SECMUN. (S) Y19° Ord. 13 Junio 2013.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°22 elaborada el día miércoles 10 de Mayo de 2013, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los cinco documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 22
RETIRO, miércoles 10 de Mayo del 2013.

E: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL



1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 22° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cinco (05) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 21° Ord. del 27.Jun.2013), Decreto N° 2.137 de fecha 27 de Junio de 2013, Aprueba modificación al Presupuesto Municipal Anual 2013, por Creación de Asignación; por Aumento de Ingresos y Gastos en el monto de M\$65.839.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 21° Ord. del 27.Jun.2013), Decreto N° 2.138 de fecha 27 de Junio de 2013, Aprueba modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal anual 2013, por Aumento de Ingresos y Gastos por el monto de M\$100.190.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 21° Ord. del 27.Jun.2013), Certificado N° 31 de fecha 27 de Junio 2013, Acuerda favorable para contratación de los Servicios de Auditoria Externa.

1-1-4: (Acuerdo Sesión 21° Ord. del 27.Jun.2013); Oficio Ord. N°433/23 de fecha 27 de Junio del 2013, a Jefe Provincial de Educación Linares, Ref.: Reitera solicitud de categoría Sede para tomar exámenes de convalidación de estudios para fines laborales.

1-4: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o Concejales.

1-4-1: Ord. N°219 de fecha 04 de Julio del 2013, del Jefe Depto. Adm. y Finanzas, Ref.: Envía informe Segundo Trimestre año 2013 de Ingresos y Gastos acumulados por el municipio y servicios incorporados.

2.- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia:

1-2: Otros documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.



1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo. (Entregar Minuta completa)
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concluida la lectura de la Minuta Int. N°22, conforme el punto 2 "cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

●—————●
Punto N°3: Asuntos Pendientes.

●—————●
Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: 4-1: Primera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar la renovación de 89 solicitudes de patentes de alcoholes. Y; 07 solicitudes sin certificado de antecedentes y declaración jurada. (Adjunta fotocopia Documento Of. Ord. N° 39 del 20 Junio 2013, y Of.Ord.N°81 del 08 Julio 2013 de la encargada de Oficina de patentes municipales, visada por alcalde)

)
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto



administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la primera propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, y voto de no aprobación de la concejala doña: Viviana Landaeta Parra, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando dicho cuerpo colegiado renovar 96 Patentes de Alcoholes, correspondiente a los siguientes Roles. Aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:

40006	40122	40155	40082	40150	40141	40144	40128	40025
40012	40124	40034	40099	40022	40104	40048	40137	40043
40016	40148	40151	40139	40024	40130	40015	40149	40110
40038	40002	40071	40021	40036	40147	40004	40153	40121
40040	40001	40013	40052	40058	40093	40009	40083	40088
40044	40020	40019	40056	40127	40134	40018	40091	40081
40050	40035	40051	40080	40007	40003	40030	40014	40113
40067	40059	40060	40112	40103	40158	40031	40145	40118
40100	40077	40085	40028	40119	40086	40041	40032	
40105	40132	40092	40143	40064	40074	40046	40142	
40109	40140	40152	40129	40084	40010	40107	40023	

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: 4-2 al punto 4-7, por estar relacionados entre sí: Requerimiento acuerdo del concejo para creación de asignación y modificación presupuestaria al presupuesto municipal anual 2013, por un total aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$7.709.- (Of.Ord. 187 del 08 Julio 2013, de SECPLAN, visado por alcalde)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda a séptima iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por creación de asignación y aumento y disminución de gastos en el monto total de 7.709.- respectivamente, comprendiendo, entre otros, el otorgamiento de una subvención extraordinaria a la organización comunitaria "Club Deportivo Sector Romeral" por el monto de M\$500 para el objetivo "contratación persona para manutención campo deportivo Y; el otorgamiento de una subvención extraordinaria a la organización comunitaria "Centro de Padres y Apoderados P.M.I. Retiro me Enseña" por el monto de M\$500.- para el objetivo: Arriendo de Casa para el funcionamiento año 2013", aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:



CREACIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	CÓDIGO INI
31	02	004	020		Descarga de Agua Servidas Domesticas	07405520154

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Sub	Item	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$		
21	02	002	001		A Servicio de Bienestar	369													369
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios							1.340							1.340
24	01	004			Organizaciones Comunitarias			1.000											1.000
26	01				Devoluciones		7.709												

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Sub	Item	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$		
31	02	004	003		Habilit. Const. y Repar. Obras de Adelanto			2.000											2.000
31	02	004	020		Descarga de Aguas Servidas Domesticas			3.000											3.000
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS..... M\$																		7.709	

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: punto 4-8: Requerimiento acuerdo del concejo para compromiso para cubrir gastos de operación y manutención de los proyectos:

- Construcción Cancha Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue.
- Construcción cierre Perimetral Multicanha y Juego Modular Población Bicentenario
- Construcción Plaza de Juegos y Ejercicios Villa Las Rosas Carmen Oriente, comuna de Retiro
- Construcción plaza y Juegos y Ejercicios Sector La Capilla, Comuna de Retiro.
- Construcción Cancha de Fútbol Sector Copihue, Comuna de Retiro, Código BIP 30.1°35.808-0



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la cuarta iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la octava propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable para el compromiso para cubrir gastos de operación y manutención de los proyectos:

- Construcción Cancha Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue.
- Construcción cierre Perimetral Multicancha y Juego Modular Población Bicentenario
- Construcción Plaza de Juegos y Ejercicios Villa Las Rosas Carmen Oriente, comuna de Retiro
- Construcción plaza y Juegos y Ejercicios Sector La Capilla, Comuna de Retiro.
- Construcción Cancha de Fútbol Sector Copihue, Comuna de Retiro, Código BIP 30.1°35.808-0

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: 4-9: Requerimiento acuerdo del concejo para modificar el Reglamento Interno Municipal, atribuciones otorgadas por decreto Exento N° 1.045 de fecha 25 de marzo del 203, de la unidad SECPLAN. a la unidad de Administración Municipal

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la novena iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando modificar el Reglamento Interno Municipal, atribuciones otorgadas por decreto Exento N° 1.045 de fecha 25 de marzo del 203, de la unidad SECPLAN. a la unidad de Administración Municipal

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: 10 Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento y disminución de gastos en M\$60.200.- (Of.Ord. 187 del 08 Julio 2013. de SECPLAN, visado por alcalde)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras por parte de la encargada de finanzas Doña María Soto Méndez y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la octava iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento y disminución de gastos en M\$60.200.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.:



SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AIM M\$	DISM M\$
21	01	002	002		Otras cotizac Previsionales		1.000.-
21	01	003	003	003	Asig. Esp. de Incent. Pofes		5.000.-
21	02	001	009	003	Bonif. Prop. Art. 8 Ley 19.410		10.000.-
21	02	001	009	999	Otras Asign. Especiales	10.000.-	
21	02	002	002		Otras Cotizac. Previsionales		1.000.-
21	02	005	002		Bono de Escolaridad		200.-
21	03	004	002		Aporte del Empleador		2.000.-
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	10.000.-	
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos		5.000.-
21	03	999	001		Asignac. Art. 1° Let 19.464		4.000.-
22	01	001			Alimentos para Personas		5.000.-
22	04	001			Materiales de oficina		5.000.-
22	04	002			Textos y Otros Mat. De Enseñanza		5.000.-
22	04	009			Insumos, Rep. y Acces. Comp.		5.000.-
22	05	003			Gas		5.000.-
22	05	006			Telefonía Celular	150.-	
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	50.-	

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AIM M\$	DISM M\$
23	01	004			Desahucio e Indemnización	20.000.-	
26	01				Devoluciones	20.000.-	
29	04				Mobiliarios y Otros		5.000.-



29	06	001		Equipos Comp. Y Periféricos		2.000.-	
TOTAL GASTOS						M\$ 60.200.-	60.200.-

Punto N°5: Varios:

*En este punto de la sesión, presidente del concejo municipal Sr. Ramírez Don Rodrigo, se dirige a Don Miguel Bueno director DAEM., se refiere a lo sucedido el viernes, donde fue reconocido un profesor del Servicio, que a través del Director DAEM., le hace una invitación acá al próximo concejo, al Profesor que fue distinguido en la ciudad de Linares, también al Director de la Escuela Higuierilla, una vez que vuelva de vacaciones, que sería buena concurren a acá a sesión y felicitarles.

Jefe DAEM., Sr. Bueno don Miguel entre otros expresa que la semana anterior fueron a la Escuela Higuierilla, y ahí trabaja solo don Ricardo Bustos, es una escuela uní docente y esa escuela se distinguen el año pasado en el SIMCE del año pasado, 2do. Básico, obteniendo el 2do. Lugar a nivel Regional y 1° a nivel Comunal, lo que deja de manifiesto la dedicación del profesor, la preocupación de sus padres. Que el alcalde le invite a la Escuela y el alcalde le hizo un merecido reconocimiento público al profesor, que allí se sostuvo una reunión muy interesante con alumnos y apoderados.

Seguidamente sobre el profesor destacado, que recayó esta distinción en el profesor Sr. Miguel Ángel Sepúlveda, profesor de Matemáticas de la Escuela D-612, un colega joven, lleno de entusiasmo, mucha dedicación por la pega, fue distinguido con la asignación de excelencia profesional y fue citado a la Gobernación Provincial de Linares, donde el director DAEM., en representación del alcalde se presentó envió por su intermedio un presente, que fue la única municipalidad que lo hizo.

Sobre el 3er. Punto, Educación Retiro tiene en Santiago unos padrinos extraordinarios, que son ANAC., que el Sr. Castellano, Secretario General de la ANAC., quién después del terremoto vino al Colegio a ofrecer su colaboración y producto de eso todos esos módulos fueron puestos por ellos – ANAC., y junto a ello la edificación de la Sala del Liceo, que él ha estado siempre junto al Liceo y a educación de Retiro, también está don Joaquín García, que estos dos personas contrataron una ATE., que se llama EDUCAR., que ellos correrían con los gastos pago de la ATE., el Sr. Alcalde ofreció un buen desayuno y un almuerzo para todos los presentes, que lo destacado es que se tuvo la participación de 100 profesores y 20 asistentes de la educación, que este es el comienzo de un perfeccionamiento continuo y según lo indicado por los personeros de ANAC., que la Comuna quedó en muy buen pie.

Sr. Presidente expresa que también se hizo extensión la invitación al colegio Iris Retamal, pero por compromisos no pudo participar. Que la idea concreta fue de que estas capacitaciones ahondaban en la convivencia escolar, tema del cual mucho le ha conversado al Director DAEM., y equipo técnico, para que apoyen este quehacer educativo.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia que seguidamente se tratará punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, exponiéndose los siguientes temas que a continuación se enumeran en el mismo orden en que son planteados, tanto por los Sres. concejales como también por el Sr. Presidente.

Inicia su intervención Concejal Sra. Elena Maldonado consulta con respecto a carta que fue enviada por ella y firmado además por Concejales Doña Viviana y Concejal Don José Aravena, acaso se tendría respuesta, que era por varios temas.



Sr. Presidente consulta acaso es donde se pedían decretos de contratos, que tenía que enviar educación, donde se solicitaba los contratos de sus dos hermanos, que el Secretario le haga un seguimiento e informe.

Inicia su intervención Concejal Sr. Contreras don Miguel, expresando entre otros se esta adelantando a los hechos, que plantea que la Escuela tendrá un Salón mas grande y será entregado, este año ya, que conociendo a la gente de Retiro, comenzará a solicitarlo para casamientos, cumpleaños y otros, que desde ya comienza a coordinar este tema para evitar los prestamos de escuelas para asuntos particulares.

Sr. Presidente expresa que esta postulando el Salón comunitario, para esto para por la disposición de recursos y la aprobación del GORE., que se ha estado peleando los recursos para lograr se concreten, unos de los proyectos urgentes, son los camiones.

Concejala Sra. Elena Maldonado expresa que el concejal Sr. Contreras tiene razón, que habría que hacer un reglamento interno de la escuela, donde diga que el colegio no es para préstamo.

Sr. Presidente expresa que conforme a la inquietud al Concejal don Miguel, se ha estado en este último tiempo, nadie ha hecho beneficios al interior de la escuela y liceo durante estos 7 meses, el lugar que se ha estado ocupando es el gimnasio municipal, esta en condiciones para facilitarlo y no los colegios.

Inicia su intervención concejal Sr. Landero expresando que en el colegio Romeral hay unas goteras y quedaron de ir a verlas y aún no han ido.

Sr. Presidente expresa que ya deben haber ido, que todos los colegios tienen recurso para mantención, se le debe preguntar al Director que ha hecho con los recursos, que el le pidió a profesionales de SECPLAN., fueron a revisar este tema para evaluar y evitar que siga la gotera.

Concejal Sr. Landero expresa que el otro tema es un problema de colegio Las Camelias, al lado afuera se estacionan todos los vehículos y eso esta lleno de vehículos, con la lluvia ahí se transforma en una piscina.

Sr. Presidente expresa que se tendría que colocar material, que para el 21 de mayo se coloco maicillo, pero ahí se llena de agua. Sr. Presidente expresa a SECPLAN., se envíe gente de obras para ver si hay que rellenar etc.

Concejal Sr. Landero expresa que el otro tema es con la motoniveladora que se quiere rematar.

Concejal Sr. Ramírez expresa que el Alcalde quedo en aquella oportunidad en conjunto con el Ex-SECPLAN., buscar la mejor conveniencia para el municipio y no se rematará.

Sr. Presidente expresa que aún no se ha evaluado.

Concejal Sr. Ramírez expresa que el ex- SECPLAN., quedó de ver el tema, que el propuso, habló de un convenio con vialidad también un llamado a licitación de prestación de servicios colocando la motoniveladora el municipio y el otro es que para el operador de la motoniveladora se pase un camión.

Sr. Presidente expresa que el tema licitación es complejo, a veces no se entiende, se cree se quiere hacer otra cosa, que el actual chofer de la maquina, por salud, no pueda conducir la motoniveladora.

Sr. Presidente expresa que se podría comprar un "gusto", se hace un carro. Que la motoniveladora se esta echando a perder con llevarla de aquí allá y de allá para acá.

Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

(ACTA APROBADA SESION 25º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 08 JULIO 2013

A FOJAS CATORCE (14)



Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaria Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión siendo las 117:35 horas ual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (5) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 22 ORDINARIA DEL JUEVES 11.JULIO.2013

► 1er Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 07° Ord. del Jueves 30 de Mayo de 2'013..



► 2do. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando renovar 96 Patentes de Alcoholes, correspondiente a los siguientes Roles.



► 3er. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por creación de asignación y aumento y disminución de gastos en el monto total de 7.709.- respectivamente, comprendiendo, entre otros, el otorgamiento de una subvención extraordinaria a la organización comunitaria "Club Deportivo Sector Romeral" por el monto de M\$500 para el objetivo "contratación persona para manutención campo deportivo Y; el otorgamiento de una subvención extraordinaria a la organización comunitaria "Centro de Padres y Apoderados P.M.I. Retiro me Enseña" por el monto de M\$500.- para el objetivo: Arriendo de Casa para el funcionamiento año 2013", aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.:



► 4to. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando compromiso para cubrir gastos de operación y manutención de los proyectos:

- Construcción Cancha Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue.
- Construcción cierre Perimetral Multicancha y Juego Modular Población Bicentenario
- Construcción Plaza de Juegos y Ejercicios Villa Las Rosas Carmen Oriente, comuna de Retiro
- Construcción plaza y Juegos y Ejercicios Sector La Capilla, Comuna de Retiro.
- Construcción Cancha de Fútbol Sector Copihue, Comuna de Retiro, Código BIP 30.1°35.803-0



► 5to. Acuerdo: Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento y disminución de gastos en M\$60 200





V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 22º Ordinaria celebrada en día 11 de Julio de 2013, la cual rola a fojas catorce (14) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 25º Ordinaria, celebrada en día Jueves 08 Julio de Mayo 2013.



RODRIGO RAMÍREZ-PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

Elena Maldonado
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA VIVIANA LANDAETA PARRA

(EN COMETIDO)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]
(FIRMA)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL



Retiro, 08 de Julio de 2013



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 23° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 18 DE JULIO DE 2013 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:45 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DON: RODRIGO LARRAÑAGA G.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a 18 días del mes de Julio del año Dos Mil Trece siendo las nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión vigésima tercera Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día miércoles 17 de Julio de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 23 elaborada el miércoles 17 de Julio de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mall.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er. Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 23° ORD. DEL DÍA JUEVES 18 DE JULIO DE 2013.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión vigésima tercera Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:
1-1: acta sesión: 19° Ord. del Jueves 13 de Junio 2013.

[(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 19° Ord. del Jueves 13 de Junio de 2013.]

En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21° Ord. del 28 Junio 2013.- de SECMUN. (S)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°23 elaborada el día miércoles 10 de Mayo de 2013, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los cinco documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 23
RETIRO, miércoles 17 de Julio del 2013.

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

(ACTA APROBADA SESION 23° ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 18 JULIO 2013 A FOJAS OCHO (08))



1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 22° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan tres (03) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 22° Ord. del 15. Jul.2013), Memorand. Interno N° 07 del 15.Jul.2013. Ref: Aprueba Renovación de 96 Patentes Municipales.

1-1-2: (Acuerdo Sesión 22° Ord. del 15.Jul.2013), Memorand. N°07 del 17.Jul.2013, Ref: Aprueba modificación al reglamento interno

1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencia

3-1: Of. Ord. N° 22 del 10 de Julio de 2013 del Inspector Fiscal de la Conservación Global Mixto. Ref: Da respuesta a Of.Ord.N° 371-22 del 19 de Junio de 2013 del Concejo Muniicpal.

2.- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia:

1-2: Otros documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o Concejales.

1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo. (Entregar Minuta completa)
2. Sres. Concejales (6)



3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta co

Concejo con respecto al punto 3-1 Ord. N° 22 de Inspector Fiscal de la conservación Global Mixta, hará ver que el informe no indica los sectores en los cuales se han efectuado trabajos.

Sr. Presidente entre otros expresa que se esta trabajando en perfilado en algunos caminos, Sector San Ramón – Villaseca, Santa Isabel por dentro, que la Global trabajar por tramos.

Sr. Presidente recuerda que recién llevo nueva información de la Conservación Global Mixta, la cual dispuso se fotocopia y se entregue a cada concejal, lo cual así acontece. Destaca que este informe se refiere a los trabajos que se han estado ejecutando en cada unos de los caminos y el numero Rol, que la municipalidad se hace cargo de los caminos vecinales y esto debe aclarárseles a los vecinos además tienen solo dos camiones, pero se tiene todo el interés de poder ripiar los caminos.

Sr. Presidente hace entrega de informe enviado por Vialidad, que informa solo los últimos trabajos realizados.

Sr. Presidente propone al concejo extender invitación a los Sres. Parlamentarios Diputados y Senadores a sesión del Concejo, donde se le pudiera plantear la necesidad de reparación Habilitación y conservación de caminos.

Concejo así lo acuerdas extendiéndole invitación a los parlamentarios para la próxima sesión Ordinaria Jueves 25 de Julio.

Concluida la lectura de la Minuta Int. N°23, conforme el punto 2 "cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

●—————●
Punto N°3: Asuntos Pendientes.

●—————●
Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo expresa que la tabla no considerada iniciativas que tratar y acordar.

●—————●
Punto N°5: Varios:

Presidente Sr. Ramirez Don Rodrigo, anuncia que seguidamente se tratará punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, exponiéndose los siguientes temas que a continuación se enumeran en el mismo orden en que son planteados, tanto por los Sres. concejales como también por el Sr. Presidente y asesores ante el concejo.



Sr. Presidente expresa que con respecto al requerimiento que hiciera la concejala Sra. Elena Maldonado, con respecto a un operativo se esta conversando con STARCO., como así también en otros sectores de la Comuna, donde depositan basuras en sitios errazos.

Inicia su intervención Concejal Sr. Ramírez don Rafael expresando que en la cápsula Informativa radiales se le pudiera hacer educación a la comunidad, que el operativo significa gastar recursos, publicar avisos educativos.

Sr. Presidente expresa que salen avisos, incluso habla del cobro de 5 UTM., que se le puede dar mayor continuidad.

Inicia su intervención concejal Sr. Landero don Mario expresa que en el camino que va a la uno, se tiene un espacio amplio que le da a la gente posibilidad de botar basura, se le podría pasar maquina mas adelante, dejar como otro camino de tierra, perfilarlo, para que así la gente no bate basura.

Inicia su intervención Concejala Sra. Elena Maldonado V., dice solicitar un apoyo al Alcalde que el Copihue existe bastante preocupación, que se llevan tanto al personal como al vehículo del reten de Copihue a prestar apoyo a Parral, que ella mando ya una carta, pero propone que se envíe otra del alcalde, Parral tiene plan cuadrante.

Sr. Presidente expresa que se enviará oficio al respecto al Comisario de Parral.

Concejala Sra. Elena expresa que el Sector Santa Juana, es atendido por la Tenencia de Retiro y no por el retén de Copihue como debiera ser.

Inicia su intervención Concejal Sr. Contreras Don Miguel, expresando que vuelve a plantear tema relacionado con el norte por el puente Chimbarongo, el camino que pasa bajo puente del ferrocarril, cada día esta más angosto.

Sr. Presidente expresa que se reitera oficio que ya se envió anteriormente, se remitirá mas arriba a la Dirección Regional.

Concejal interviniendo Sr. Contreras expresa que ya planteo acá y la Municipalidad gestionó, se oficio a Aguas Nuevo Sur, por el pésimo olor, que emana la planta de Aguas Servidas acá en sector bajo Maitenes, que el problema sigue, no se ha tenido respuesta de nada, la gente esta reclamando, que propone se oficie nuevamente pidiéndole se le de solución.

Concejal Sr. Ramírez expresa que el como concejal también podría ayudar enviando oficio, tal cual lo hizo el año anterior, por tema de rompimiento de tubos mando oficio a Nuevo sur, con copia a higiene ambiental y al mes le dieron solución.

Sr. Presidente expresa se enviara oficio a aguas Nuevo Sur con copia a Higiene ambiental.

Concejal interviniendo Sr. Contreras expresa que en el canal la Granja hace falta una pasarela peatonal, que lo viene diciendo hace mucho tiempo, que el parque de motos ha aumentado considerablemente que los niños van y deben desviarse a la calzada para poder cruzar el canal, que espera esta pasarela se concrete pronto.

Sr. Presidente expresa que tomo nota para superar esta necesidad.

Concejal interviniendo Sr. Contreras consulta con respecto a la toma de exámenes laborales, ¿Qué cuando funcionara esto?

Sr. Presidente expresa que llevo oficio y lo remitió al DAEM., para que ellos hagan lo propio.



Inicia su Intervención Concejal Sr. Aravena expresa que el tiene una preocupación, no solo de él, sino de varias personas con la aplicación de la Ficha CAS, no la ficha nueva, que hay personas que la están necesitando urgentísimo, que el converso con la encargada y le dijo que sí, pero por el cambio de domicilio se bloqueo la ficha.

Concejal Sr. Ramírez expresa que ante el cambio de domicilio se bloque automáticamente la ficha que eso debe haberle ocurrido a algunas familias de esta población y no han querido entender que no es culpa del municipio ni del Director DEDECO., sino que el culpa al Ministerio de Desarrollo social.

Director DEDECO., explica que se bloque porque no le han hecho la Ficha nueva, la nueva y la nueva no se les ha hecho porque no han venido con los documentos que debieran traer.

Director DEDECO., expresa que cuando le aplican la nueva se desbloquea la antigua, y postula con la antigua y dada que la nueva no tiene validez, para hay que hacerla porque es una condición que puso el ministerio. Para que tenga validez tiene que hacer puntaje, tiene que hacer la resolución del SERVIU., desde que puntaje a que puntaje tendrán subsidio y tipo, tienen que hacer las resoluciones en todos los ministerios, ante el INP.

Director DEDECO., expresa que se le den los datos y el agiliza el tema.

Sr. Presidente expresa que se esta tramitando las credenciales para los concejales.

Secretario solicita hagan llegar la fotografía mientras tanto.

Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión siendo las 12:45 horas ual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECuento ACUERDOS 1) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 23 ORDINARIA DEL JUEVES 18 JULIO 2013**

► 1er Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Acta sesión. 19º Ord. del Jueves 19 de Junio 2013

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 23° Ordinaria celebrada en día Jueves 18 de Julio de 2013, la cual rola a fojas ocho (08) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 27° Ordinaria, celebrada en día Jueves 22 de Agosto de 2013.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

Elena Maldonado
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA (AUSENTE CON REPOSO MEDICO)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 22 de Agosto de 2013.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION 24º ORD. PUBLICA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 25 DE JULIO DE 2013 EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA
CONCEJALES SRES.**

DON RAFAEL RAMIREZ PARRA;

DON JOSE ARAVENA JARA;

DON MARIO LANDERO AGURTO;

DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA;

DOÑA ELENA MALDONADO VERGA Y

DON MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

SECRETARIO (S) – MINISTRO DE FE CONCEJO DON LUIS CAMPOS VÁSQUEZ

I.- En Retiro a veinticinco días del mes de Julio del año Dos Mil Trece, siendo las nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables concejales, Sres. Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Viviana Landaeta Parra; Doña Elena Maldonado Verga y Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión Vigésima Cuarta Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Sr. Alcalde, don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Sr. Secretario Municipal (S), don Luis Campos Vásquez y encontrándose presente la Srta. Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria Técnica y Asesora ante el Concejo, doña Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular, para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión.

(ACTA SESION 24º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 25.JUL.2013 A FOJAS CINCO (05) APROBADA EN SESION 38 ORD. DEL 19.DIC.2013)



SR. PRESIDENTE, DON RODRIGO RAMIREZ PARRA: En esta ocasión cambiaremos el orden de la Tabla, ya que en esta ocasión contaremos con la presencia de nuestra senadora Ximena Rincón. Senadores le plantearemos algunas necesidades de nuestra comuna, debe ser bien parecida a las otras comuna de este distrito pero tenemos la necesidad de este consejo plantearle que durante años ha existido un déficit tremendo de asfalto, durante este tiempo ha aumentado este asfalto en 20 kilometro antes teníamos el camino que va hacia Parral y alrededor 3 a 4 kilometro en El Bonito, necesitamos la reparación de caminos que son vecinales, pero también existe un convenio de vialidad o una licitación que hace vialidad a un tercero que se llama la global donde se hace el trabajo y ha resultado este trabajo. Necesitamos el apoyo de nuestros diputados y senadores para poder lograr que caminos pudieran estar asfaltado hace mucho tiempo y que son columna vertebrales para nuestro usuarios como es el caso de la ruta cinco sur hasta Villaseca, otro de los camino es el camino de Copihue hasta Villaseca por otro extremo. Otra inquietud que le queremos presentar es Ferrocarril, se habla mucho de metro tren para Parral, Longaví, pero para Retiro no está contemplada, ahí tenemos otra discriminación, nos gustaría mucho que usted en calidad de Senadora de la República nos pudiera ayudar a gestionar que el metro tren si se detenga aquí en la estación de Retiro.

SENADORA, SEÑORA XIMENA RINCÓN: Gracias Alcalde y concejales por la invitación, estamos pidiendo audiencia con la Ministra Loreto Silva para que usted Alcalde y los concejales puedan asistir, para esta reunión deberíamos preparar un buen mapa por planos con los caminos que identifique las ruta que están asfaltadas y después priorizar de acuerdo a las categorías de primera, segunda y tercera intervención y además colocar en este plano los caminos que están dentro de la Global con el recorrido de mantención. Con respecto al otro tema, yo mañana tengo una reunión con Antonio Duarte Gerente de seguridad y operación de Ferrocarril, anteriormente yo hice este planteamiento por el cruce peatonal, este tema se va plantear en la reunión, en otro tema que existan más estaciones de parada del metrotren, tenemos que lograr que dicho tren pare en Retiro.

SR. PRESIDENTE, DON RODRIGO RAMIREZ PARRA: Al poder lograr que la estación siga funcionando podemos conseguir que el personal que está trabajando puedan tener una permanencia. A sido requerimiento de la población hace un buen tiempo y esperamos tener resultados positivos para nuestra comuna.

1) APROBACION DEL ACTA

2) CUENTAS

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VÁSQUEZ: Entrega y da lectura a minuta circular interna del miércoles 24 de julio del 2013.

(ACTA SESION 24º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 25.JUL.2013 A FOJAS CINCO (05) APROBADA EN SESION 38 ORD. DEL 19.DIC.2013)



3) **ASUNTOS PENDIENTES:** No hay.

4) **ASUNTOS NUEVOS**

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VÁSQUEZ: Requerimiento acuerdo del concejo para fijar números de patentes limitadas distribuidas dentro de cada categoría A, E, F y H Ordinario N° 82 del 15 de julio visado por el Alcalde.

SRA. MARCELA QUIROZ, ENCARGADA DE PATENTE: Esto se debe por un documento que se manda de la Intendencia para saber cuántas patentes tenemos en la comuna ahí se fijo el promedio por el número de habitante en el CENSO. del 2002, yo informe e SECPLAC sobre la cifra que me dieron y el total de patente limitada es de 31.

SR. PRESIDENTE, DON RODRIGO RAMIREZ PARRA: Días atrás ya se había aprobado todas las patentes de la Comuna.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VÁSQUEZ: 4-2 requerimiento del concejo para aprobar compromiso para cubrir gastos de operación y mantención de los proyectos: 1.- Construcción SKATE PARK, comuna de Retiro; 2.- Construcción plaza activa sector San Isidro, comuna de Retiro; 3.- Construcción plaza activa población El Esfuerzo, comuna de Retiro.

SRTA. MARCELA GUZMAN, JEFA SECPLAC: Los proyectos ya fueron mencionados pero es más que nada el acuerdo que se exige por parte del financiamiento para poder cumplir con el protocolo de postulación más que nada. Con respecto a los temas técnicos del proyecto están considerado todos cubre bordes que son metálicos para evitar que con la práctica usual se vaya haciendo tira, el tema de las dosificaciones también revisada todos los skate park son construido con un refuerzo de fierro en la base.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VÁSQUEZ: Consultamos votación señores concejales, es aprobado unanimidad.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VÁSQUEZ: 4-3 requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en M\$2.052.-

SRTA. MARCELA GUZMAN, JEFA SECPLAC.: La modificación se solicita suplementar la cuenta de vigilancia en 552 mil pesos, se adjunta en la página N°5 el oficio que entregó el jefe de finanza a SECPLAC., solicitando la suplementación y se argumenta en vista que el contrato de vigilancia se amplió al resto de las estructura que contaban con el servicio.

(ACTA SESION 24° ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 25.JUL.2013 A FOJAS CINCO (05) APROBADA EN SESION 38 ORD. DEL 19.DIC.2013)



SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VÁSQUEZ: Consultamos votación por la modificación presupuestaria presentada, es aprobada el punto 4,3.

VARIOS:

SR. PRESIDENTE, DON RODRIGO RAMIREZ PARRA: Queremos presentar un proyecto de calle que está conectada la población El Ejército de Chile con la Bicentenario y llegamos un acuerdo con los vecinos dejar a los hijos de estos propietarios puedan construir ahí.

SR. CONCEJAL, DON MARIO LANDERO: Lo mío es el tema de las garitas, una de ella es en el Ajjal Valdivieso que no hemos tenido ninguna respuesta.

SR. PRESIDENTE, DON RODRIGO RAMIREZ PARRA: En estos días tuve una reunión en el sector de Ajjal Valdivieso donde me plantearon este tema que corre la garita más al oriente, tenemos que ingresarla en nuestra planificación y poder tener recursos y esto se enmarca dentro de las visitas que estamos realizando en todas las junta de vecinos.

SRTA. CONCEJALA, DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA: Tengo una inquietud el tema la entrega de mercadería ya que muchas personas se han quejado de los sectores de Camelia y Romeral que viene a pedir una caja de mercadería y le dieron hora para la próxima semana.

SRA. CONCEJALA, DOÑA ELENA MALDONADO: Yo sugiero formar una comisión de educación con la participación UNILEM. para evaluar el PADEM. como ha estado trabajando.

SRTA. CONCEJALA, DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA: A mí me parece una gran idea Sra. Elena y así revisar el tema del SINCE.

SR. CONCEJAL, DON RAFAEL RAMIREZ PARRA: Si lo vamos a ver debemos formar una comisión especial por el tema del PADEM. junto los planes educativos de cada unos de los directores de la comuna y según esto ir evaluando si se ha ido dando cumplimiento o no a los que ellos se habían comprometido hacer en establecimiento educacional .

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VÁSQUEZ: Se da cierre a esta sesión.

(ACTA SESION 24º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 25.JUL.2013 A FOJAS CINCO (05) APROBADA EN SESION 38 ORD. DEL 19.DIC.2013)

000027



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 24º Ordinaria celebrada en día Jueves 25 de Julio de 2013, la cual rola a fojas cinco (05) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes" en Sesión 38º Ordinaria, celebrada en día jueves 19 de Diciembre de 2013.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I. CONCEJAL RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

II. CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III. CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV. CONCEJALA SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

V. CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

VI. CONCEJAL SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]
(FIRMA)

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
RELATOR SESION 24º ORD.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

PRESENTE SESION 38º ORD. DEL 19.DIC.2013

(ACTA SESION 24º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 25.JUL.2013 A FOJAS CINCO (05) APROBADA EN SESION 38 ORD. DEL 19.DIC.2013)


CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 8° EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2013 EN HORARIO DE: 09:45 A 11:10 HORAS
PRESIDENTE CONCEJAL DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:
DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDEROS AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.
ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESOR: SECPLAN. , DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO
ASESO: DIRECTOR DEDECO. DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO CONCEJO- MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER T.

I.- ► En Retiro a dos días del mes de Agosto del año Dos Mil trece, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial de la I. Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landeros Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga; doña: Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión 8va. Extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres. y encontrándose presente: Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo Municipal don Luis Campos Vásquez..

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue indicada en Tabla de Sesión despachada a los respectivos domicilios, el día Jueves 01 de Agosto de 2013, .



II. ► T A B L A



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO COMUNA DE RETIRO Secretaría Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a sesión novena extraordinaria Pública, a celebrarse el día Viernes 02 de Agosto de 2013, a las 09:30 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 09° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA VIERNES 01 AGOSTO 2013

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal por creación de asignación: Habil. Dde Estac. Y Parada de Buses en Retiro Urbano y Mant. De Entorno Edif.. Públicos Difrentes Sectores" aumento de ingresos en M\$13.200.- aumento de gastos en M\$41.112.- con una disminución de gastos en M\$27.912.- (Of.Ord. N°185 del 01 Agosto 2013 de SECPLAN., visado por el alcalde.

Atentamente

RODRIGO RAMÍREZ PARRA

ALCALDE

Gerardo Bayer Torres
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 01 DE AGOSTO 2013.-

GJBT/aoa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 5. - Sres. Concejales vía E-Mail
- 6.- a 7.- Sres. Concejales vía estafeta
8. - Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/í Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Diario Mural
12. - Programa Radial Noticias Municipales
13. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /



III. ► DESARROLLO SESIÓN 8°. EXT DEL DÍA VIERNES 02 DE AGOSTO 2013.

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde titular Don; Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 9°. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↪ Sr. Presidente anuncia la primera iniciativa contemplada en Tabla: 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal por creación de asignación: Habil. Dde Estac. Y Parada de Buses en Retiro Urbano y Mant. De Entorno Edif. Públicos Diferentes Sectores" aumento de ingresos en M\$13.200.- aumento de gastos en M\$41.112.- con una disminución de gastos en M\$27.912.- (Of.Ord. N°185 del 01 Agosto 2013 de SECPLAN., visado por el alcalde.

SECPLAN, secretaria técnico y asesor ante el concejo, teniendo a la vista el Of.ord.N° 185 del 01 Agosto 2013, se refiere a cada una de las cuentas presupuestarias que son objeto de aumento de ingresos, y aumentos de gastos, fundamentando cada uno de los gastos que se desean concretar.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del SECPLAN y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus siete (7) miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal por creación de asignación: Habil. de Estac. y Parada de Buses en Retiro Urbano y Mant. De Entorno Edif. Públicos Diferentes Sectores"; aumento de ingresos en M\$13.200.- aumento de gastos en M\$41.112.-,comprendiendo otorgar subvenciones extraordinarias a las organizaciones comunitarias de carácter funcional: al "Club Deportivo Santa Isabel" el monto de 0M\$.1.255.-para el Objetivo: "Mejoramiento Campo Deportivo" y al "Club Adulto Mayor Viva la Vida, Retiro"el monto de M\$500.- para el objetivo: " Desarrollar actividades de salud y recreación, durante el año 2013" aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



CREACIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	CÓDIGO INI
31	02	004	021		Habil. de Estac. y Parada de Buses en Retiro Urbano y Ment. de Entorno Edif. Públicos Dif. Sectores	07405520 551

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS

						TOTAL M\$	
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.
08	02	006			Registro de Multas No Pagadas	1.000	
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	13.200	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS						M\$ 14.200	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$		
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	277													277	
21	02	004	006		Comisión de Servicios en el país	1.500													1.500	
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	75													75	
21	04	003	002		Gastos por comisión y representación del Municipio	1.500													1.500	
21	04	004	000	004	Organizaciones Comunitarias Programas Sociales							1.900							1.900	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$		
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	
21	04	004	000	006	Prestación de Servicios en Programas Culturales											500			500	
22	03	001	000	001	Para Vehículos Gestión Interna	1.000													1.000	
22	03	002	000	002	Para máquina, Equipos de producción	2.000													2.000	
22	08	007	005		Pasajes, Fletes y									1.500					1.500	

(ACTA SESION 8º.EXTRAORD. CELEBRADA EL DIA 02.AGOSTO. 2013.
A FOJAS SEIS (06) APROBADA.)



				codegajes														
22	09	005	000	006	Arriendo de máquinas y equipos en programas culturales											1.700		1.700
24	01	007	001		Asistencia social a personas naturales					5.000								5.000
24	03	100	000	001	A otras Municipalidades Gestión Interna	1.000												1.000
24	01	004			Organizaciones Comunitarias					1.755								1.755
24	01	006	004		Voluntariado Programas Sociales					9.000								9.000
26	01				Devoluciones		27.707											27.707
31	02	004	021		Habil. De Estac. Y Parada de Buses en Retiro Urbano y Ment. De Entorno Edif. Publicos dif. Sectores			13.200										13.200
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS..... M\$																	41.907	27.707

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, solicita la anuencia de la Sala, para incorporar una segunda iniciativa en Tabla del Día, fundamentando que es un tema urgente que no puede esperar hasta la próxima sesión ordinaria del concejo, el 08 de Agosto de 2013, cuyo tema esta relacionado con la ampliación de plazo del servicio de "Recolección de Residuos Domiciliario, Limpieza y Aseo de Calles, manutención de Alcantarillas y Relleno Solitario y/o Estación de Transferencia Autorizada".

Concejo por votación unánime presta su acuerdo aprobando incorporar la iniciativa propuesta por el Sr. Presidente.

Sr. Presidente concede la palabra a la SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, quien se refiere al tema accediendo a las consultas que les formulan los señores concejales.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la Iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus siete (7) miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando dar continuidad al servicio de "Recolección de Residuos Domiciliario, Limpieza y Aseo de Calles, manutención de Alcantarillas y Relleno Solitario y/o Estación de Transferencia Autorizada", aprobándose todo ello en los mismos término ingresado a Sala.

000033



Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, solicita la anuencia de la Sala, para incorporar una tercera iniciativa en Tabla del Día, fundamentando que es un tema urgente que no puede esperar hasta la próxima sesión ordinaria del concejo, el 08 de Agosto de 2013, toda vez que se trata de una invitación de la entidad CÓNsul LIMITADA-MAULE CAPACITACION, para participar en Taller: Pladeco, Presupuesto y Plan Regulador, como Instrumentos de fiscalización y control, a realizarse los días 6,7,8, y 9 de Agosto de 2013, en la ciudad de Pucón.

Concejo por votación unánime presta su acuerdo aprobando incorporar la tercera iniciativa propuesta por el Sr. Presidente.

Concejo presta su acuerdo favorable, acordando acoger la convocatoria.

Sr. Presidente consulta a los señores concejales, quien tiene interés por asistir.

Concejala Srta. Viviana Landaeta Parra, expresa su interés por asistir al taller.

IV. ► CONCLUSION

Presidente, Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria siendo las 11:10 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con la Tabla del Día.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 8° Ordinaria celebrada en día viernes 02 de Agosto de 2013, la cual rola a fojas siete (07) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 26° Ordinaria, celebrada en día miércoles 14 Julio 2013.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 14 de Agosto 2013.-



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
 Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 25° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2013 EN HORARIO DE: 09: 30 A 13:50 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DON: RODRIGO LARRAÑAGA G.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a ocho días del mes de Agosto el año Dos Mil Trece siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión vigésima quinta Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Secretario Comunal de Planificación, secretario técnico y asesor ante el concejo Don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 05 de Agosto de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 25° elaborada el miércoles 07 de Agosto de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA

T A B L A SESION 25° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Acta sesión 22° Ord. del 11.Jul.2013

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21° Ord. del 27 Junio 2013.- de SECMUN. Y; 24° Ord. del 25 Julio 2013 (S) y 23° Ord. del 18 Jul.2013.de SECMUN. (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Clr.) N°25 del día miércoles 07 de Agosto de 2013, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión(es) anterior(es); correspondencia emitida y recepcionada.

3.- Asuntos Pendientes:

4.- Asuntos Nuevos: Iniclativas que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención Ext. a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Unión Comunal de Centros y/o Talleres de Damas" UCOCEMAT, Rut.N° 65.800.720-3, por el monto de M\$9.000.- para el Objetivo: adquisición de materiales para diversas manualidades. (Of.Ord.N° 188 del 05 Agosto 2013 de SECPLAN: visado por alcalde)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención Ext. a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Junta de Vecinos Funda Retiro" Rut.N° 65.027.820-8, por el monto de M\$232.- para el Objetivo: compra de materiales de construcción casino en el sector San Isidro. (Of.Ord.N° 188 del 05 Agosto 2013 de SECPLAN: visado por alcalde)

4-3.- Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento de gastos en M\$2.168.- con una disminución de gastos en M\$2.168.- (Of.Ord.N° 188 del 05 Agosto 2013 de SECPLAN: visado por alcalde)

5.- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6.- firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

7.- Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e Instrucción del Alcalde.

TABLA SESIÓN 25° ORD. PROSIGUE AL REVERSO)



(TABLA SESION 25° ORD. DEL DIA JUEVES 08 AGOSTO 2013

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro, 02 de Agosto de 2013.-

GJBT/aoa.-

Distribución:

- 1.-Presidente Concejo.
 - 2-A 5. - Sres. Concejales vía E-Mail (5)
 - 6.- a 7.- Sres. Concejales vía estafeta (2)
 - 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
 - 9.- Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
 - 10.- c/l Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
 - 11.- Encargada Oficina de Patentes
 - 12.- Diario Mural
 - 13.- Programa Radial Noticias Municipales
 - 14.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /
- (Total 14 Tablas)

III. ► DESARROLLO SESIÓN 25 ORD. DEL DÍA JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2013.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión vigésima quinta Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y de considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez anuncia punto 1-1: Acta sesión 22° Ord. del 11.Jul.2013

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 22° Ord. del 11 Julio 2013.



del 23 Mayo 2013 y; 21° Ord. del 27 Junio 2013.- de SECMUN. Y; 24° Ord. del 25 Julio 2013 (S) y 23° Ord. del 18 Jul.2013.de SECMUN. (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°25 elaborada el día miércoles 07 de Agosto de 2013, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los doce documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL**

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 25° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan doce (12) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 24° Ord. del 25.Jul.2013), Decreto Exento N°2.476 de fecha 25 de Julio de 2013, que modifica presupuesto municipal anual 2013, por Aumento y Disminución de Gastos por el monto M\$2.052.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 24° Ord. del 25.Jul.2013), Memorándum Interno N°08 de fecha 25 de Julio de 2013, Aprueba informe de Números de Patentes Limitadas de alcoholes.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 24° Ord. del 25.Jul.2013), Certificado N°39 de fecha 25 de Julio de 2013, Aprueba comprometiendo recursos municipales para los Gastos de Operación y Mantenición del Proyecto "Construcción SKATE PARK, Comuna de Retiro", Fondo PMU-Emergencia.

1-1-4: (Acuerdo Sesión 24° Ord. del 25.Jul.2013), Certificado N°40 de fecha 25 de Julio de 2013, Aprueba comprometiendo recursos municipales para los Gastos de Operación y Mantenición del Proyecto "Construcción Plaza Activa Sector San Isidro, Comuna de Retiro", Fondo PMU-Emergencia.

1-1-5: (Acuerdo Sesión 24° Ord. del 25.Jul.2013), Certificado N°41 de fecha 25 de Julio de 2013, Aprueba comprometiendo recursos municipales para los Gastos de Operación y Mantenición del Proyecto



"Construcción Plaza Activa Población El Esfuerzo, Comuna de Retiro", Fondo PMU-Emergencia.

1-1-6: (Acuerdo Sesión 24° Ord. del 25.Jul.2013), Decreto Exento N°2.550 de fecha 02 de Agosto de 2013, que modifica presupuesto municipal anual 2013, Creación de Asignación, por Aumento de Ingresos en el monto de M\$14.200.-; por Aumento de Ingresos en el monto de M\$41.907.- y por Disminución de Gastos por el monto M\$27.707.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 24° Ord. del 25.Jul.2013), Decreto Exento N°2.551 de fecha 02 de Agosto de 2013, Otorga subvención Municipal Extraordinaria a la organización denominada Club Deportivo Santa Isabel", por el objetivo de mejorar campo deportivo, por el monto de \$1.255.000.-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 24° Ord. del 25.Jul.2013), Decreto Exento N°2.553 de fecha 02 de Agosto de 2013, Autoriza, Paga y Pone fondos a Disposición de la Concejal, que asiste a Taller "PLADECO Presupuesto y Plan Regulador, como instrumentos de fiscalización y Control, a realizarse los días 06, 07, 08 y 09 de Agosto en la Ciudad de Pucón.

1-1-9: (Acuerdo Sesión 24° Ord. del 25.Jul.2013), Certificado N°43 de fecha 02 de Agosto de 2013, Aprueba dar continuidad al Servicio a Concesión "Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Aseos de Calles, Mantención de alcantarillas y Relleno Sanitario y/o Estación de Transferencia autorizada", de la Licitación Pública ID N° 4511-5-LP07, adjudicada y contratada al Oferente STARCO S.A., por la Suma \$14.980.969.-, a partir del 01 de Junio al 31 de Octubre de 2013.

1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-3-1: Ord. N°098 de fecha 22 de Julio del 2013 del Inspector Fiscal del Conservación Global, Ref.: Da Respuesta a acuerdo del Concejo, de sesión 19° Ordinaria de fecha 13 de Junio del 2013.

1-4: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o Concejales.

1-4-1: Oficio N°679/2013 de Juez Letrado Titular Juzgado de Policía Local, Ref.: Retire esta trimestral Abril, Mayo y Junio del 2013.

1-4-2: Carta S/N, de Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, Ref.: Indita a participar del "5to. Congreso Nacional de Concejales", en la Ciudad de la Serena los días 10 y 13 de Septiembre del 2013.

2.- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia:



2: Otros documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo. (Entregar Minuta completa)
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concluida la lectura de la Minuta Int. N°25, conforme el punto 2 "cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.



Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: punto 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención Ext. a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Unión Comunal de Centros y/o Talleres de Damas" UCOCEMAT, Rut.N° 65.800.720-3, por el monto de M\$9.000.- para el Objetivo: adquisición de materiales para diversas manualidades. (Of.Ord.N° 188 del 05 Agosto 2013 de SECPLAN: visado por alcalde.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando una subvención extraordinaria para la organización comunitaria de carácter funcional denominada: "Unión Comunal de Centros y/o Talleres de Damas" UCOCEMAT, por el monto de M\$ 8.200.000.- para el objetivo: Adquisición de Materiales diversas manualidades aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: punto 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención Ext. a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Junta de Vecinos Fundo Retiro" Rut.N° 65.027.820-8, por el monto de M\$232.- para el Objetivo: compra de materiales de construcción casino en el sector San Isidro. (Of.Ord.N° 188 del 05 Agosto 2013 de SECPLAN: visado por alcalde)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando una subvención extraordinaria para la organización comunitaria de carácter funcional denominada: "Junta de Vecinos Fundo Retiro" Rut.N° 65.027.820-8, por el monto de M\$232.- para el Objetivo: compra de materiales de construcción casino en el sector San Isidro, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: Punto 4-3.- Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento de gastos en M\$2.168.- con una disminución de gastos en M\$2.168.- (Of.Ord.N° 188 del 05 Agosto 2013 de SECPLAN: visado por alcalde)

SECPLAN., se refiere a cada una de las cuentas presupuestarias que son objeto de aumentos y gastos, argumentando el origen de los gastos y que necesidades se satisfacen.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas



que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la accesoria de la secretaria técnica y asesora ante el concejo SECPLAN., doña: Marcela Guzmán Castro y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento de gastos en M\$2.168.- con una disminución de gastos en M\$2.168.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	INI
31	02	002	002		Otros Estudios y/o Diseños año 2013	07405520	560

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS

						TOTAL M\$	
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.
08	99	999			Otros	4.156	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS						4.156	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$		
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$			
24	01	004			Organizaciones Comunitarias							232							232	
26	01				Devoluciones		232													

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$		
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$			
31	02	002	002		Otros Estudios y/o Diseños año 2013			1.936											1.936	



Sr. Presidente expresa que el conversara con el Alcalde de Longaví, para ponerse de acuerdo del tema de la invitación y posterior firma de ambos alcaldes.

Concejal Sra. Elena Maldonado expresa que la calle principal de Copihue se esta transformando en un vertedero viniendo de Parral hacia acá a orilla de los esteros hay varios sacos de basura y a lo largo del camino.

Sr. Presidente expresa que este tema tiene que verlo la ruta vialidad, no áreas verdes, Sr. Presidente instruye a SECPLAN., prepare oficio a Vialidad exponiendo la necesidad.

Concejal interviniendo Sra. Elena expresa que del concejo extraordinario se retiro de tabla la presentación del Tema bienestar salud acaso de retirara el caso.

Sr. Presidente expresa que si.

Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado Consulta como se esta pagando lo que es transporte escolar.

Sr. Presidente expresa que se esta pagando mensualmente, que se postulo además a un proyecto de 12 a 13 millones de pesos, eso suma a los recursos aprobarlos en el presupuesto, anual 2012, para transporte escolar, que aun no se ha tenido ese déficit que se señala, que en los ajustes del próximo mes se salvara la situación de aquí a fin de año, además de eso se incorpora hoy una herramienta que es el FAGEM., que luego pasara por el concejo, donde se esta contemplando recursos alrededor de 60 millones, para cubrir la necesidad, que también se tiene un nuevo FAGEM., cuando habla de una nueva herramienta, que es un FAGEM., concursable, lo hacen a través de los directores, y son alrededor de 134 millones, que vienen destinados por colegio, que recursos existen y deben dejarse los recursos distribuidos.

Concejala interviniendo Sra. Elena expresa que está molesta con la comisión de ruidos molestos, dado que no funciona como debe serlo.

Concejal Sr. Contreras don Miguel Expresa que hubo muy buena voluntad para constituir la comisión pero después todos tienen problemas para reunirse.

Sr. Presidente expresa que la comisión deben cumplir con el objetivo trazado.

Sr. Presidente se plantea el concejo convocatoria de la ACHM., para participar en Congreso Nacional a realizarse en la Serena Concejo acoge convocatoria sin adoptar acuerdo que concejales asistirán.

Sr. Presidente expresa que el próximo jueves 15 es feriado, y si el concejo lo acuerda se podría sesionar el 13 o 14 de agosto a las 9 horas.

Concejo acoge planteamiento y acuerda sesionar el día jueves 14 de agosto a las 09 00 hrs.



RECUENTO ACUERDOS (8) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 25º ORDINARIA DEL JUEVES 08. AGOSTO 2012.

▶ 1er Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 22º Ord. del 11 Julio 2013.-



▶ 2do. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando subvención extraordinaria para la organización comunitaria de carácter funcional denominada: "Unión Comunal de Centros y/o Talleres de Damas" UCOCEMAT, por el monto de M\$_8.200.000.- para el objetivo: Adquisición de Materiales diversas manualidades.



▶ 3er. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando subvención extraordinaria para la organización comunitaria de carácter funcional denominada: "Junta de Vecinos Fundo Retiro" Rut.Nº 65.027.820-8, por el monto de M\$232.- para el Objetivo: compra de materiales de construcción casino en el sector San Isidro.



▶ 4to. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento de gastos en M\$2.168.- con una disminución de gastos en M\$2.168.-





V.-> Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 25° Ordinaria cebrada en día 08 de Agosto de 2013, la cual rola a fojas doce (12) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 30° Ordinaria, celebrada en día Jueves 26 de Sept. 2013.



[Signature]
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

[Signature]
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

AUSENTE

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Signature]
(FIRMA)



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 26 de Septiembre 2013



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 26° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2013 EN HORARIO DE: 15:15: A 17:45 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DON: RODRIGO LARRAÑAGA G.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a catorce días del mes de Agosto del año Dos Mil Trece siendo las Quince horas con quince minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°13.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión vigésima sexta Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Secretario Comunal de Planificación, secretario técnico y asesor ante el concejo Don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

Ausente concejala doña: Viviana Landaeta Parra, por encontrarse en cometido par asistir a Congreso en la Ciudad de Pucón.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 12 de Agosto de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 26 elaborada el miércoles 14 de Agosto de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA

T A B L A SESION 26° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-I: Acta sesión: 09 Extraordinaria del 02 Agosto 2013 y 23.º Ord. del 18.Jul.2013

1-1: 1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15º Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18º Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21º Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24º Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y 25º Ord. del 08 AGO. 2013.de SECMUN. (T)

2.-Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°26 del día martes 13 de Agosto de 2013, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada.

3. - Asuntos Pendientes:

4. - Asuntos Nuevos: Iniciativas que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Bases Ordenanza Municipal Celebración Fiestas Patria 2013, que establece derechos por valores mínimos de posturas subasta pública pisos para instalar ramadas, stand y otros y derechos por permisos de funcionamiento de Ramadas, Stand y otros, con motivo de la Celebración de Fiestas Patrias 2013" en la Comuna. (Se adjunta propuesta de Bases Ordenanza Municipal de Actividades y Derechos inherentes a Celebración de Fiestas Patrias 2013, a Fs. 05 y Plano terrenos a subastar, visados, por el Alcalde)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para la participación de los Concejales en el "5to. Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la ciudad de "La Serena, entre los días 10 y 13 de Septiembre de 2013 (Convocatoria de la Asoc. Chilena de Municipalidades)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para la obtención de la personalidad jurídica de la Asociación de Municipalidades Región del Maule. (Of.Ord.Nº 357 del 27 Julio 2013, del presidente Asoc. Municip. Región del Maule)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la modificación de Estatutos de la Asoc. de Municipalidades Región del Maule que se adjunta. (Of.Ord.Nº 357 del 27 Julio 2013, del presidente Asoc. Municip. Región del Maule)

4-5: Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar solicitud de patente municipal, del contribuyente Don Juan Henríquez Rodríguez, Rut.Nº5.594.275-7 Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurante Diurno y Nocturno, Domicilio: Mantul s/n. (Of. Ord. Nº 86 del 07 de Agosto del 2013, de la Encargada de Patentes Municipales, visado por alcalde)

4-6: Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en M\$950.- (Adj. Of.Ord.Nº 200 del 12 Agosto 2013 de SECPLAN, visado por alcalde)



4-7: Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar Bases Llamado a Concurso Público Ley: N°19.378. Servicio de Salud Municipal

5. - Varios:

5-1: Participación del Jefe Tenencia Cabinero

5-2: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

6-1: Acta sesión 22° Ord. del 11.Jul.2013, aprobada en sesión 25° Ord. del 08 Agosto 2013.

7. - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
 Secretario y Ministro de Fe
 Concejo Municipal

Retiro, 09 de Agosto de 2013.-

GJBT/aoa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 5. - Sres. Concejales vía E-Mail (5)
- 6.- a 7.- Sres. Concejales vía estafeta (2)
8. - Sr. SECPLAN, Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO, Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Encargada Oficina de Patentes
- 12.- Director Depto. Salud Municipal.
- 13.- Diario Mural
14. - Programa Radial Noticias Municipales
15. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN, Concejo /



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejo@retiro.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 26 ORD. DEL DÍA JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2013.

Siendo las Quince horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión décima vigésima sexta Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de

(ACTA APROBADA SESION 26° ORD. CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 14 AGOSTO 2013 A FOJAS DIECINUEVE (19) 3



Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez anuncia punto 1-1: Acta sesión; 09 Extraordinaria del 02 Agosto 2013 y 23.º Ord. del 18.Jul.2013

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 09 extraordinaria del 02 de Agosto de 2013.

Secretario explica que el acta correspondiente a la sesión 231 Ord. indicada en tabla, no se alcanzo a digitar, está redactada y no revisada.

En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15º Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18º Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21º Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24º Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y de SECMUN (T) 25º Ord. del 08 AGO. 2013.



Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°26 elaborada el día miércoles 14 de Agosto de 2013, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los tres documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 26

RETIRO, martes 13 de Agosto del 2013.

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL**

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 26º Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan Tres (03) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 25º Ord. del 08.Ago.2013), Decreto Exento N°2.629 de fecha 08 de Agosto de 2013, que modifica presupuesto municipal anual 2013, por Creación de Asignación; por Aumento de

Ingresos en el monto de M\$4.156; por Aumento de Ingresos en el monto de M\$6.324 y por disminución de Gastos por el monto M\$2.168.



1-1-2: (Acuerdo Sesión 25° Ord. del 08.Ago.2013), Decreto Exento N°2.630 de fecha 08 de Agosto de 2013, Otorga Subvención Extraordinaria a la organización de carácter Funcional "Unión Comunal de Centros y/o Talleres de Damas "UCOCEMAT", por el objetivo de Adquisición de Materiales (diversas manualidades), por el monto de \$8.200.000.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 25° Ord. del 08.Ago.2013), Decreto Exento N°2.631 de fecha 08 de Agosto de 2013, Otorga Subvención Extraordinaria a la organización de carácter Territorial "Junta de Vecinos Fundo Retiro", por el objetivo de compra de materiales de Construcción Casino en el Sector san Isidro, por el monto de \$232.000.-

- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia:

1-2: Otros documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-4: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o Concejales.

1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo. (Entregar Minuta completa)
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.

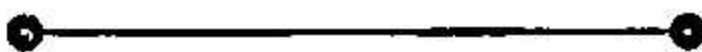


5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y despnes archivar M

Concluida la lectura de la Minuta Int. N°26, conforme el punto 2 "cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.



Punto N°3: Asuntos Pendientes.



Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: punto 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "Bases Ordenanza Municipal Celebración Fiestas Patria 2013, que establece derechos por valores mínimos de posturas subasta pública pisos para instalar ramadas, stand y otros y derechos por permisos de funcionamiento de Ramadas, Stand y otros, con motivo de la Celebración de Fiestas Patrias 2013" en la Comuna. (Se adjunta propuesta de Bases Ordenanza Municipal de Actividades y Derechos inherentes a Celebración de Fiestas Patrias 2013, a Fs. 05 y Plano terrenos a subastar, visados, por el Alcalde)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ella con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa en Tabla del Día, introduciéndose algunas modificaciones a la propuesta de ordenanza municipal fiestas patrias, da por agotada la primera propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando las siguientes Bases Ordenanza Municipal Celebración Fiestas Patria 2013, que establece derechos por valores mínimos de posturas subasta pública pisos para instalar ramadas, stand y otros y derechos por permisos de funcionamiento de Ramadas, Stand y otros, con motivo de la Celebración de Fiestas Patrias 2013" en la Comuna.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

RETIRO: 14 de Agosto de 2013. -

BASES PARA PARTICIPAR EN REMATE PÚBLICO DE PISOS PARA INSTALAR RAMADAS, STAND Y LOCALES EN LA COMUNA DE RETIRO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS 2013. -



01° AUTORIZASE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2.013, LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE RAMADAS, STAND Y LOCALES, A CONTAR DEL **MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, A PARTIR DESDE LAS 21:00 HORAS** EN QUE SE INAUGURARA LA RAMADA OFICIAL Y HASTA EL **DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2013 HASTA LAS 24:00 HORAS P.M.**, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 19° Y 21°, INCISO IV, DE LA LEY N°19.925 "LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN RETIRO URBANO Y EN LOS DISTINTOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA, PREVIO VISTO BUENO DE LA OFICINA DE PATENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

02° EL DERECHO A USO DE PISO PARA INSTALAR LAS RAMADAS, STAND Y LOCALES EN LA COMUNA DE RETIRO, SE ADJUDICARAN EN SUBASTA PUBLICA AL MEJOR POSTOR, ACTUANDO COMO MARTILLERO EL SECRETARIO MUNICIPAL, PUDIENDO LOS OFERENTES ADJUDICARSE SOLO HASTA DOS (2) LOTES DE TERRENO, SIEMPRE QUE ESTEN SEGUIDOS, FIJANDOSE LOS SIGUIENTES VALORES COMO MINIMO DE POSTURA, SEGUN PLANO LOTEADO QUE SE ADJUNTARA:

- A) **PISO N°1, CANCHA N° 2 MUNICIPAL, con una superficie de 30x40m2 PARA RAMADA OFICIAL CON CANTO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: \$100.000. -**
- B) **PISOS N°s: 1; 2; 3 y 4, todos con una superficie de 8x10 Mts. (PARA LOCALES DE COCINERIA Y FRITANGA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: \$10.000. -**
- C) **PISOS N°s: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; y 8, todos con una superficie de 4x8 Mts. (PARA LOCALES DE CHICHA EN CACHO Y TERREMOTO \$3.000. -**
- D) **PISOS N°s: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; Y 8, todos con una superficie de 6x10 Mts. (PARA STAND DE ENTRETENCIONES VARIAS: \$5.000. -**

03° LAS BASES PARA PARTICIPAR EN EL REMATE DE PISOS SE VENDERAN EN LA TESORERIA MUNICIPAL DESDE EL LUNES 19 DE AGOSTO HASTA EL VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2013, EN HORARIO DE 08:30 A 15:30 HORAS

04° **LOS INTERESADOS DEBERAN CANCELAR PREVIAMENTE LA SUMA DE \$1.000. - (MIL PESOS), POR CONCEPTO DE DERECHOS PARA PARTICIPAR EN EL REMATE DE PISOS.**

05° EL VALOR DEL REMATE DEBERA PAGARSE SOLO EN DINERO EFECTIVO EN LA TESORERIA MUNICIPAL, DURANTE EL DIA DEL REMATE, EL QUE SE EFECTUARA EN EL SALON CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD, AVENIDA ERRAZURIZ N°240 DE RETIRO, EL LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS.



06° LAS RAMADAS, STAND Y LOCALES QUE NO SEAN ADJUDICADOS POR INTERESADO ALGUNO, PODRAN SER OTORGADOS POR LA OFICINA DE PATENTES, A CONTAR DE LAS 10:00 HORAS, DEL MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2012, PREVIA SOLICITUD POSTERIOR AL REMATE, FIJANDOSE UN PAGO EN EFECTIVO IGUAL AL MAXIMO OBTENIDO EN EL REMATE, MAS EL DERECHO ESTABLECIDO PARA PARTICIPAR EN EL RAMATE DE PISOS, INFORME QUE DEBERA OTORGAR EN FORMA OPORTUNA LA TESORERIA MUNICIPAL, UNA VEZ CONCLUIDO EL REMATE DE PISOS. LOS PISOS PARA ARTESANIAS QUE NO SE OCUPEN PODRAN SER OTORGADOS EXCLUSIVAMENTE A LOS ARTESANOS.

07° LOS LOTES DE TERRENO SE OFRECERAN DE ACUERDO AL PLANO QUE SE ADJUNTARA CONFECCIONADO POR EL DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES, A LA VISTA DE LOS INTERESADOS EN EL LUGAR DEL REMATE EL DIA QUE SE EFECTUE: LUNES 26 AGOSTO DEL 2013 A LAS 10:00 HORAS, (EN EL SALON CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD, AVENIDA ERRAZURIZ N°240 DE RETIRO) LOS TERRENOS ADJUDICADOS NO PODRAN SER CEDIDOS A TERCEROS, COMO ASI TAMPOCO SUPERAR LA SUPERFICIE ESTABLECIDA EN LOS PLANOS APROBADOS.

08° LA MUNICIPALIDAD APORTARÁ UN EMPALME ELÉCTRICO DE SEIS AMPERES PARA ZONA DE CHICHAS Y ARTESANÍAS, POR SEPARADO; UN EMPALME DE SEIS AMPERES CADA DOS PUESTOS DE JUEGOS Y; UN EMPALME DE SEIS AMPERES CADA DOS PUESTOS DE COCINERIAS. LA DIFERENCIA DE POTENCIA SERÁ DE CARGO DE CADA LOCATARIO.

09° FIJANSE LOS SIGUIENTES DERECHOS DE FUNCIONAMIENTO LOS QUE INGRESAN A LA TESORERIA MUNICIPAL Y SEGUN SE INDICA POR LOS DIAS DE CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS:

A) RAMADAS CON CANTO EN QUE SE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS: \$10.000. -

B) LOCALES DE COCINERIAS Y FRITANGAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: \$5.000. -

C) LOCALES DE CHICHA EN CACHO : \$3.000. -

D) STAND ENTRETENCIONES VARIAS: \$5.000. -

E) PERMISOS VENDEDORES AMBULANTES DE PASO POR LA COMUNA: \$2.000. -

F) PERMISOS VENDEDORES AMBULANTES DE LA COMUNA: \$1.000. -

10° LOS TERRENOS ASIGNADOS SE ENTREGARAN EL JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013, EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS, A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES.

11° PREVIO A LA INAUGURACION DE RAMADAS, STAND Y LOCALES, EL COMERCIANTE DEBERA



ACREDITAR HABER DADO CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD, IMPUESTOS INTERNOS Y PAGADOS LOS DERECHOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE INSTALACION ELECTRICA, LO QUE SERA SUPERVISADO POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES EL VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN HORARIO DE 10:00 A 16:00 HORAS.

12° EL CONSUMO DE AGUA POTABLE SERA DE CARGO Y PROPORCIONADO POR EL MUNICIPIO HASTA EL SECTOR DE RAMADAS, STAND Y LOCALES, COMO ASI TAMBIEN LA DISPOSICION DE SERVICIOS HIGIENICOS SUFICIENTES.

13° SE AUTORIZA EN LOS LOCALES ESTABLECIDOS (FUENTES DE SODA), LA VENTA DE CHICHA, SIDRA, COLA DE MONO, DURANTE LOS DIAS DE CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS, FIJANDOSE EL PREVIO PAGO DE UN DERECHO DE \$6.000. - (SEIS MIL PESOS)

14° LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, TANTO TERRITORIALES COMO FUNCIONALES, ESTARAN EXENTAS DE LOS VALORES ASIGNADOS EN ESTE DECRETO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 29° DEL DECRETO N°58 QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY N°19.418, SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

15° LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TANTO TERRITORIALES COMO FUNCIONALES PODRAN INSTALAR RAMADAS EN LUGARES QUE SOLICITEN A LA OFICINA DE PATENTES Y NO PODRAN OBTENER AUTORIZACION PARA EXPENDER BEBIDAS ALCOHOLICAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30° DEL DECRETO N°58 QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY N°19.418, SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LAS CUALES NO PODRAN SER TRANSFERIDAS A TERCEROS NI CEDIDAS EN USUFRUCTO.

16° FIJASE EL VALOR DE 3 (TRES) U.T.M. RESPECTO DE AQUELLAS PETICIONES PARA INSTALAR RAMADAS FUERA DEL SECTOR URBANO, QUE POSEAN LOCALES DE INFRAESTRUCTURA PERMANENTE HABILITADOS PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD.

17° EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE RAMADAS, STAND Y LOCALES CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA COMUNA SERA A PARTIR DESDE LAS 21:00 HORAS P.M. DEL DIA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 - EN QUE SERAN INAUGURADAS - 21:00 HORAS - HASTA LAS 24:00 HORAS P.M. DEL DIA DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1° DE LA PRESENTE ORDENANZA MUNICIPAL.

18° CORRESPONDERA A LA OFICINA DE PATENTES DEL DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EJECUTAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:



A) OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS DE VENTA DE CHICHA, SIDRA Y COLA DE MONO, PARA LAS FUENTES DE SODA QUE LO SOLICITEN.

B) OTORGAMIENTO DE PERMISOS A COMERCIANTES AMBULANTES.

19° CORRESPONDERA A LA OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO A TRAVES DE SU OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA HACER CUMPLIR LO ORDENADO A TRAVES DEL DECRETO CORRESPONDIENTE COORDINANDO CON LA INSTITUCION DE CARABINEROS LA MANTENCION DEL ORDEN PÚBLICO.

20° AL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES LE CORRESPONDERA:

A) EN COORDINACION CON LA EMPRESA DE ASEO STARCO CUMPLIR CON EL ASEO DIARIO Y RETIRAR BASURA DE LOS RECINTOS DEL ESTADIO MUNICIPAL Y EN LOS SECTORES EN QUE ESTE ESTABLECIDO EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS.

B) ENTREGA DE SITIOS PARA DE RAMADAS, STAND Y LOCALES.

C) INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE E ILUMINACION

, ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE EL ORIGINAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: punto 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para la participación de los Concejales en el "5to. Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la ciudad de "La Serena, entre los días 10 y 13 de Septiembre de 2013 (Convocatoria de la Asoc. Chilena de Municipalidades)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, da por agotada la segunda propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, ninguno de los miembros de dicho cuerpo colegiado manifiesta su interés por asistir a dicho congreso a realizarse en la ciudad de La Serena.



Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: Punto 4-3.-Requerimiento acuerdo del concejo para la obtención de la personalidad jurídica de la Asociación de Municipalidades Región del Maule. (Of.Ord.Nº 357 del 27 Julio 2013, del presidente Asoc. Municip. Región del Maule)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la tercera iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la obtención de la Personalidad Jurídica de la Asociación de Municipalidades Región del Maule

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: punto 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la modificación de Estatutos de la Asoc. de Municipalidades Región del Maule que se adjunta. (Of.Ord.Nº 357 del 27 Julio 2013, del presidente Asoc. Municip. Región del Maule)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la cuarta iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando , aprobando la modificación de los Estatutos de dicha Asociación de Municipalidades, aprobando la propuesta adjunta y que fue vista en sala, en dicha sesión, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.;

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: punto 4-5: Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar solicitud de patente municipal, del contribuyente Don Juan Henríquez Rodríguez, Rut.Nº5.594.275-7 Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurante Diurno y Nocturno, Domicilio: Mantul s/n. (Of. Ord. Nº 86 del 07 de Agosto del 2013, de la Encargada de Patentes Municipales, visado por alcalde)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la encargada de patentes municipales doña: Marcela Quiroz Norambuena y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la quinta iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis



miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, aprobando solicitud de patente municipal, del contribuyente Don Juan Henriquez Rodriguez, Rut. N° 5.594.275-7 Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurante Diurno y Nocturno, Domicilio: Mantul s/n., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.;

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: punto 4-6: Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en M\$950.- (Adj. Of.Ord.N° 200 del 12 Agosto 2013 de SECPLAN, visado por alcalde)

SECPLAN., se refiere a cada una de las cuentas presupuestarias que son objeto de aumentos y gastos, argumentando el origen de los gastos y que necesidades se satisfacen

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la Secretaria técnica y asesora ante el concejo SECPLAN., y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la sexta iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en M\$950.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.;

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS																		
Sub Item	Asig	Sub Asig	Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$	
					Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
21	04	004	000	Prestación de Servicios en programas Culturales												600		600
22	08	011	000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos														900
22	09	005	000	Arriendo de máquinas y Equipos														350
26	01			Devoluciones		50												50
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS															M\$		950	950

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: punto 4-7: Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar Bases Llamado a Concurso Público Ley N°19.378. Servicio de Salud Municipal

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del Director

del departamento de salud municipal Don Rubén Arias Barrero y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la séptima iniciativa en Tabla del Día, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, las siguientes Bases Llamado a Concurso Público Ley N°19.378. Servicio de Salud Municipal, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.;

**BASES LLAMADO CONCURSO PÚBLICO
LEY 19.378**

Primer Llamado a concurso para proveer los siguientes cargos vacantes en el Departamento de Salud dependiente de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

1. CARGOS DE ACUERDO A LA LEY N°19.378:

CATEGORIA A:	01 MEDICO CIRUJANO	44 hrs.
	02 CIRUJANO DENTISTA	44 hrs. c/u
	01 BIOQUIMICO	44 hrs.

Deberán estar en posesión de un Título Universitario correspondiente al cargo que se postula.

CATEGORIA B:	03 ENFERMEROS (AS)	44 hrs. c/u
	02 MATRONAS	44 hrs. c/u
	02 NUTRICIONISTAS	44 hrs. c/u
	02 KINESIOLOGO (A)	44 hrs. c/u
	03 OTROS PROFESIONALES (Contador-auditor, ingeniero comercial y/o ingeniero industrial)	44 hrs. c/u

Se requerirá estar en posesión de un título profesional correspondiente al cargo a cual postula.

CATEGORIA C:	10 TÉCNICOS DE ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR	44 hrs. c/u
--------------	---	-------------

Se requerirá licencia de enseñanza media y un título Técnico En Enfermería de Nivel Superior de aquellos a que se refiere el artículo 31 de la Ley N°18.962.

CATEGORIA E:	05 ADMINISTRATIVOS	44 hrs. c/u
--------------	--------------------	-------------

Se requerirá Licencia de Enseñanza Media.

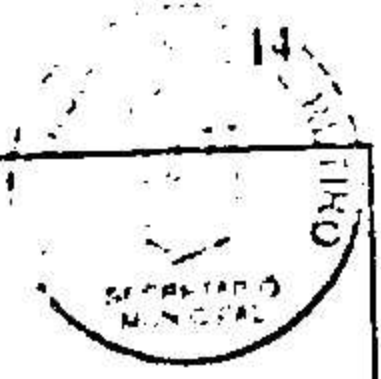
CATEGORIA F:	02 AUXILIARES DE SERVICIOS MENOR	44 hrs. c/u
	03 CONDUCTORES	44 hrs. c/u

Se requerirá Licencia de Enseñanza Básica y/o Media.

En los cargos referidos a las Categorías C y F, la jornada ordinaria de trabajo será de cuarenta y cuatro horas semanales de Lunes a Viernes, pero por naturaleza de los servicios que presten, podrán cumplirse fuera de los horarios normales, modalidad de distribución que se reflejará en sus respectivos contratos, basado a las necesidades de funcionamiento de los establecimientos y acciones de atención primaria de salud.

2. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN:

(ACTA APROBADA SESION 26° ORD. CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 14 AGOSTO 2013 A FOJAS DIECINUEVE (19) 13



- 2.1. Ser ciudadano. Podrán ingresar a la dotación profesional extranjeros que postules título legalmente reconocido, ANTE IGUALDAD DE CONDICIONES SE PREFERIRA AL POSTULANTE CHILENO.
- 2.2. Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización cuando fuere procedente.
- 2.3. Tener Salud compatible con el desempeño del cargo.
- 2.4. No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o Cargos Públicos. Ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- 2.5. No haber cesado en cargo Público por calificación deficiente o medida disciplinarias aplicadas en conformidad a las normas de la Ley N° 18.934 Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido 5 años o más desde el término de los servicios.
- 2.6. No tener afecta a las inhabilidades del Art. 56° de la Ley 18.575. (Ley probidad administrativa)

3. TODOS LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR:

- 3.1.1. Carta de Postulación.
- 3.2. Curriculum Vitae, con la mayor cantidad de antecedentes posibles.
- 3.3. Fotocopia Carne de Identidad.

Los requisitos establecidos deberán ser acreditados mediante exhibición de Certificados en originales y/o fotocopias simples según corresponda; el documento requerido en el 2.3 solo se exigirá un certificado médico simple para la instancia de postulación y en el caso de ser seleccionado se le exigirá el certificado de Salud Compatible del DEPARTAMENTO DE SALUD DE RETIRO; los requerimientos indicados en los 2.4, 2.5 y 2.6, mediante declaración jurada simple (modelo adjunto), dichos antecedentes deberán ser entregados personalmente, los postulantes deberán asegurarse de que sus antecedentes sean recepcionados antes de la fecha tope indicada en el llamado a concurso. El no cumplimiento de los plazos los excluye automáticamente del concurso.

Las Bases del Concurso se entregaran en el Departamento de Salud Retiro, Unidad de Recursos Humanos, ubicada en Avenida México N°12 Retiro en horario de 08:30 a 13:00 Hrs. De Lunes a Viernes.

Los antecedentes se recepcionarán, en la Secretaria de Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud Retiro, de acuerdo al cronograma señalado en el punto 5, en la cual entregará un Certificado al Postulante, en el que conste que se recepcionó la postulación en sobre cerrado.

4. DE LOS POSTULANTES IDONEOS

SE CONSIDERARAN POSTULANTES IDÓNEOS, LOS QUE OBTENGAN UNA PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL 70% DE LA PONDERACIÓN Y PODRÁN INTEGRAR LA TERNA FINAL DE SELECCIONADOS QUE VA A CONSIDERACIÓN DEL SR. ALCALDE.

NOTA.: La falta de uno o más antecedentes dará derecho a la comisión seleccionadora a eliminar al postulante.

5.- PLAZOS:

5.1. Publicación de Bases desde 14/08/2013 hasta el 16/09/2013.
(ACTA APROBADA SESION 28ª ORD. CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 14 AGOSTO 2013 A FOJAS DIECINUEVE (19) 14



- 5.2. Retiro de Bases desde el 17/09/2013 hasta el 27/09/2013. Ambas fechas inclusive.
- 5.3. Recepción de Antecedentes, desde el 30/09/2013 hasta el 04/10/2013.
- 5.4. Evaluación de antecedentes idóneos y entrevista desde el 07/10/2013 hasta el 09.10.2013.
- 5.5. Confección y envío de terna a Sr. Alcalde para selección final el 10/10/2013.
- 5.6. Resolución y publicación final del concurso el 11/10/2013.
- 5.7. Aceptación el cargo, el concursante que resulte seleccionado por el Sr. Alcalde deberá, mediante carta dirigida a Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Retiro, aceptar el cargo titular a contar del 14 de Octubre del año 2013, debiendo entregar a la Secretaría del Departamento de Salud, Unidad de Recursos Humanos hasta las 17:00 hrs.
- 5.8. Decreto de nombramiento del Cargo el día 15/10/2013.

Nota: De no efectuar lo enunciado en el punto 5.7. se entenderá que ha renunciado a su derecho.

6. PARA LA SELECCIÓN SE EVALUARÁ LOS SIGUIENTES FACTORES:

- | | |
|---|------|
| 6.1. EXPERIENCIA LABORAL | -15% |
| 6.2. CAPACITACIÓN EN SALUD PRIMARIA Y APS | -15% |
| 6.3. APTITUDES PARA EL CARGO | -70% |

El puntaje ponderado será el resultado de la multiplicación de la nota de cada factor por el porcentaje establecido para cada uno de ellos. Sumados, arrojará el puntaje ponderado.

7. LA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR:

- > Director Depto. Salud Municipal de Retiro
- > Administrador Municipal
- > Directora de Cefam Marta Estévez de Marín
- > Un representante de los trabajadores perteneciente a la categoría A Plazo indefinido.
- > Un representante de los trabajadores perteneciente a la categoría B Plazo indefinido.
- > Un representante de los trabajadores perteneciente a la categoría C Plazo indefinido.
- > Un representante de los trabajadores perteneciente a la categoría D, E y/o F Plazo indefinido.
- > Ministro de Fe, un funcionario del Servicio de Salud del Maule.
- > Como observador la presidente de la Asociación Gremial de Funcionarios de Salud.

El Director del Departamento de Salud y/o el Administrador Municipal se reservan el derecho de invitar a participar como integrante de la comisión a los jefes de programas que tengan directa relación con el Estamento del Cargo vacante.

NOTA: En caso de empate se dará prioridad al personal que labore en el municipio a plazo fijo u otra relación contractual sin excepciones.



ANEXO TABLA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA LABORAL: 5%

El desempeño de labores en el sector Salud, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.378.

Todas las Categorías : 15%

EXPERIENCIA APS	
0 a 6 meses *	1
6 meses a 12 meses	2
12 meses a 18 meses	3
18 meses a 2 año	4
2 años a 3 años	5
3 años a 4 años	6
4 años a + años	7

CAPACITACIÓN EN SALUD PÚBLICA: 15%

En este factor se considerara la suma de horas de todos los cursos, estadías, pasantías y otros referidas a la Atención primaria y/o pertinentes al cargo específico concursado y de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.378.

0	a	25	=	01
26	a	50	=	02
51	a	100	=	03
101	a	150	=	04
151	a	300	=	05
301	a	500	=	06
501	y	más	=	07

APTITUDES PARA EL CARGO (Prueba escrita): a 70%

➤ Competencias y Conocimientos para el Cargo en la Red de Salud 1 a 7.

8. ACLARACIONES Y ESPECIFICACIONES

- A) El llamada a concurso se publicara en el Diario de Circulación Provincial, "La Nación", a demás de ser publicado en la Pagina www.saludretiro.cl el Portal de Salud Municipalidad de Retiro y del Servicio de Salud del Maule www.ssmaule.cl
- B) Los interesados deberán retirar las bases personalmente.
- C) Los interesados deberán presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, caratulado en su parte externa: Concurso Publico de Salud, cargo al que postula y su nombre completo. Este deberá ser presentado en la Oficina de recursos humanos donde le será entregado un certificado de recepción de su postulación.
- D) El Sobre de postulación deberá contener los siguientes documentos:
 - 1.1. Curriculum Vitae actualizado.
 - 2.2. Copia certificado de Título autorizada notarialmente.
 - 3.3. Certificado que acredite experiencia laboral.
 - 4.4. Copia de capacitaciones realizadas (*) (**)
 - 5.5. Documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos generales y específicos del cargo.
 - 6.6. Certificado de Antecedentes vigente a la fecha de postulación. Nota: (*) La comisión se reserva el derecho de verificar autenticidad de certificados de capacitaciones. (**) En caso de adjudicarse el cargo a postular, debe presentar certificados originales de capacitación.



- E) La no presentación de alguno de los antecedentes indicados precedentemente significara que el postulante no cumple con los requisitos exigidos, quedando fuera de Concurso. El Municipio queda facultado para declarar nulo el Concurso, si ninguno de los postulantes cumple con los requisitos exigidos.
- F) El acto de postulación implica que el/la postulante acepta plenamente y sin reparos las presentes bases y legislación vigente que las sustentan.
- G) Vencido el plazo de recepción de antecedentes, los/as postulantes no podrán agregar otros nuevos, ni retirar la documentación entregada.
- H) Una vez concluido el proceso de adjudicación de este concurso público, aquellos postulantes que no hubieren sido seleccionados, no podrán retirar mia documentación presentada la cual formara parte de los antecedentes generales del concurso.

RESUMEN

1. Publicación de llamado a concurso en diario La Nación.
2. Retiro de Bases en Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Salud Comunal.
3. Recepción de antecedentes en Secretaria de Recursos Humanos, Calle México N°12 Comuna de Retiro.
4. Evaluación de antecedentes, entrevistas y selección de postulantes por parte de la Comisión.
5. Evaluaciones por Psicólogo _____
6. Confección de ternas a cargo del Sr. Director de Salud y Sr. Administrador Municipal.
7. Resolución del Concurso a cargo del Sr. Alcalde.
8. Cargos se asume el día 01.10.2013

"Participará en el proceso del concurso de antecedentes para proveer cargos de la dotación, en calidad de observador con derecho a voz, la Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Retiro y en caso de inasistencia de la Pdta. Podrá ser reemplazada por quién la subroque según Ley N°19.296".

Punto N°5: Varios:

Presidente Concejal Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia que seguidamente se tratara punto 5.-asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, lo cual no acontece.

Punto N°6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Firman actas: Acta sesión 22° Ord. del 11.Jul.2013, aprobada en sesión 25° Ord. del 08 Agosto 2013.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión siendo las 17:45 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (8) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 26° ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 14 JUNIO 2012.

► 1er Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 09° Ext del 02 de Agosto 2013.-.

►►►*◄◄◄

► 2do. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando las Bases Ordenanza Municipal Celebración Fiestas Patria 2013, que establece derechos por valores mínimos de posturas subasta pública pisos para instalar ramadas, stand y otros y derechos por permisos de funcionamiento de Ramadas, Stand y otros, con motivo de la Celebración de Fiestas Patrias 2013" en la Comuna.

►►►*◄◄◄

► 3er. Acuerdo: Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, ninguno de los miembros de dicho cuerpo colegiado manifiesta su interés por asistir a dicho congreso a realizarse en la ciudad de La Serena.

►►►*◄◄◄

► 4to. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando la obtención de la Personalidad Jurídica por parte de la Asociación de Municipalidades Región del Maule .

►►►*◄◄◄

► 5to. Acuerdo: Concejo presta su acuerdo aprobando la modificación de los Estatutos de la Asociación de Municipalidades, aprobando la propuesta adjunta y que fue vista en sala.

►►►*◄◄◄

► 6to. Acuerdo: Concejo presta su acuerdo aprobando solicitud de patente municipal, del contribuyente Don Juan Henríquez Rodríguez, Rut. Nº5.594.275-7 Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurante Diurno y Nocturno, Domicilio: Mantul s/n.

►►►*◄◄◄

► 7mo. Acuerdo: Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en M\$950.-

►►►*◄◄◄

► 8mo. Acuerdo: Concejo presta su acuerdo aprobando LAS Bases Llamado a Concurso Público Ley Nº19.378. Servicio de Salud Municipal.

►►►*◄◄◄



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 26° Ordinaria cebrada en día 14 de Agosto de 2013, la cual rola a fojas diecinueve (19) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 28° Ordinaria, celebrada en día Jueves 12 Septiembre de 2013.



RIGOBERTO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

AUSENTE

[Handwritten signature]

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]
(FIRMA)



GÉRARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 12 de Septiembre 2013.-



13. - Programa Radial Noticias Municipales

14. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN, Concejo /



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. WWW. Retiro.cl, Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er. Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 27 ORD. DEL DÍA JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2013.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión décima vigésima séptima Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez anuncia punto I-1: Acta Sesión 23.º Ord. del 18.Jul.2013

[Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum, "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 23 extraordinaria del 18 de Julio de 2013.]

En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15º Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18º Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21º Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24º Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y de SECMUN (T) 25º Ord. del 08 AGO. 2013.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°27 elaborada el día miércoles 21 de Agosto de 2013, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los cinco documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 27
RETIRO, miércoles 21 de Agosto del 2013.

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

(ACTA APROBADA SESION 27º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 22 AGOSTO 2013 A FOJAS NUEVE (9)



A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 27° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cinco (5) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 26° Ord. del 14.Ago.2013), Decreto Exento N°2.733 de fecha 19 de Agosto de 2013, que modifica presupuesto municipal anual 2013, por Aumento y Disminución de Gastos por el monto M\$950.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 26° Ord. del 14.Ago.2013), Memorándum Interno N°09 de fecha 14 de Agosto de 2013, que aprueba solicitud de Patente Municipal del Contribuyentes don Juan Henríquez Rodríguez Rut N°05.594.275-7, Rubro: Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno y Nocturno.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 26° Ord. del 14.Ago.2013), Memorándum Interno N°10 de fecha 14 de Agosto de 2013, que aprueba las Bases del llamado concurso publico para el ingreso de carrera funcionaria de Salud Municipal Retiro.

1-1-4: (Acuerdo Sesión 26° Ord. del 14.Ago.2013), Certificado N°45 de fecha 14 de Agosto de 2013, que aprueba modificación de los Estatutos de dicha Asociación de Municipalidades, aprobando la propuesta adjunta y que fue vista en sala.

1-1-5: (Acuerdo Sesión 26° Ord. del 14.Ago.2013), Decreto Exento N°2.748 de fecha 19 de Agosto de 2013, que promulga acuerdo de obtención de Personalidad jurídica, de la Asociación de Municipalidades Región del Maule y Acuerdo de modificar los Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la región del Maule.

1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-3-1: Ord. N°543 de fecha 16 de Agosto, del Director Salud Comunal, Ref.: Envía respuesta con relación al concurso para proveer cargos en la planta de funcionarios del Departamento de Salud.

2.- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia:

1-2: Otros documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o Concejales.



1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal
 Secretario y Ministro de Fe
 Concejo Municipal

GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo. (Entregar Minuta completa)
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Mi

Concluida la lectura de la Minuta Int. N°26, conforme el punto 2 "cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

► En este punto de la sesión, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, recibe al Jefe Tenencia de Carabineros de Retiro Teniente José Luis Navarro Castillo, quien fue invitado a sesión por el alcalde.

Jefe Tenencia de Carabineros Retiro, se dirige al concejo exponiendo las funciones que desarrolla la tenencia de carabineros, en la comuna, accediendo a las consultas que le formula la Sala.

Previo al término de la intervención del jefe Tenencia Carabineros Retiro, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia que deberá retirarse de la Sesión, dado que debe viajar a Santiago junto con la SECPLAN., Doña: Marcela Guzmán Castro, para entrevistarse con el SUBDERE., solicitando al Concejal Sr. Ramírez Don Rafael, pase a presidir la sesión, lo cual así acontece.

Concluye con su intervención Jefe Tenencia Carabineros de Retiro, acordando regular la autorización de beneficios, disminuirlos, de tal forma, de no distraer la mayoría del personal de carabineros, dejando el sector urbano son resguardo policial. Se acuerda con el Jefe Tenencia Carabineros Retiro, despachar los días jueves al medio día, los decretos que autorizan beneficios con expendio de bebidas alcohólicas.

Presidente concejal Sr. Ramírez Don Rafael, agradece al Jefe de la Tenencia de Carabineros de Retiro, su participación en sesión del concejo, manifestando se coordinaran las acciones, para acoger lo solicitado en relación a las solicitudes de beneficios.



●—————●

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

●—————●

Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rafael en este punto de la sesión solicita la anuencia de la Sala para incorporar una iniciativa en Tabla del Día, y que esta relacionada con aprobar los costos de operación y Mantenimiento anual que genere los proyectos denominados "Reposición Ambulancia N°1 Departamento de Salud, Comuna de Retiro" y "Reposición Ambulancia N°2 Departamento de Salud, Comuna de Retiro".

Concejo presta su acuerdo para incluir nueva iniciativa en tabla del día, proporcionándole documento que respalda la iniciativa.

Presidente Concejal Sr. Ramírez Don Rafael, precisa que los proyectos están avaluados en \$10.250.573.- aprox. anualmente cada uno, esto a contar del año 1 de la ejecución del proyecto

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa incorporada en Tabla del Día, con la asesoría del Director del departamento de salud municipal Don Rubén Arias Barrero da por agotada la solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando los costos de Operación y Mantenimiento anual que genere los proyectos denominados "Reposición Ambulancia N°1 Departamento de Salud, Comuna de Retiro" y "Reposición Ambulancia N°2 Departamento de Salud, Comuna de Retiro", los cuales están avaluados en \$10.250.573.- aprox. cada uno, esto a contar del año 1 de la ejecución del proyecto sustentado en el detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN POR CADA UNO DE LOS PROYECTOS	\$ 8.828.877.-
Sueldos Funcionarios	\$ 4.933.577.-
Combustible	\$ 3.425.577.-
Patente	\$ 175.000.-
Seguros	\$ 200.000.-
Peajes, Estacionamientos	\$ 95.000.-
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 1.421.696.-
Preventiva	\$ 1.421.696.-
Reparativa	\$ 0.-

●—————●



Punto N°5: Varios:

Presidente Concejal Sr. Ramírez Don Rafael anuncia que seguidamente se tratara punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Concejal Sr. Contreras, respecto a los beneficios sugiere que las solicitudes estén acá en el Municipio a más tardar el día viernes de la semana anterior al beneficio y no a última hora y sujeto a la programación del Alcalde.

Presidente concejal Sr. Ramírez expresa que es buena la idea.

Director DEDECO., sugiere que el tema sea abordado por el Administrador Municipal y así el costo político no lo paga el Alcalde, que calendarice bien ordenado el tema de los permisos con expendio de bebidas alcohólicas.

Presidente Concejal Sr. Ramírez se refiere a vecinos que desean renunciar a subsidio habitacional, expresando que aun no lo pueden hacer.

Presidente Concejal Sr. Ramírez expresa que la respuesta a la carta recibidas dirigida al Alcalde y Concejo y se tiene un comisión, esta trabajando en la ordenanza municipal, que el alcalde podrían responder, que también los concejales podrían ponerse de acuerdo y responder.

Inicia su intervención concejal Sr. Landero don Mario expresando estar muy preocupado por este camino de acá de Retiro a Santa Delfina, esta intransitable, que casi se desarman los vehículos, que le duele por los usuarios que esta quedando muy mal parada la municipalidad, la gente quiere reparos hoy.

Sr. Presidente que ya se hizo lo que la administración tenía que hacer, se fue al ministerio a conversar con la Ministra, a la semana después estuvo el inspector fiscal acá, al viernes siguiente, el Alcalde sale a terreno con el a ver los caminos y el primer camino que se vino a fue el camino Retiro Santa Delfina y en dos semanas no se ha hecho nada, que todavía se tenga este problema no es falencia de la municipalidad es irresponsabilidad de otros tipos.

Concejal Sr. Aravena expresa que el problema de los caminos ha sido de siempre, no tan solo de está administración, que la normativa no permite que un concejal se preocupe de este tema, si como concejo, que este tema es tema de ley, que lo que siempre se ha conversado acá es la descentralización de los recursos lleguen a los municipios, para mantención de caminos.

Sr. Presidente propone celebrar una sesión Extraordinaria el próximo jueves 29 de Septiembre, donde se invitara al Director Regional de Vialidad, Director Provincial de Vialidad, el Inspector Fiscal de Vialidad y representante de la empresa asfalto el Maule, para tratar tema relacionado con mantención de caminos de la comuna.

Inicia su intervención Concejal Sr. Aravena diciendo tener tema relacionado con las organizaciones comunitarias, puntualmente con las Juntas de Vecinos, que el como critica constructora, lo conversará con el Alcaldes, que se deje que las instituciones funciones, las organizaciones, son autoras, que se refiere a dos Juntas de Vecinos una Junta de Vecinos mantiene dos Presidentes, que eso no es bueno así sea, una presidenta seria doña Rosa y ella ha sido desplazada por la Sra. Mariela, que se dice no es buena presidenta, se atribuyo la presidencia sin la cantidad de vecinos presente, que no puede haber una Junta de Vecinos con dos directorios. Concejal Sr. Aravena recomienda escuchar a la organización.

Sr. Presidente expresa que así debe ser, que conoce la materia porque el asesoro a la Sra. Mariela, que el no sabia de la doble presidencia.

Concejal Sr. Aravena expresa que el problema se presenta al elegir la directiva definitiva.



Sr. Presidente expresa que el tema debe conversarlo el Director DIDECO que esta acá con la funcionaria Encargada.

Sr. Presidente propone citar a sala a la Asistente Social Doña Mónica Fuentes, lo cual así acontece accediendo a las consultas que le formula la sala, verificándose que la actual presidenta fue elegida conforme al estatuto y ley de organizaciones comunitarias.

Inicia su intervención concejala Sra. Elena Maldonado expresa pedir ayuda para Villa Los Copihues, que existen dos ciudadanos enfermos y no están en Copihue y quieren entregar esas viviendas a otras personas, esas familias tienen hijos no les pueden llegar y quitar esa vivienda.

Sr. Presidente expresa que el subsidio no se puede quitar a nadie, esa familia tiene que hacer la posición efectiva o ya la están haciendo, y si fallecen la reciben los herederos.

Punto N°6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Firman actas: 6-1: Acta sesión: 09 Extraordinaria del 02 Agosto 2013, aprobada en sesión 26° Ord. del 14 Agosto 2013.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramírez Don Rafael, levanta la sesión siendo las 12:50 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECuento ACUERDOS (3) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 27° ORDINARIA DEL JUEVES 22 AGOSTO 2013.

► 1er Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 23° Ord. del 18 de Julio 2013.-.



► 2do. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando los costos de Operación y Mantenimiento anual que genere los proyectos denominados "Reposición Ambulancia N°1 Departamento de Salud, Comuna de Retiro" y "Reposición Ambulancia N°2 Departamento de Salud, Comuna de Retiro", los cuales están avaluados en \$10.250.573.- aprox. cada uno, esto a contar del año 1 de la ejecución del proyecto sustentado en el detalle:



► 3er. Acuerdo: concejo acuerda sesionar extraordinariamente el día Jueves 29 de Agosto de 2013, a las 10:00 horas.



► 4to. Acuerdo: Concejo acuerda extender invitación a: Director Regional de Vialidad; Inspector Fiscal de Vialidad del contrato conservación global Talca; Director Provincial de Vialidad Linares Y; representante de la Conservación Global Mixto por nivel de servicios.





V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 27° Ordinaria cebrada en día 22 de Agosto de 2013, la cual rola a fojas nueve (09) que fue aprobada con una observación, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 30° Ordinaria, celebrada en día Jueves 26 de Sept. 2013.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

Rafael Ramirez Parra
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

Jose Aravena Jara
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

Mario Landeros Agurto
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

Elena Maldonado Verga
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA
(FIRMA)

AUSENTE

Viviana Landaeta Parra

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS-MAJULEZ

Miguel Contreras Majulez
(FIRMA)

Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 26 de Septiembre 2013.-



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Página 01 de 12

ACTA APROBADA SESION 9° EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013 EN HORARIO DE: 10:15 A 13:20 HORAS
PRESIDENTE CONCEJAL DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDEROS AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESOR: SECPLAN. , DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO
ASESO: DIRECTOR DEDECO. DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO CONCEJO- MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER T.

I.- ► En Retiro a veintinueve días del mes de Agosto del año Dos Mil trece, siendo las diez horas con 15 minutos, en el salón consistorial de la I. Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landeros Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga; y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión 9na. Extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres. y encontrándose presente: Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo Municipal don Luis Campos Vásquez..

Ausente Concejala Doña: Viviana Landaeta Parra, por encontrarse con reposo médico certificado.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue indicada en Tabla de Sesión despachada a los respectivos domicilios.



II. ► T A B L A

TABLA: SESION 09° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 29 AGOSTO 2013

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Intervención solicitada a personeros: Director Regional de Vialidad; Inspector Fiscal Vialidad Talca del Contrato Conservación Global y Director Provincial de Vialidad y; representante empresa Asfaltos del Maule.

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal por aumento de ingresos en M\$87.247.- disminución de gastos en M\$4.8000 y aumento de gastos en M\$92.047.- (Of.Ord.N°207 del 26 Agosto 2013 visado por el Alcalde)

1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por aumento de Ingresos y gastos en M\$150.480.- (Of.Ord.N°549 del 22 Agosto 2013 visado por Adm. Municipal)

Atentamente

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
alcalde

Gerardo Bayer Torres
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 26 DE AGOSTO 2013.-

GJBT/aoa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 5. - Sres. Concejales vía E-Mail
- 6.- a 7.- Sres. Concejales vía estafeta
8. - Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/í Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Diario Mural
12. - Programa Radial Noticias Municipales
13. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /



III. ► DESARROLLO SESIÓN 9°. EXT DEL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO 2013.

Siendo las diez horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde titular Don; Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 9°. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reclamo de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↪ Sr. Presidente anuncia la primera iniciativa contemplada en Tabla: 1-1: 1-1: Intervención solicitada a personeros: Director Regional de Vialidad; Inspector Fiscal Vialidad Talca del Contrato Conservación Global y Director Provincial de Vialidad y; representante empresa Asfaltos del Maule.

Sr. Presidente da la bienvenida a personeros del servicio de vialidad: Director Provincial de Vialidad Don Felipe Garrido Domínguez; Inspector Fiscal Vialidad Talca del contrato conservación global Don Víctor Zúñiga Ortiz. También se encuentra presente la asesora de la empresa Asfaltos del Maule Doña Valeria Ruiz Navarrete, quienes en adelante se refieren al tema de estado de conservación. Reparación y manutención de caminos en la comuna, tanto aquellos que comprende la Global y aquellos de responsabilidad de vialidad.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, entre otros, expresa que en la última sesión ordinaria del concejo municipal, se tomó acuerdo de entender invitación al Director Provincial de Vialidad Don Felipe Garrido Domínguez; Inspector Fiscal Vialidad Talca del contrato conservación global Don Víctor Zúñiga Ortiz, Director Regional de Vialidad y representante de la empresa Asfaltos El Maule, por requerimiento de alguna inquietud que los concejales mantienen con respecto de caminos, que él, en lo personal ha estado conversando con algunos de los invitados presentes, con el inspector fiscal, como así con el director provincial Don Felipe, viendo soluciones que se presentan con urgencia y que se han ido solucionando de acuerdo a requerimientos que la comunidad, muchas veces tiene, que él no estuvo al término de la sesión, debió ausentarse, y los concejales tomaron acuerdo de invitarlos, para escucharles, ante inquietudes que ellos mantienen y que también son las del alcalde en muchos de los aspectos que se ven en los caminos, que se quiere saber donde están enfocando los recursos, los trabajos efectuándose etc. Que se quiere oír de parte de los invitados. Que días atrás se estuvo como cuerpo colegiado en la oficina de la Ministra en Santiago, pidiendo entre otros, la posibilidad que en la planificación del próximo año pudiera considerarse algunos asfaltos, algunos tratamientos que mejoren los caminos.

Inicia su intervención Sr. Director Provincial de Vialidad Don Felipe, excusando de asistir al director regional, por tener diligencias que realizar en Santiago, pero él viene en su representación, en adelante también hacen uso de la palabra el Inspector fiscal y representante de la empresa asfaltos del Maule, quienes de acuerdo a los planteamientos y consultas les presentan los concejales.

Concluida la presentación de los personeros de vialidad, Sr. Presidente les agradece haber acogido la invitación que les extendiera el concejo municipal, esperando seguir trabajando unidos para sacar adelante los problemas viales de la comuna.



Sr. Presidente seguidamente anuncia la segunda iniciativa contemplada en Tabla 1-2. Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal por aumento de ingresos en M\$87.247.- disminución de gastos en M\$4.8000 y aumento de gastos en M\$92.047.- (Of.Ord.Nº207 del 26 Agosto 2013 visado por el Alcalde)

SECPLAN, secretaria técnico y asesor ante el concejo, teniendo a la vista el Of: Ord.Nº 207 del 26 Agosto 2013, y 211 del 28 de Agosto de 2013, se refiere a cada una de las cuentas presupuestarias que son objeto de creación de asignación, aumento de ingresos, y aumentos de gastos, fundamentando cada uno de los gastos que se desean concretar, conforme las solicitudes de los diferentes departamentos.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del SECPLAN y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda Iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus sesis miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal por aumento de ingresos en M\$87.2347.-aumento de gastos en M\$92.047.- y disminución de gastos en M\$4.800.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala

1.1.- CREACIÓN DE ASIGNACIÓN



Sub.	Item	Asig		Denominación	Código INI
31	02	004	022	Adquisición de Equipos para Mantenición Planta de Tratamiento de Copihue	07 40 55 20 1560
31	02	004	023	Adecuación y Remodelación Infraestructura Municipal	07 40 55 20 1570
31	02	004	024	Construcción Oficinas Depto. de Tránsito Retiro	07 40 55 20 1580
31	02	004	025	Adquisición e Instalación Container para oficina y Bodega Municipal	07 40 55 20 1590

1.2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	6.500	
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	2.500	
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	500	
03	01	004	001	Concesiones	2.500	
03	02	001	001	De Beneficios Municipales	1.000	
03	02	001	002	De Beneficio F.C.M.	1.666	
06	01	000	000	Arriendo de Activos No Financieros	1.000	
08	01	002	000	Recup. Art. 12 Ley N°18.196 y Ley n°19.117 Art. Unico	3.000	
08	02	002	000	Multas Art. 14 N° 6, Ley N° 18.695 De beneficio F.C.M.	300	
08	02	003	000	Multas Ley Alcoholes - De Beneficio Municipal	600	
08	02	004	000	Multas Ley Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	400	
08	02	008	000	Intereses	2.700	
08	04	001	000	Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas	60	
13	03	002	999	Otras Transf. Para Gastos	64.521	
				TOTAL AUM. DE INGRESOS M\$	87.247	



ub.	Item	Asig	Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL	
				Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$
21	01	004	005	Trabajo Extraordinario	4.000											4.000	
21	04	004	000	Prestaciones de Servicios Comunitarios			3.700						1.334			1.334	3.700
22	01	001	000	Alimentación y bebidas para personas				1.800								1.800	
22	03	002		Máquinas, Equipos de Producción, Tracción y Elev.			3.000									3.000	
22	04	011	000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Repar. de Vehículos			1.000									1.000	
22	05	007		Acceso Internet		1.000											1.000
22	07	002		Servicios de Impresión		700											700
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes		300					300		700			1.000	300
22	09	005	000	Arriendo de maquinas y equipos									1.500			1.500	
22	12	003	000	Gastos de Representación Protocolo y Ceremonia	2.000											2.000	
24	01	004	000	Aporte a PRODESAL I, II, III, IVA	6.075											6.075	
24	01	006		Voluntariado						800							800
24	01	007	001	Programas Asistencial Social A Pers. N.					2.300							2.300	
24	01	008	000	Premios y otros									1.780			1.780	
24	03	090	001	Aportes años vigentes	1.666											1.666	
26	01	000		Devoluciones		240											240
29	04	000		Mobiliarios y Otros	1.861											1.861	
29	05	001		Maquinaria y equipos de Oficina	762											762	
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.794											1.794	
29	07	002		Programa Computacionales	3.000											3.000	
31	02	004	015	Habilitación Norias			2.000									2.000	
31	02	004	022	Adquisición de Equipos para Mantenición Planta de Tratamiento de Copihue			5.000									5.000	
31	02	004	023	Adecuación y Remodelación Infraestructura Municipal			3.100									3.100	
31	02	004	024	Construcción Oficinas Depto. de Tránsito Retiro			15.000									15.000	
31	02	004	025	Adquisición e Instalación Container para oficina y Bodega Municipal			5.000									5.000	
35	00	000	000	Saldo Final de Caja	29.015											29.015	

ACTA SESION 9º. EXTRAORD. CELEBRADA EL DIA 29. AGOSTO. 2013.
A FOJAS DOCE (12) APROBADA.)



Consecuente con el Of.Ord.Nº 207 de fecha 26 de Agosto de 2013, se solicita acuerdo para aprobar la tala de árboles en recinto Estadio Municipal, para ejecución de proyectos: "Construcción cancha de baby fútbol pasto sintético, comuna de Retiro y "Construcción canchas de tenis, comuna de Retiro"

SECPLAN, haciendo uso de plano expuesto en mesa de concejo, explica las intervenciones que se realizarán, correspondiendo estas a la tala solo de álamos.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del SECPLAN y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la tercera Iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus sesis miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la tala de árboles en el recinto del estadio municipal para la ejecución de proyectos: "Construcción cancha de baby fútbol pasto sintético, comuna de Retiro y "Construcción canchas de tenis, comuna de Retiro" aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala

Sr. Presidente anuncia la segunda iniciativa contemplada en Tabla 1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por aumento de Ingresos y gastos en M\$150.480.- (Of.Ord.Nº549 del 22 Agosto 2013 visado por Adm. Municipal)

Director del departamento de salud Don Rubén Arias B., teniendo a la vista el Of: Ord.Nº 549 del 22 de agosto 2013, se refiere a cada una de las cuentas presupuestarias que son objeto solo de aumento de ingresos, gastos, fundamentando cada uno de los gastos que se desean concretar.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del director del Depto. de Salud, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la tercera Iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus sesis miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio d salud municipal ppor aumento y ingresos u gastos en M\$150.480.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala;



GASTOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21				GASTOS EN PERSONAL	114.930	
	01			PERSONAL DE PLANTA	36.930	
		001		Sueldos y Sobresueldos	18.325	
			009	Asignaciones Especiales	18.325	
		002		Aportes del Empleador	4.000	
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.000	
		003		Asignaciones por Desempeño	5.805	
			003	Desempeño Individual	5.805	
		004		Remuneraciones Variables	8.800	
			005	Trabajos Extraordinarios	8.000	
			006	Comisiones de Servicio en el País	800	
	02			PERSONAL A CONTRATA	78.000	
		001		Sueldos y Sobresueldos	76.000	
			001	Sueldo Base	38.000	
			042	Asignación de Atención Primaria Municipal	38.000	
		004		Remuneración Variables	2.000	
			005	Trabajos Extraordinarios	2.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.550	
	04			Materiales de Uso o Consumo	24.000	
		004		Productos Farmacéutico	16.000	
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000	
		007		Materiales y Útiles de Aseo	3.000	
		011		Repuestos y Acces. Mant., y Rep. Vehículos	3.000	
	005			Servicios Básicos	4.950	
		002		Agua	1.500	
		003		Gas	1.000	
		006		Telefonía Celular	1.500	
		007		Acceso a Internet	950	
	007			Publicidad y Difusión	2.000	
		002		Servicios de Impresión	2.000	
	08			Servicios Generales	1.600	
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.600	
	09			Arriendos	2.000	
		002		Arriendo de Edificios	500	
		003		Arriendo de Vehículos	1.500	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000	
		002		Gastos Menores	1.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					150.480=	

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, solicita la anuencia de la Sala, para incorporar una cuarta iniciativa en Tabla del Día, manifestando que es un tema urgente que no puede esperar hasta la próxima sesión ordinaria del concejo, el 12 de Septiembre de 2013, tema que tiene que ver con una modificación presupuestario del seer4vicio de educación municipal.

Concejo por votación unánime presta su acuerdo aprobando incorporar la iniciativa propuesta por el Sr. Presidente, Se hace entrega del Ofico N°695/723 del 08 Agosto 2013, visado por el alcalde, respecto del cual SECPLAN., se refiere al ejercicio presupuestarios por aumento de ingresos y gastos en M\$43.159.-



Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del SECPLAN y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la quinta iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus sesis miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal por aumento de ingresos y gastos en M\$ 43.159.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
05	03	003	001		Subcencion de Escolaridad	43.159.-	
35					TOTAL INGRESOS	43.159.-	

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegage	43.159.-	
35					TOTAL GASTOS	43.159.-	

Presidente Sr. Ramirez Don Rodrigo, solicita la anuencia de la Sala, para incorporar una quinta iniciativa en Tabla del Día, fundamentando que es un tema urgente que no puede esperar hasta la próxima sesión ordinaria del concejo, el 12 de Septiembre de 2013, cuyo tema esta relacionado con un aporte para la ejecución del PRODESAL durante año 2013 - 2014.

Concejo por votación unánime presta su acuerdo aprobando incorporar la iniciativa propuesta por el Sr. Presidente. Se hace entrega de documento denominado "Carta de manifestación de interés y compromiso de aporte municipal" a Fs. 2.

Sr. Presidente concede la palabra a la SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, quien se refiere al tema accediendo a las consultas que les formulan los señorees concejales.

SECPLAN, precisa que cumpliendo con las normas vigentes del programa, el alcalde viene en manifestar su interés de la institución que representa por ejecutar ampliación de unidad operativa IV de PRODESAL., en la ,común a de Retiro, pata atender a 50 nuevos agricultores del programa y así



completar la unidad operativa IV con 1119 usuarios. Que para materializar la iniciativa se requiere aprobar aportar el monto total de \$913.480.- (Equivalente a 40 UF) para la ejecución del PRODESAL, durante el año 2013 o temporada 2013-2014.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la Iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando aportar el monto total de \$913.480.- en efectivo (equivalente a 40 UF) para la ejecución del PRODESAL., durante el año 2013 o temporada 2013 – 2014., aprobándose todo ello en los mismos términos solicitados y propuestos.

IV. ► CONCLUSION

Presidente, Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria siendo las 13:20 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con la Tabla del Día.





CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

**ACTA APROBADA SESION 10° EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:45 A 10:15 HORAS
PRESIDENTE CONCEJAL DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDEROS AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

**SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESOR: SECPLAN. , DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO
ASESO: DIRECTOR DEDECO. DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.**

SECRETARIO CONCEJO- MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER T.

I.- ► En Retiro a seis días del mes de Septiembre del año Dos Mil trece, siendo las nueve horas con 45 minutos, excepcionalmente en el gabinete de alcaldía, por encontrarse ocupado el consistorial de la I. Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landeros Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga; y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión 10ma. Extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres. y encontrándose presente: Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo Municipal don Luis Campos Vásquez.

Ausente concejala Doña Viviana Landaeta Parra, por encontrarse con reposo médico. Y ausente concejal Sr. Mario Landeros Agurto por compromisos laborales.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue indicada en Tabla de Sesión.



II. ► TABLA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Décima extraordinaria Pública, a celebrarse el día Viernes 06 de Septiembre de 2013, a las 09:30 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 10° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA VIERNES 06 SEPTIEMBRE 2013

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal por aumento de ingresos y gastos en M\$8.712.- (Of.Ord.N°222 del 04 Septiembre 2013 de SE\$CPLAN. visado por el Alcalde)

Atentamente

**RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE**

Gerardo Bayer Torres
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 05 DE SEPTBRE. 2013.-

GJBT/aoa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales
8. - Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/í Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Diario Mural
12. - Programa Radial Noticias Municipales
13. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /



III. ► DESARROLLO SESIÓN 10°. EXT DEL DÍA JVIERNES 06 DE SEPTIEMBRE 2013.

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 10°. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↪ Sr. Presidente anuncia la primera iniciativa contemplada en Tabla: 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal por aumento de ingresos y gastos en M\$8.712.- (Of.Ord.N°222 del 04 Septiembre 2013 de SECPLAN, visado por el Alcalde)

SECPLAN, secretaria técnico y asesor ante el concejo, teniendo a la vista el Of. Ord.N° 222 del 26 Agosto 2013, del 04 de Septiembre de 2013, y sus respectivos documentos de respaldo, se refiere a cada una de las cuentas presupuestarias que son objeto de creación de asignación, aumento de ingresos, y aumentos y disminución de gastos, fundamentando cada uno de los gastos que se desean concretar, conforme las solicitudes de los diferentes departamentos, puestas en conocimiento de los miembros del concejo.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del SECPLAN y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus sesis miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por creación de asignación "Señalización Vial Comuna de Retiro" y por un aumento y disminución de gastos de gastos en M\$12.512.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

11.- CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Item	Asig		Denominación	Código INI
31	02	004	026	Señalización Vial Comuna de Retiro	07 40 55 20 1610



L2- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Item	Asig.	Denominación	01- Gestión Interna		02- Serv. Comunit.		03- Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$	
				Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$
22	01	001	Alimentación y Bebidas para Personas						1.800								1.80
22	04	013	Equipos Menores								1.095						1.09
22	04	011	Repuestos y Accesorios Mant. Y Repar.		1.194												1.19
22	08	006	Servicios de mantención de Señaléticas de Tránsito				1.500										1.50
22	08	010	Servicios de Suscripción y similares		350												35
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos			1.800										1.800	
22	09	005	Arriendo de Maquina y Equipos		500								900		900	50	
24	01	007	Programas Asistencia A Pers. Natural							2.000						2.000	
24	04	004	Prestación de Servicios en Prog. Culturales										695		695		
29	05	002	Maquinaria y Equipos para la Prod.		284												28
31	02	004	003	Habil., Const y Repar. Obras de Adelanto			3.867									3.867	
31	02	004	005	Mejoramiento Condiciones de Habitabilidad Familias Vulnerables				2.000									2.00
31	02	004	007	Const. Piscina Localidad de Copihue				182									18
31	02	004	026	Señalización Vial Comuna de Retiro			1.250									1.250	
31	02	006	001	Adquisición Equipo de Detector de Veloc.				357									35
35	00	000		Saldo Final de Caja		1.250										10.512	10.51
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													

En este punto de la sesión Concejala Sra. Elena Maldonado Verga, consulta al Sr. Presidente, si los concejales podrán concurrir a la ciudad de Valparaíso, a la cámara de diputados, para estar presente en sesión donde se tratará tema de la reforma municipal, conforme invitación de l presidente del capitulo regional de la Asociación Chilena de municipalidades.



Sr. Presidente da lectura al documento del capítulo regional de la Asociación municipalidades.

Sr. Presidente somete para su aprobación convocatoria efectuada por el secretario ejecutivo capítulo regional de la Asociación Chilena de municipalidades.

Concejo por votación unánime, acoge la invitación.

Sr. Presidente consulta que concejales participarían:

Concejales Sr. Ramírez; Sr. Aravena; Sra. Maldonado y concejal Sr. Contreras, manifiestan su interés por participar. Se acoge también el interés por participar del concejal Sr. Mario Landeros, manifestado a los concejales fuera de sesión.

IV. ► CONCLUSION

Presidente, Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria siendo las 13:20 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con la Tabla del Día.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 10ª extraordinaria celebrada en día Viernes 06 de Septiembre de 2013, la cual consta de fojas seis (06) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta" de los Concejales asistentes" en sesión 28ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 12 Septiembre de 2013.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten Signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten Signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten Signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

Elena Maldonado
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

AUSENTE

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten Signature]
(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 12 de Septiembre 2013.-



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Página 01 de 09

ACTA APROBADA SESION 28° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:30 A 11:05 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA
CONCEJAL DON RAFAEL RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DON: RODRIGO LARRAÑAGA G.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► **En Retiro a doce días del mes de Septiembre del año Dos Mil Trece** siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión vigésima Octava Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

Ausente concejala doña: Viviana Landaeta Parra, por encontrarse con reposo médico certificado.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 09 de Septiembre de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 28 elaborada el miércoles 11 de Septiembre de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.

II. ► T A B L A

T A B L A SESION 28º ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: y 26.º Ord. del 14. Ago.2013; 09º Ext del 29.Ago.2013 10º Ext. del 06.Sep1.2013.

1-1: 1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15º Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18º Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21º Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24º Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y; 25º Ord. del 08 AGO. 2013, 27º Ord. del 22.Ago.2013.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°28 del día miércoles 11 de Septiembre de 2013, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada.

3.- Asuntos Pendientes:

4.- Asuntos Nuevos: Inicialivas que requieren consulta o acuerdo del concejo:

A la fecha y hora de despacho no se han recibido Inicialivas.

5.- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6.- Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

7.- Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e Instrucción del Alcalde.

Retiro, 06 de Septiembre de 2013.-

GJBT/aoc.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7.- Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
- 9.- Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/I Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Encargada Oficina de Patentes
- 12.- Diario Mural
- 13.- Programa Radial Noticias Municipales
- 14.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN, Concejo.

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejo@retiro.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 28° ORD. DEL DÍA JUEVES 12 DE SEPTBRE DE 2013.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión décima vigésima Octava Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores: 1-1: 26.º Ord. del 14. Ago.2013; 09º Ext del 29.Ago.2013 10º Ext. del 06.Sept.2013.

[Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum; "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones, acta correspondiente a la Sesión 26º ordinaria del 14 de Agosto de 2013.]

[Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum; "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones, acta correspondiente a la Sesión 09º Ext. del 29.Ago.2013.]

[Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum; "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones, acta correspondiente a la Sesión 10º Extraordinaria del 06 Septbre, 2013.]

En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15º Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18º Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21º Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24º Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y de SECMUN (T) 25º Ord. del 08 AGO. 2013. y 27º Ord del 22. Ago.2013.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°28 elaborada el día miércoles 12 de Septiembre de 2013. Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los doce (12) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 28
RETIRO, miércoles 11 de Septiembre del 2013.

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 28° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan doce (12) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 27° Ord. del 22.Ago.2013), Of.Ord.N° 566/31 del 22.Ago.2013 Ref.; Invita a Director Regional de Vialidad a sesión 9° Ext.del 29.Ago.2013.

1-1-2: (Acuerdo Sesión 27° Ord. del 22.Ago.2013), Of.Ord.N° 567/32 del 22.Ago.2013 Ref.; Invita a Inspector Fiscal Vialidad Talca a sesión 9° Ext.del 29.Ago.2013.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 27° Ord. del 22.Ago.2013), Of.Ord.N° 568/33 del 22.Ago.2013 Ref.; Invita a Director Provincial de Vialidad Linares, a sesión 9° Ext.del 29.Ago.2013.

1-1-4: (Acuerdo Sesión 09° Ext del 29.Ago.2013), Dec.Ext.N°2.847 del 29.Ago.2013. Ref: Otorga subv. Ext al Club Adulto Mayor Viva la Vida, Retiro.M\$500.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 09° Ext del 29.Ago.2013), Dex.Ext. N° 2.845 del 29.Ago.2013. Ref.: aprueba modificación al Presupuesto del servicio de Educ. Municipal, por aumento de ingresos y gastos en M\$43.159.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 09° Ord. del 29.Ago.2013) Dex. Ext. N°2.857 del 30.Ago.2013. Ref.: Aprueba modificación al PREMUA.2013 por creación de asignación, aumento de ingresos total de M\$87.247.- total aumento de gastos en M\$93.987.- total disminución de gastos de M\$6.740.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 09° Ext del 29.Ago.2013), Decreto Exento N°2.868 de fecha 30 de Agosto de 2013, que aprueba modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por un total de ingresos y gastos en M\$150.480.-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 10° Ext del 06.Sept.2013) Dex. Ext. N°2.929 del 06.Sept.2013.Ref.: Aprueba modificación al PREMUA.2013 por creación de asignación; total aumento de ingresos y gastos en M\$10.512.-

1-1-9 (Acuerdo Sesión 10° Ext del 06.Sept.2013) Dex. Ext. N°2.931 del 06.Sept.2013.Ref.: Autoriza la asistencia de concejales a sesión de la cámara de diputados el día 09 de Septiembre de 2013.

1-4: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o Concejales

1-4-1: Carta convocatoria de fecha 19 Ago.2013, de la Asoc. Chilena de Municipalidades, Invitar a participar a "Encuentros para el fortalecimiento de la Gestión Municipal"

1-4-2: Acta subasta publica derecho a uso de pisos pata instalar ramadas, stand y locales en recinto cancha N°2 con motivo celebración fiestas patrias 2013.

1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-5-2: Of. Ord. S/N de fecha 19.Ago.2013.del Inspector Fiscal Vialidad Ref: Informa Obras Ejecutadas en caminos de la Común a Retiro.

2.- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia:

1-2: Otros documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo. (Entregar Minuta completa)
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concluida la lectura de la Minuta Int. N°28, conforme el punto 2 "cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo, en este punto de la sesión solicita la anuencia de la Sala para incorporar una iniciativa en Tabla del Día, y que esta relacionada con aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un total de aumento de y disminución de gastos en M\$1.800.- y la aprobación de gastos de operación y mantenimiento del proyecto "Construcción Cancha de Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue", postulado al fondo PMU-Emergencia por un total anual de \$1.860.000.-

Concejo presta su acuerdo para incluir las dos nuevas iniciativas en tabla del día, proporcionándose la documentación que respalda las iniciativas.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, concede la palabra a la secretaria comunal de planificación, secretaria y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro, quien se refiere a las cuentas presupuestarias que son objeto de modificaciones por aumento y disminución de gastos.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa incorporada en Tabla del Día, con la asesoría de la SECPLAN., da por agotada la propuesta solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$1.800.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado y propuesto en Sala.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Sub	Íte	Asi	Sub	Sub	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
21	04	004			Prestación de Servicios en programas Culturales							800						800	
22	008	007			Pasajes, Fletes y Bodegaje							1.000						1.000	
31	02	004	005		Mejoramiento Condiciones de Habitabilidad				1.800										1.800

Sr. Presidente expresa que en algún momento se ha estado haciendo gestiones para poder lograr ensanchar el puente. Que cree esto pasaría más allá de octubre, por un tema de recursos conforme lo conversado con un equipo de personas de vialidad, quedando de enviarle un documento y proseguir con la tramitación de la obra.

Concejal Sr. Ramírez Don Rafael, sugiere que la señalética diga en que horarios no se pueden estacionar vehículos.

Inicia su intervención concejala Sra. Elena Maldonado, se refiere a la planta de tratamiento, que esta dando problema otra vez, sugiriendo que se coloque una cápsula radial, donde se vea que se tiene conocimiento de ello y se esta trabajando en el tema.

Sr. Presidente expresa que se tiene un proyecto que esta postulado a un PMU., que son alrededor de 50 millones de pesos, para mejorar todo el sistema eléctrico, bombas, calles, tableros etc., que en espera del proyecto se esta invirtiendo 5 millones de pesos para comprar bombas y otros utensilios necesarios para la planta, que se ha estado preocupado del tema, que es un tema de muchos años, será... de parte de quienes adosarnos a la actual Administración, este problema, sería una solución de desconocimiento, a las personas que quizás manifestar que ha sido despreocupación de parte de la administración, que este funcionando mal mal, que este último tiempo ha funcionando bastante bien.

Inicia su intervención Concejal Don Mario Landero, expresando que el tema de caminos esta tal cual, el camino ese que esta siendo asfaltado esta peor, lo otro es un camino que esta en Ajial - Manzano, que va al interior que sale a la ruta L-75 por dentro, ese camino esta en pésimo estado intransitable.

Lo otro es que el Senador Sr. Hernán Larrain, le llamó ayer por asunto de - a modo de información - de un diario que le llama el expositor, que el tomaría acciones legales, o se esta enlodando el tema de su partido, que se le informo que ese se le informo que ese diario era auspiciado por la municipalidad. A lo cual el le contesta que no tenia idea, que lo consultaría al concejo.

Sr. Presidente expresa que se le diga al Senador, que haga lo que tiene que hacer que los medios de comunicación, no es que sean auspiciados, lo que pasa es que este es un medio electrónico, se envían comunicados, no está auspiciando por la municipalidad.

Sr. Presidente expresa que dado que el próximo jueves 19 de Septiembre es feriado y corresponde sesionar ordinariamente, propone sesionar el día Martes 17 de Septiembre a las 08:30 Hrs. Concejo así lo acuerda.

Punto N°6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Firman actas: 6-1: Acta sesión: 09 Extraordinaria del 02 Agosto 2013, aprobada en sesión 26° Ord. del 14 Agosto 2013.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramírez Don Rafael, levanta la sesión siendo las 12.50 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (6) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 28° ORDINARIA DEL JUEVES 120SEPTIEMBRE 2013.

▶ 1er Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 26° Ord. del 14.Agosto.2013



▶ 2do. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 09° Ext. del 29.Agosto.2013.



▶ 3er. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 10° Ext del 06.Septbre.2013.



▶ 4to. Acuerdo: concejo acuerda sesionar extraordinariamente el día Jueves 29 de Agosto de 2013, a las 10:00 horas.



▶ 5to. Acuerdo: Concejo acuerda aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$1.800.-



▶ 6to. Acuerdo: Concejo acuerda aprobando los gastos de operación y manutención del proyecto "Construcción Cancha de Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue", postulado al fondo PMU-Emergencia por un total anual de \$1.860.000.-



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 28ª Ordinaria celebrada en día 12 de Septiembre de 2013, la cual rola a fojas diez (10) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 31ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 10 de Oct. 2013.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]
(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 10 de Octubre 2013.



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 29° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:00 A 10:00 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA
CONCEJAL DON RAFAEL RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DON: RODRIGO LARRAÑAGA G.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a diecisiete días del mes de Septiembre del año Dos Mil Trece siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión vigésima Novena Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

Ausente concejala doña: Viviana Landaeta Parra, por encontrarse con reposo médico certificado.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 09 de Septiembre de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 29 elaborada el Lunes 16 de Septiembre de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.

II. ► T A B L A

T A B L A
SESION 29º ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: 1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15º Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18º Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21º Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24º Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y; 25º Ord. del 08 AGO. 2013. 27º Ord. del 22.Ago.2013, y 28º ORD. de SECMUN. (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°29 del día lunes 17 de Septiembre de 2013, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada.

3.- Asuntos Pendientes:**4.- Asuntos Nuevos: Inicativas que reguleren consulta o acuerdo del concejo:**

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal por aumento Y disminución de gastos en M\$1.486.- (Of. Ord.N°225 del 13 Septiembre 2013 de SECPLAN. visado por el Alcalde)

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento y disminución de gastos en M\$1.486.- (Of .Ord.N°775/807 del 12 Septiembre 2013 del director DAEM., visado por alcalde)

5.- Varlos:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6.- Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar actas sesiones: 26.º Ord. del 14. Ago.2013; 09º Ext del 29.Ago.2013 10º Ext. del 06.Sept.2013, aprobadas en sesión 28º Ord. del 12 Sept.2013.

7.- Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
 Secretario y Ministro de Fe
 Concejo Municipal

Retiro, 16 de Septiembre de 2013.-

GJBT/aoa.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7.- Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN, Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
- 9.- Sr. Director DIDECO, Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/l Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Encargada Oficina de Patentes

(ACTA APROBADA SESION 29º ORD. CELEBRADA EL DIA MARTES 17 SEPTIEMBRE 2013 A FOJAS OCHO (08)

- 12.- Diario Mural
 13. - Programa Radial Noticias Municipales
 14. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN, Concejo /



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620723. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejo@retiro.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 29° ORD. DEL DÍA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión décima vigésima novena Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21° Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24° Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y de SECMUN (T) 25° Ord. del 08 AGO. 2013.; 27° Ord del 22. Ago.2013 y 28° Ord. del 12.Septiembre.2013.



Punto N°2: Cuentas.

Secretario precisa que no se tienen documentos que informar, por lo tanto no se tiene minuta interna para esta sesión.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.



Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Sr. Presidente anuncia iniciativa contemplada en tabla 1-1 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal por aumento Y disminución de gastos en M\$1.486.- (Of. Ord.N°225 del 13 Septiembre 2013 de SECPLAN. visado por el Alcalde)

SECPLAN. Secretaría Técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro, explicita cada una de las cuentas que son objeto de modificaciones, fundamentando los aumentos y disminución de gastos.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que

se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa incorporada en Tabla del Día, con la asesoría de la SECPLAN., da por agotada la propuesta solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$44.486.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado y propuesto en Sala:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Sub	Íte n	Asi g	Sub Asi g	Sub Asi g	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
21	03	001			Honorarios a suma alzada	1.486												1.486	
22	11	001			Estudio e Investigaciones		2.000												2.000
24	01	007	001		Programas Asistencial a Pers. Natural							1.200							1.200
31	02	004	003		Habil. Const. Y Repar. Obras de Adelanto			1.800											1.800
31	02	004	005		Mejoramiento Condiciones de Habitabilidad Familias Vulnerables				2.486										2.486
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS..... M\$																4.486	4.486		

Sr. Presidente anuncia iniciativa contemplada en tabla 1-2: 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento y disminución de gastos en M\$1.486.- (Of. Ord. N°775/807 del 12 Septiembre 2013 del director DAEM., visado por alcalde)

Director del DAEM., presenta a la funcionaria encargada de finanzas del DAEM., Sra. María Soto Méndez, quien en adelante se refiere a la propuesta de modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2013, fundamentando el aumento de ingresos, el aumento y disminución de gastos.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda iniciativa contemplada en Tabla del Día, con la asesoría de la encargada de finanzas del DAEM., da por agotada la propuesta solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2013, por aumento de ingresos en el monto total de M\$1547.100.- y una aumento de gastos en el monto total M\$161.600.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$4.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado y propuesto en Sala:

INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
05	03	003	001		Subvención Escolaridad	106.620.-	
05	03	003	002		Otros Aportes (Subv. SEP.)	50.000.-	
07	02				Venta de Servicios	500.-	
TOTAL INGRESOS						.M\$ 157.100.-	

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
21	01	001	001		Sueldos base	10.000.-	
21	01	003	003	004	Asig. Var. Des. Individual	15.000.-	
21	01	005	001	001	Aguinaldo Fiestas Patrias		2.000.-
21	02	001	001		Bonif. Exc. Académica	10.000.-	
21	02	001	002		Bono Extraordinario	10.000.-	
21	02	001	009	999	Otras Asig. Especiales	5.000.-	
21	02	001	030	001	Bono Extraordinario	500.-	
21	02	005	001	001	Aguinaldo y Bono		2.500.-

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	4.500.-	
21	03	004	002		Aportes del Empleador	5.000.-	
22	02	002			Vestuarios	5.000.-	
22	02	003			Calzados	5.000.-	
22	04	001			Materiales de Oficina	5.000.-	
22	04	009			Insumos, Rep. y Acces. Comp.	5.000.-	
22	05	001			Electricidad	10.000.-	
22	05	002			Agua	5.000.-	

Ampliar y fortalecer el programa de transporte escolar implementado por el municipio para alcanzar el 100% de cobertura en los niveles pre-básico, básico y medio potenciando la matrícula y la asistente a clases	18.118.590	271.564.674	289.683.264	Municipio
TOTAL (\$)	114.006.248	271.564.674	385.570.922	

Punto N°5: Varios:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, expresa que dada la hora 11:55 hrs., y encontrándose el alcalde y concejales invitados a la misa de acción de gracias por la Patria. Tedeum., propone dejar hasta aquí la sesión, postergando el punto varios para la próxima sesión. Concejo así lo acuerda.

Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Firman actas sesiones: 26.º Ord. del 14. Ago.2013; 09º Ext del 29.Ago.2013 10º Ext. del 06.Sept.2013, aprobadas en sesión 28º Ord. del 12 Sept.2013.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

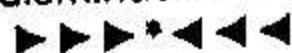
Presidente Sr. Ramírez Don Rafael, levanta la sesión siendo las 11:55 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUENTO ACUERDOS (3) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 29º ORDINARIA DEL MARTES 12 SEPTBRE.2013.

► 1er Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$44.486.-



► 2do. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2013, por aumento de ingresos en el monto total de M\$1547.100.- y una aumento de gastos en el monto total M\$161.600.- con una disminución de gastos en el monto total ded M\$4.500.-



► 3er. Acuerdo: concejo presta su acuerdo aprobando el proyecto "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013" FAGEM. Con las siguientes iniciativas a financiar con el FAGEM. aprobándose todo ello en los mismos término ingresado y propuesto en Sala:



22	05	004		Correo	200.-	
22	05	005		Telefonía Fija	300.-	
22	08	007		Transporte	60.000.-	
22	09	002		Arriendo de Edificios	2.800.-	
22	11	999		Otros Serv. Profesionales	3.300.-	
TOTAL GASTOS					161.600.-	4.500.-

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo, en este punto de la sesión solicita la anuencia de la Sala para incorporar una iniciativa en Tabla del Día, y que esta relacionada con aprobar el proyecto "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013" FAGEM.

Concejo presta su acuerdo para incluir las dos nuevas iniciativas en tabla del día, proporcionándose la documentación que respalda la iniciativa,

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, concede la palabra al Director DAEM., Sr. Bueno Don Miguel, quien a su vez, previa propuesta de la iniciativa, concede la palabra al director de la Escuela D-61°2 Sr. Valenzuela Don Nolberto, quien en adelante explicita el proyecto FAGEM., detallando los aspectos de este.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del profesor encargado del FAGEM. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la tercera iniciativa incorporada en Tabla del Día, da por agotada la propuesta solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando el proyecto "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013" FAGEM. Con las siguientes iniciativas a financiar con el FAGEM, aprobándose todo ello en los mismos término ingresado y propuesto en Sala;

Financiamiento en PESOS (\$)				
Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar otros Aportes
Cancelación de deudas de perfeccionamiento a docentes de la Comuna D.F.L. N°1/96 e indemnización a docente que se acoge a jubilación D.F.L. N°1/96 Art. 72 Letra G y asistentes de la Educación por retiro voluntario Ley N°20.652/2013.	42.857.594		42.857.594	
Pago de indemnización a asistente de la educación por retiro voluntario Ley 20.652/2013.	43.465.254		43.465.254	
Pago de indemnización a docente que se acoge a jubilación D.F.L. N°1/96 artículo N°72 Letra G	9.564.810		9.564.810	

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 29ª Ordinaria celebrada en día 17 de Septiembre de 2013, la cual rola a fojas ocho (08) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 31ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 10 de Oct. 2013.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE EE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 10 de Octubre 2013.-



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO.
Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 30° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
 DIA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:30 A 13:20 HORAS
 PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA
 CONCEJAL DON RAFAEL RAMÍREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
 DON: JOSE ARAVENA JARA;
 DON: MARIO LANDERO AGURTO;
 DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
 DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
 DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DON: RODRIGO LARRAÑAGA G.
 DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
 SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a veintiséis días del mes de Septiembre del año Dos Mil Trece siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parral y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión trigésima Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el concejal Don Rafael Ramírez Parra, por encontrarse en cometido el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Administrador municipal Don Cesar Larrañaga Gutiérrez y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 23 de Septiembre de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 30 elaborada el miércoles 25 de Septiembre de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA**T A B L A****SESION 30° ORDINARIA PÚBLICA****1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores;**

1-1: ; Sesiones 25° Ord. del 08 AGO. 2013. y sesión 27° Ord. del 22.Ago.2013.

1-1: 1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21° Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24° Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y: 28° ORD. del 12 Septbre.2013 y 29° Ord. del 17.Septbre.2013 de SECMUN. (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°30 del día Miércoles 25 de Septiembre de 2013, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada.

3. - Asuntos Pendientes:**4. - Asuntos Nuevos: Iniciativas que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por aumento de ingresos en M\$10.006 y aumento de gastos en M\$10.352.- con una disminución de gastos en M\$526.- (Of .Ord.N°593 del 23 Septiembre 2013 del director DESAM. visado por alcalde)

5. - Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**7. - Entrega de Correspondencia.**

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e Instrucción del Alcalde.

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
 Secretario y Ministro de Fe
 Concejo Municipal

Retiro, 23 de Septiembre de 2013.-

GJBT/aaa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Director DESAM.
- 12.- Diario Mural
13. - Programa Radial Noticias Municipales

(ACTA APROBADA SESION 30° ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 26 SEPTIEMBRE 2013 A FOJAS TRECE (13)

14. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN, Concejo /

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 30 ORD. DEL DÍA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Trigésima Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez anuncia punto 1-1: ; Sesiones 25° Ord. del 08 AGO. 2013. y sesión 27° Ord. del 22.Ago.2013.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 25° ordinaria del 08 de Agosto de 2013;

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 27° ordinaria del 22 de Agosto de 2013;

En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21° Ord. del 27 Junio 2013.- Y: 24° Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y: 28° ORD. del 12 Septbre.2013 y 29° Ord. del 17.Septbre.2013 de SECMUN. (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rafael, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°27 elaborada el día miércoles 21 de Agosto de 2013. Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los cinco documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 30

RETIRO, miércoles 25 de Septiembre del 2013.

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL**

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 30° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan siete (07) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 28° Ord. del 12.Sep.2013), Certificado N°47 de fecha 12.Sep.2013 Ref.; Compromete recursos municipales para los Gastos de Operación y Mantención del Proyecto: "construcción Cancha de Baby Fútbol Pasto sintético Sector Copihue", fondo PMU-Emergencia por un monto total anual de \$1.860.000.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 28° Ord. del 12.Sep.2013), Decreto Exento N°3.007 de fecha 12.Sep.2013, Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2013 por Aumento y Disminución de Gastos por el monto total de M\$1.800.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 29° Ord. del 17.Sep.2013), Decreto Exento N°3.062 de fecha 17.Sep.2013, Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2013 por Aumento y Disminución de Gastos por el monto total de M\$4.486.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 29° Ord. del 17.Sep.2013), Decreto Exento N°3.063 de fecha 17.Sep.2013, Aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2013, por Aumento de Ingresos en un monto de M\$157.100.-; por Aumento de Gastos en un monto de M\$161.600.- y por Disminución de Gastos por el monto de M\$4.500.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 29° Ord. del 17.Sep.2013), Certificado N°48 de fecha 17.Sep.2013 Ref.: Aprueba el Programa "Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013", conforme a la presentación del programa el punto "VI Identificación de las iniciativas a financiar con Recursos del Fondo".

1-4: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o Concejales

1-4-1: Carta S/N de fecha 23 de Septiembre del 2013, del Presidente Asoc. Municipios de la Región del Maule, Ref.: Invita al Segundo Congreso Interregional de Medioambiente y Desarrollo sostenible, a realizarse los días 23, 24 y 25 de Octubre 2013 en la Comuna de Colbún.

1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-5-1: Ord. N°17 de fecha 16 de Septiembre del 2013, del Inspector Fiscal del Contrato Conservación Global Mixto, Ref.: Informa obras ejecutadas en Caminos de la Comuna de Retiro.

2.- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia:

1-2: Otros documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-6: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo. (Entregar Minuta completa)
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concluida la lectura de la Minuta Int. N°30, conforme el punto 2 "cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por aumento de ingresos en M\$10.006 y aumento de gastos en M\$10.352.- con una disminución de gastos en M\$526.- (Of. Ord. N°593 del 23 Septiembre 2013 del director DESAM. visado por alcalde

Sr. Director del departamento de salud municipal explicita la propuesta de modificación presupuestaria, refiriéndose a cada una de las cuentas que son objeto de aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos, fundamentando los respectivos aumento de gastos.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del Director del departamento de salud municipal Don Rubén Arias Barrero y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa incorporada en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

[Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por un aumento total de ingresos en M\$10.006; aumento de gastos en el monto total de M\$10.532 y una disminución de gastos en el monto total de M\$526.-aprobándose todo ello en los mismos terminos ingresado a Sala]

INGRESOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.006	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.006	
		002		De la Subsecretaria de Desarrollo	6	
			999	Otras Transferencias	6	
		006		Del Servicio de Salud	10.000	
			002	Aporte afectados	10.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS					10.006	

GASTOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. C. M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	532	526

	01			PERSONAL DE PLANTA		526
		005		Aguinaldo y Bono		526
			001	Aguinaldo		526

GASTOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINU C. M\$
	02			PERSONAL A CONTRATA	532	
		005		Sueldos y sobresueldos	532	
			001	Sueldo Base	532	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000	
	11			Servicios Generales	10.000	
		999		Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					10.532	526

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo en este punto de la sesión solicita la anuencia de la Sala para incorporar una nueva iniciativa en Tabla del Día, que le ha propuesto SECPLAN., según Of. Ord. N°234 del 25 Septiembre 2013, y que esta relacionada con el requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria por aumento de ingresos en el monto total de M\$10.859.- aumento de gastos en el monto total de M432.000- y una disminución de gastos en el monto total de M\$21.141.-

Concejo presta su acuerdo para incluir nueva iniciativa en tabla del día, proporcionándole documento que respalda la segunda iniciativa.

Administrador municipal. Aborda el Of.Ord.N°234 y explicita la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2013, refiriéndose a cada una de las cuentas que son objeto de ingresos, aumento y disminución de gastos, justificando cada uno de los gastos propuestos y que están respaldados en documentación adjunta al Of. Ord. N°234 de SECPLAN.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del administrador municipal Don Cesar Larrañaga Gutiérrez y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda iniciativa incorporada en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento total de ingresos en M\$10.859; aumento de gastos en el monto total de M\$32.000.-10.532 y una disminución de gastos en el monto total de M\$21.141.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala;

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	CÓDIGO INI
31	02	004	027		Mejoramiento Franja Fiscal Comprendida entre Puente Cárcamo y Ruta L-631	07405520.620

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS

SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$	
						AUM.	DISM
03	01	003			Otros Derechos	768	
03	01	003	001		Urbanización y Construcción	3.047	
03	01	003	004		Transferencia de Vehículos	514	
03	02	001	001		De Beneficios Municipales	2.359	
03	02	001	002		De Beneficios Fondo Común Municipal	4.171	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS						10.85	0

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Sub	Íte	Asi	Sub Asi	Sub Asi	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitario		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
22	03	001			Para Vehículos	1.000												1.000	
22	03	002			Para Maquin., Equipos de Producción, Tracción y Elevación			2.000										2.000	

DECRETO EXENTO N° 3.125/
RETIRO, 26 DE SEP. 2013.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Sub	Ítem	Asig	Sub Asi	Sub Asi	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitario		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
22	04	011	000	002	Repues. Y Accesorios para Mant. y Repar. De Vehículos			2.000										2.000	
24	01	007	001	004	Programas Asistencia Social a Personas Naturales							3.000						3.000	
29	03				Vehículos	17.000												17.000	

31	02	004	002	Repar. Mejor. Y Habil. Caminos Comunales			3.000										3.000	
31	02	004	027	Mejoramiento Franja Fiscal Comprendida entre Puente Cárcamo y Ruta L-631			4.000										4.000	
35				Saldo Final de Caja		21.141												21.14
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS																M\$	32.000	21.14

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo en este punto de la sesión solicita la anuencia de la Sala para incorporar una tercera iniciativa en Tabla del Día, que le ha propuesto el DESAM. Y que esta relacionada con la aprobación del Reglamento de Servicio de Bienestar APS. Sr. Presidente precisa que el Reglamento fue entregado formalmente en una de las sesiones anteriores y quedó pendiente su aprobación, para una mayor discusión.

Concejo presta su acuerdo para incluir una nueva iniciativa en tabla del día, proporcionándose nuevamente fotocopia del reglamento del servicio de Bienestar APS. Retiro.

Director Depto. Salud Municipal, Don Rubén Arias Barrero, satisface las consultas de la Sala.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del director del DESAM Don Rubén Arias Barrero, y la intervención de miembros de la Asociación de funcionarios Salud Retiro, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la tercera iniciativa incorporada en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

[Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando Reglamento de Servicio de Bienestar APS, Retiro, a fomas 21, aprobándose todo ello en los mismos terminos ingresado a Sala.]

Punto N°5: Varios:

Presidente Concejal Sr. Ramírez Don Rafael anuncia que seguidamente se tratará punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

VARIOS

Inicia su intervención Concejala, Sra. Elena Maldonado, expresando su gratitud por el acercamiento de los Concejales a las actividades conmemorativas de fiestas patrias, que se dieron todas las facilidades, que se ha sentido bastante bien con la actitud que ha tenido el Alcalde. Que felicita a las escuelas que dedicaron con cariño y tiempo para preparar sus festividades donde participaron los alumnos, profesores y apoderados, comunidades. Que las actividades realizadas acá en Retiro, se han dado muy buenas opiniones, presentaciones, cuecas de los distintos grupos, las carreras de perro, que estas fiestas patrias

fueron diferentes. Que en Copihue se tuvo un impase, porque un participante obtuvo un segundo lugar, agrediendo groseramente y agredió a uno de los jurados, que siendo una actividad de carácter municipal, desarrollada por ser instituciones, recomienda contactarse con esa persona, que los jurados debieran ir asignados por la Municipalidad.

Agrega Concejala, Sra. Maldonado, que hubo arbitrariedad en el cierre de ramadas, en Copihue se cerró a las 03:20 horas, que el carabinero dijo que era por orden del Alcalde, que se dice que la ramada de Retiro, sin embargo cerro cerca de las 05:00 de la mañana, que eso no corresponde.

Concejal Sr. Contreras, don Miguel, expresa que entre los grupos de cuecas existente una animadbecidad, y ello esta alimentado de las directivas.

Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que debe terminarse los trabajos de la Comisión de ruidos molestos, para comenzar con la Sesión de Educación.

Concejal Sr. Contreras, expresa que él se retirará porque no se cumple con los horarios.

Concejala Srta. Viviana Landaeta, expresa que después del Concejo la comisión se quede y el Concejal Sr. Contreras se retiro.

Concejal Sr. Aravena, expresa que se quería hacer algo pequeño y simple, pero el alcalde propone se norme también para los que tiene locales establecidos, que por ahí se escapó el tema que se ha invitado a la funcionaria encargada de patentes y nada queda claro aún.

Presidente, Sr. Ramírez, expresa que son esos dos temas, donde dice 5 UTM, hay que indicarle de 1 a 5 UTM., para que tenga margen el Juez, que eso se vea para la próxima reunión de Comisión.

Sr. Presidente, propone fijar una fecha para que se reúna la Comisión.

Concejala Sra. Maldonado, propone el primer Jueves de Octubre, a las 09:00 horas, citando a la Encargada de Patentes y Director de Obras.

Concejala interviniendo, expresa que posiblemente a fines de Octubre, a ella de Suiza le llegará una ayuda, entre ellas sillas de ruedas, material ortopédico y ropa, que siempre se ha facilitado un camión para retirar las cosas de la aduana, que fecha no puede dar aún.

Presidente, Concejal Sr. Ramírez, don Rafael, expresa que esta tomando nota para traspasar la información al Alcalde.

Inicia su intervención concejal Sr. Aravena, don José, se refiere a la necesidad de reunirse con las dos Juntas de Vecinos, que la presidenta debería fijar la reunión y a la vez hacer llegar a los Concejales la invitación, que la idea es participar para que los integrantes de la directiva se atrevan a hablar, que hay dirigentes que el ánimo es trabajar en el bien común en beneficio de su gente, hoy se ve una sede nueva toda rayada, con todos los vidrios quebrados, una sede nueva, que es buena escuchar la versión de ciertas personas que han querido ser destituidos o lo han sido sin haber llevado la pregunta a la asamblea, otra presidenta que dice ser presidenta, que desaparece por largo tiempo, que no hace nada, la desesperación de la institución, que ojala el Alcalde evalúe este tema, instruyendo a quien corresponda y se fije las reuniones en estas dos Juntas de Vecinos, y sea invitado el Alcalde y los Concejales que así lo deseen.

Sr. Presidente, propone citar a Sala a la funcionaria encargada de Organizaciones, Srta. Mónica Fuentes.

Inicia su intervención, Concejala Srta. Viviana Landaeta, expresa que retomando el tema cualquiera dice que sería importante empezar a reunir a todos los clubes de cuecas y formar la Unión Comunal de cuequeros de Retiro, que ella ha notado mucha rivalidad entre clubes, y ello no es sano para la cueca y grupos.

Concejal Interviniendo Srta. Viviana, expresa que le tiene preocupada, que estuvo en el campeonato de Retiro, y mostraron la pareja que va representando en el Campeonato Junior y le dejó preocupada porque la encontró muy mal nivel, que como se seleccionó.

Concejal Sr. Contreras, expresa que sólo se presentó una sola pareja, se le dio la orden a un club de no participar.

Concejal Sra. Elena Maldonado, expresa que hay un mes para preparar la pareja, conversarlo con don Félix.

Inicia su intervención, Concejal Sr. Landeros, expresando la necesidad de tubos en dos sectores, tubos de cemento, sector Ajiel Valdivieso Interior, familia Osses hacia adentro, ahí son 7 tubos de 50, tienen la máquina, que vendrían a buscarlos y lo otro es en la entrada de Quillaimo, ahí son 4 tubos de 50 de cemento, frente a don Gaspar, en una entrada de tres familias, que la maquinaria está ahí. Que lo otro es un tema bien delicado referente a infraestructura vial, en la salida de Quillaimo, ahí han sucedido varios accidentes, quedan colgando los vehículos, camino L-75 Bullileo, esa vuelta está muy peligrosa está muy angosta, que con 3 a 4 tubos más se repara la entrada cruce Quillaimo, ahí entran muchos vehículos al Servicentro.

Inicia su intervención Concejal Sr. Contreras, don Miguel, expresando que los futbolistas no participaron en el desfile, que él cree que es una falta de respeto para el resto de las instituciones, la Asociación no se hizo presente. Que reitera las felicitaciones a todas las comunidades, escuelas, los actos fueron de alto nivel, como así también felicita al grupo Scout Luis Muñoz Sobarzo, por su colaboración en todos los desfiles.

Concejal interviniente, Sr. Contreras, expresa que en el puente Chimbarongo alguien pasó a llevar la punta sur de la baranda derecha.

Presidente, Concejal, Sr. Ramírez, don Rafael, presenta a la funcionaria encargada de organizaciones, doña Mónica Fuentes, y le solicita relate las acciones para resolver con respecto a la directiva Junta de Vecinos San Alberto.

Srta. Mónica Fuentes, expresa que se celebró una reunión en la sede social, se invitó a las dos directivas, la Sra. Margarita y la Sra. Mariela y la solución fue que eligieran una nueva directiva, habían 57 personas presentes, que no querían hacer la reunión, estuvo la presidenta Unión Comunal, Sra. Laura Pino, se hizo la elección, con voto secreto y nuevamente volvieron a elegir a la Sra. Mariela.

Concejal Sra. Aravena, expresa que lo único es que el acuerdo era que a la reunión que se hiciera, que fuera invitado el Alcalde y Concejales, que a él le habría gustado estar, le parece bien que se hizo secretamente, que sí ya lo corroboraron está bien, que yo no cuestionaría más el tema. Que le gustaría ser invitado a reunión de la Junta de Vecinos, y estar frente a otra persona que se atribuye la ley para destituir a personas, que le agradece a la Srta. Mónica, hacerle llegar invitación el Alcalde y Concejales y hacer un aporte positivo, especialmente a las directivas.

En adelante el Concejal conversa y comparte distintos puntos de vista con respecto al funcionamiento de las Juntas de Vecinos, en lo que respecta a los procesos electorarios y el rol de las directivas.

Punto N°6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia,

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramírez Don Rafael, levanta la sesión siendo las 13:20 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECuento ACUERDOS (5) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 30º ORDINARIA DEL JUEVES 26 SEPTBRE 2013.

► 1er Acuerdo: Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 25º ordinaria del 08 de Agosto de 2013]



► 2do. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando con una observación acta correspondiente a la Sesión 27º ordinaria del 22 de Agosto de 2013.



► 3ro. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por un aumento total de ingresos en M\$10.006; aumento de gastos en el monto total de M\$10.532 y una disminución de gastos en el monto total de M\$526.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



► 4to. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento total de ingresos en M\$10.859; aumento de gastos en el monto total de M\$32.000.-10.532 y una disminución de gastos en el monto total de M\$21.141.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



► 5to. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando Reglamento de Servicio de Bienestar APS, Retiro, a fojas 21, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 30ª Ordinaria cebrada en día 26 de Septiembre de 2013, la cual rola a fojas trece (13) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 33ª Ordinaria, celebrada en día Lunes 21 de Oct. 2013.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]
(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 21 de Octubre 2013.-



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

**ACTA APROBADA SESION 12° EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 12:00 A 13:10 HORAS
PRESIDENTE CONCEJAL DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDEROS AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESOR: SECPLAN, , DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO
ASESO: DIRECTOR DEDECO. DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO CONCEJO- MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER T.

I.- ► En Retiro a tres días del mes de Octubre del año Dos Mil trece, siendo las doce horas con diez minutos, en el consistorial de la I. Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landeros Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga; y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión 10ma. Extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el concejal primero Don Rafael Ramírez Parra, por encontrarse en cometido en la ciudad de Talca, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, y encontrándose presente: Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo Municipal don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue indicada en Tabla de Sesión.

II. ► T A B L A



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión décima segunda extraordinaria Pública, a celebrarse el día Jueves 03 de Octubre de 2013, a las 09:00 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 12° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 03. OCT. 2013

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Primera y única Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en M\$5.524.- (Of .Ord.N°236 del 02 Octubre 2013 de SECPLAN, visado por el alcalde)

Atentamente

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 03 de Octubre de 2013.-

GJBT/aoa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales
8. - Sr. SECPLAN, Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO, Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/í Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Diario Mural
12. - Programa Radial Noticias Municipales
13. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

III. ► DESARROLLO SESIÓN 12°. EXT DEL DÍA JUEVES 03 DE OCTUBRE 2013.

Siendo las doce horas con diez minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal don: Rafael Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 12°. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reclamo de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↪ Sr. Presidente anuncia la primera iniciativa contemplada en Tabla: 1-1: Primera y única Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en M\$4.024.- (Of. Ord. N°236 del 02 Octubre 2013 de SECPLAN, visado por el alcalde)

SECPLAN, secretaria técnico y asesor ante el concejo, teniendo a la vista el Of. Ord. N° 236 del 02 de Octubre 2013, y sus respectivos documentos de respaldo, se refiere a cada una de las cuentas presupuestarias que son objeto de aumento de ingresos, y aumentos y disminución de gastos, fundamentando cada uno de los gastos que se desean concretar, conforme las solicitudes de los diferentes departamentos, puestas en conocimiento de los miembros del concejo.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del SECPLAN. y Jefe Depto. administración y finanzas y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Concejo debate en torno a la pertinencia de una solicitud de subvención presentada por el Club de Huasos Retiro, toda vez que dicha organización tiene un rendición de subvención pendiente del año 2006, por \$500.000.- acordando postergar su otorgamiento hasta que se regularice.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, un aumento y disminución de gastos en el monto total de \$4.024.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
21	04	004			Prestación de Servicios Comunitarios							270						270	
22	06	005			Mant. Reparac. Maquinarias y Equipos de Produc.			2.424										2.424	
22	08	011			Servicios de Produc. Y des. De Eventos			200	1.600			1.000		400				1.600	1.600
24	03	101	001		A Educación	1.904												1.904	
31	02	004	003		Habil. Const. Y Repar. Obras de Adelanto			250										250	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS..... M\$																4.024	4.024		

.....

IV. ► CONCLUSION

Presidente, Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria siendo las 13:10 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con la Tabla del Día.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 12º extraordinaria celebrada en día Jueves 03 de Septiembre de 2013 la cual rola a fojas cinco (5) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 37º Ordinaria, celebrada en día Lunes 21 de Octubre 2013.



JORJO RAMÍREZ PARRA
RESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]

(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 21 de Octubre 2013.-

**CONCEJO MUNICIPAL**

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 13° EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:45:00 A 10:30 HORAS
PRESIDENTE CONCEJAL DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDEROS AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESOR: SECPLAN. , DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO
ASESO: DIRECTOR DEDECO. DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO CONCEJO- MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER T.

I.- ► En Retiro a siete días del mes de Octubre del año Dos Mil trece, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial de la I. Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don José Aravena Jara; Don Mario Landeros Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga; doña: Viviana Landaeta Parra y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión 13° Extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres. y encontrándose presente: Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo Municipal don Luis Campos Vásquez.

Ausente concejal Don Rafael Ramírez Parra;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue indicada en Tabla de Sesión.

II. ► TABLA



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
COMUNA DE RETIRO**

Secretaría Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión décima tercera extraordinaria Pública, a celebrarse el día Lunes 07 de Octubre de 2013, a las 09:00 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 13° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA LUNES 07. OCT. 2013

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

-1: Primera y única Iniciativa: Alcalde someterá a consideración del Concejo: las Orientaciones Globales del Municipio (Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones. Las Políticas de Servicios Municipales y, las Políticas y Proyectos de Inversión); el Presupuesto Municipal y; el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción. (Art. 82° letra a) Art. 79° letra b) de a Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades).

Atentamente

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 03 de Octubre de 2013.-

GJBT/aoa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales
8. - Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/í Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Diario Mural
12. - Programa Radial Noticias Municipales
13. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

III. ► DESARROLLO SESIÓN 13°. EXT DEL DÍA LUNES 07 DE OCTUBRE 2013.

(ACTA SESION 13°.EXTRAORD. CELEBRADA EL DIA 07.OCT. 2013.A FOJAS CUATRO (04) APROBADA)

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde titular don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 13°. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↪ Sr. Presidente anuncia la primera iniciativa contemplada en Tabla: 1-1: Primera y única Iniciativa: -1: Primera y única Iniciativa: Alcalde someterá a consideración del Concejo: las Orientaciones Globales del Municipio (Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones. Las Políticas de Servicios Municipales y, las Políticas y Proyectos de Inversión); el Presupuesto Municipal y; el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción. (Art. 82° letra a) Art. 79° letra b) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades).

SECPLAN, secretaria técnico y asesor ante el concejo, teniendo a la vista la documentación preparada se refiere a esta puntualizando que se entrega las 1.- políticas de inversión año 2014; orientaciones generales; 2.- orientaciones específicas . 3.- Proyectos de Inversión – Financiamiento Externos. Agua potable y alcantarillado; Vialidad; Educación alud, Energía y Otros.. 4.-Programa de Inversión Municipal.

Señala Además las políticas de servicios Municipales y Plan de Acción 2014. precisando la Visión y Misión. Como así también los pilares fundamentales de gestión 2014.

SECPLAN., por ultimo informa que se entrega al concejo el prepuesto municipal anual 1014 a fojas 45; presupuesto del servicio de educación municipal a fojas 11 y el presupuesto del servicio de salud municipal a fojas 9.

Concejo a proposición de la concejala doña: Viviana Landaeta Parra, por votación unánime acuerda constituir la comisión de prepuesto 2014, la cual tendrá como objetivo, estudio y análisis del presupuesto y anexos entregados en la presente sesión.

Sr. Presidente expresa que con la entrega de la documentación que se ha proporcionado a cada concejal se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, documentos que corresponde sean aprobados antes del 15 de diciembre de 2013.

IV. ► CONCLUSION

Presidente, Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria siendo las 10:30 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con la Tabla del Día.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 12º extraordinaria cebrada en día Jueves 03 de Septiembre de 2013 la cual rola a fojas cuatro (4) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 33º Ordinaria, celebrada en día Lunes 21 de Octubre 2013.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

AUSENTE

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]

(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 21 de Octubre 2013.-



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 31° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:30 A 11:05 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA
CONCEJAL DON RAFAEL RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN C.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a diez días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parral y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión trigésima primera Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, doña: Marcela Muñoz Castro Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 04 de Octubre de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 31 elaborada el miércoles 09 de Octubre de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.

II. ► T A B L A**T A B L A****SESION 31º ORDINARIA PÚBLICA****1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1-1: ; Sesiones 28º Ord. del 12 SEPT. 2013. y sesión 29º Ord. del 17. SEPT. 2013.

1-1: 1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15º Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18º Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21º Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24º Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y: 28º ORD. del 12 Septbre. 2013 y 29º Ord. del 17. Septbre. 2013 de SECMUN. (T)

2. -Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°31 del día Miércoles 09 de Octubre 2013, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada.

3. -Asuntos Pendientes:**4. -Asuntos Nuevos: Iniciativas que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

A la fecha de confección y despacho tabla, no se han presentado iniciativas que requieran acuerdo del concejo.

5. -Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: ; Sesiones 25º Ord. del 08 AGO. 2013. y sesión 27º Ord. del 22. Ago. 2013. aprobada en sesión 30º Ord. del 26 Septiembre 2013.

7. -Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
 Secretario y Ministro de Fe
 Concejo Municipal

Re l l r o, 04 de Octubre de 2013.-

GJBT/aaa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN, Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO, Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Sr. Director Deplo. Adm. Y Finanzas.

(ACTA APROBADA SESION 31 ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 10 OCTUBRE 2013 A FOJAS DIEZ (10)

- 11.- Director DESAM.
- 12.- Diario Mural
- 13.- Programa Radial Noticias Municipales
- 14.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN, Concejo /



III. ► DESARROLLO SESIÓN 31 ORD. DEL DÍA JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2013.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Trigésima Primera Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez anuncia punto 1-1: ; Sesiones 28° Ord. del 12 SEPT. 2013. y sesión 29° Ord. del 17. SEPT. 2013..

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 28° ordinaria del 12 de Septiembre de 2013,

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 29° ordinaria del 17 de Septiembre de 2013,

En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y; 21° Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24° Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y: 28° ORD. del 12 Septbre.2013 y 29° Ord. del 17. Septbre.2013 de SECMUN. (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°31 elaborada el día miércoles 09 de Octubre de 2013. Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los cinco documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 31
RETIRO, miércoles 09 de Octubre del 2013.

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 30° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cinco (05) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 29° Ord. del 17.Sep.2013), Certificado N°48 de fecha 17.Sep.2013 Ref.; Prueba el FAGEM. 2013, por un total del \$385.570.922.

1-1-2: (Acuerdo Sesión 12° Ext.del 03.Oct.2013), Decreto Exento N°3.214 de fecha 03.Oct.2013. Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2013 por Aumento y Disminución de Gastos por el monto total de M\$4.024.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 30° Ord. del 26.Sept.2013.7). Decreto Exento N°3.124 de fecha 26.Sept.2013., Aprueba modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por Aumento de ingresos en M\$10.006.- aumento de gastos en M\$10.532, con una disminución de gastos en M\$526.- Municipal anual 2013 por Aumento y Disminución de Gastos por el monto total de M\$4.486.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 30° Ord. del 26.Sep.2013), Decreto Exento N°3.1253 de fecha 26.Sep.2013, Aprueba modificación al presupuesto municipal anual 2013, por Aumento de Ingresos en un monto de M\$15.030.-157.100.-; por Aumento de Gastos en un monto de M\$36.171.- 161.600.- y por Disminución de Gastos por el monto de M\$21.141.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 30° Ord. del 26.Sep.2013), Certificado N°49 de fecha 26.Sep.2013 Ref.: Aprueba el reglamento del servicio de bienestar APS.

2.- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia:

1-2: Otros documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

- 1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.
- 1-4: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales
- 1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.
- 1-6: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal
 Secretario y Ministro de Fe
 Concejo Municipal

GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo. (Entregar Minuta completa)
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)

Concluida la lectura de la Minuta Int. N°31, conforme el punto 2 "cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Punto N°4: Asuntos Nuevos.

A la fecha de confección y despacho tabla, no se han presentado iniciativas que requieran acuerdo del concejo.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo en este punto de la sesión solicita la anuencia de la Sala para incorporar dos nuevas iniciativas en Tabla del Día, que requieren acuerdo del concejo y que se perfeccionaron después de despachar la tabla, que le ha propuesto SECPLAN., según Of. Ord. N°239 del 04 de Octubre modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en M\$1.770.- y una segunda iniciativa propuesta a través del Of.Ord.N°239 del 09 de Octubre de 2013, por aumento de ingresos en M\$2.060 y aumento de gastos en M\$2.060. -

Concejo presta su acuerdo para incluir las dos nuevas iniciativas en tabla del día, proporcionándose a cada concejal los documentos de respaldo correspondientes.

SECPLAN., explicita la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2013, refiriéndose a cada una de las cuentas que son objeto de ingresos, aumento y disminución de gastos, justificando cada uno de los gastos propuestos y que están respaldados en documentación adjunta al Of. Ord. N°239 de SECPLAN.

El Concejo debate con respecto al otorgamiento de una subvención extraordinaria al Club de Huasos de Retiro, considerando que esta Institución tiene otros ingresos y ha recibido bastante ayuda.

Sr. Presidente, entre otros expresan que hoy en día los club de Huasos no ganan dinero con los rodeos, que estos eventos se hacen por mantener viva las tradiciones, generalmente los clubes están saliendo mas para atrás que para adelante por arriendo de ganados y arriendo de locomoción. Que este Club de Huasos de Retiro, hará una fiesta huasa para salir adelante con deudas que han adquirido y que tienen que pagar, lo que se está proponiendo es aportar subvención para que la gente que asista no tenga accidentes por el estado de graderías.

Concejala Srta. Viviana Landaeta, expresa que el Club se adjudicó un proyecto PMU., por \$ 8.000.000 pesos. Externos, en un año recibieron \$ 11.000.000 pesos, para hacer mejoramiento de baños y graderías. Que el Club ya hizo el evento.

Sr. Presidente expresa, que el Club hizo su evento pero quedaron más al debe que al haber, que por eso están solicitando poder hacer una nueva fiesta, una fiesta huasa no un rodeo y están preocupados por el estado de las graderías.

Debatido el tema no prestan acuerdo los concejales Sr. Landero, concejala Srta. Viviana Landaeta, Sr. Concejal Aravena y concejala Sra. Elena Maldonado. Prestan su acuerdo concejal Ramirez, concejal Sr. Contreras y Sr. Presidente.

Sr. Presidente Expresa que lamenta que no haya sido aprobada la Subvención, que era una forma de ayudar a la Institución.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN, secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican las proposiciones y aprobación de las dos iniciativas incorporadas en Tabla del Día, da por agotada las iniciativas solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento total de ingresos en M\$2.060.- aumento de gastos en el monto total de M\$2.330y una disminución de gastos en el monto total de M\$270.- aprobándose todo ello en los mismos términos

Ingresado a Sala, excepto los M\$1.500.- para ser otorgados como subvención extraordinaria al Club de Huasos Retiro

1.- 1 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dis M\$
08	99	999		Otros	2.060	
TOTAL AUM. DE INGRESOS M\$					2.060	

1.2- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Actív. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$	
					Aum. M\$	Dis m. M\$	Aum. M\$	Dis m. M\$	Aum. M\$	Dis m. M\$	Aum. M\$	Dis m. M\$	Aum. M\$	Dis m. M\$	Aum. M\$	Dis m. M\$		
21	04	004		Prestación de Servicios Comunitarios			270				270							
31	02	004	002	Repar. Mejor. y Habilit. Caminos Comunales			2.060										2.060	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		2.330

Punto N°5: Varios:

Presidente Concejal Sr. Ramírez Don Rafael anuncia que seguidamente se tratara punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Sr. Presidente Expresa que en una sesión anterior en que el no estuvo por encontrarse en cometido, el presidente subrogante le hizo llegar algunos puntos tratados en varios. Que se han ido solucionando algunos requerimientos de los conejales.

Inicia su Intervención concejal Sr. Ramírez, recomendando que en la Población Luz Margarita, se le haga un techo, que los vecinos de ambos lados de esa canchita están solicitando que la Municipalidad pudiera hacer una cerca o reja por los pelotazos.

Inicia su Intervención concejal Sr. Landeros, consultando por tubos en Ajiál.

Sr. Presidente, Expresa que esta viendo, hay que comprarlos, hoy todo un trámite interno.

Concejal interviniendo Sr. Landeros, expresa que como se esta llevando material pétreo para el sector de Camelias, Quillaimo y Rincón, que no se quede atrás el camino Rincón Valdés.

Sr. Presidente expresa que se esta reparando el camino de Álvarez y luego a calle vieja y de ahí a Rincón Valdés.

Inicia su Intervención concejala Srta. Viviana Landaeta expresa, su inquietud en camino que se acaba de asfaltar Ajial y Santa Delfina, acaso hay contemplado señalética para este camino.

Sra. Presidente expresa que hará sus consultas para informar.

Concejala interviniendo Srta. Viviana Landaeta expresa que lo otro es que el puente Chimbarongo todavía esta chocado.

Sr. Presidente expresa que vialidad esta en conocimiento, en forma verbal y por escrito.

Concejal interviniendo Srta. Viviana, expresa que en Santa Delfina le consultaron la inquietud si hacían algún proyecto en lo que se refiere al alumbrado público.

Sr. Presidente expresa, que esta considerando dentro de la planificación que se hizo con la junta de vecinos, además veredas y una pequeña plaza.

Concejal intervenido Srta. Viviana, expresa que ojala el próximo concejo se diera un espacio para explicar toda la problemática que se esta teniendo con la Junta de Vecinos Bicentenario, que ella tiene varios punto que tratar.

Sr. Presidente expresa que existe un documento, el cual se entrega a los concejales, da la persona encargada de las organizaciones en el del Municipio, de llevar adelante el acompañamiento de la organizaciones comunitarias, territorial y funcional. Estas organizaciones tienen una ley y se deben sujetar a su reglamento, al municipio solo le cabe acompañar, asesorar, orientar un poco y si existe alguna situación que escape a lo planteado tiene que ser visto en Tribunales de Justicia y otras instancias que correspondan a temas eleccionarios internos.

Punto N°6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramirez Don Rafael, levanta la sesión siendo las 11:05 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUESTO ACUERDOS (3) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 31° ORDINARIA DEL JUEVES 10 OCTUBRE 2013.

► 1er Acuerdo: Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 28° ordinaria del 12 de Septiembre de 2013]

►►►*◀◀◀◀

► 2do. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando con una observación acta correspondiente a la Sesión 29° ordinaria del 17 de Septiembre de 2013.

►►►*◀◀◀◀

►3ro. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento total de ingresos en M\$2.060.- aumento de gastos en el monto total de M\$2.330y una disminución de gastos en el monto total de M\$270.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, excepto los M\$1.500.- para ser otorgados como subvención extraordinaria al Club de Huasos Retiro



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 26º Ordinaria cebrada en día 14 de Agosto de 2013, la cual rola a fojas diecinueve (19) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 28º Ordinaria, celebrada en día Jueves 12 Septiembre de 2013.

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 31° Ordinaria cebrada en día 10 de Octubre de 2013, la cual rola a fojas diez (10) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 34° Ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de Noviembre 2013.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 14 de Noviembre 2013.-



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría " Municipal

ACTA APROBADA SESION 32° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:30 A 09:45 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA
CONCEJAL DON RAFAEL RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DON: RODRIGO LARRAÑAGA G.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a diecisiete días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parral y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión trigésima segunda Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, doña: Marcela Muñoz Castro Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 11 de Octubre de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 32 elaborada el miércoles 16 de Octubre de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.

II. ► T A B L A**T A B L A
SESION 32º ORDINARIA PÚBLICA****1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Sesiones 12º Ext del 03.Oct.2013 y 13º Ext. del 07.Oct.2013.

1-1: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15º Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18º Ord. del 23 Mayo 2013 y; 21º Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24º Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) .y 30º Ord.del 26.Sept.2013 y 31º Ord. del 10.Oct.2013 de SECMUN: (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°32 del día Miércoles 16 de Octubre 2013, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada.

3.- Asuntos Pendientes:**4.- Asuntos Nuevos: Inicitiva que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

4-1: Requerimiento del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en M\$3.552.- (Of.Ord. N°251 del 11 Oct. 3013 de SECPLAN., visado por el alcalde)

5.- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6.- Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

6-1: ; Sesiones 28º Ord. del 12 SEPT. 2013. y sesión 29º Ord. del 17.SEPT.2013.aprobada en sesión 31º Ord. del 10 Octubre 2013.

7.- Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

Refiro, 11 de Octubre de 2013.-

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GJBT/aa.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7.- Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
- 9.- Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Director DESAM.
- 12.- Diario Mural
- 13.- Programa Radial Noticias Municipales
- 14.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN, Concejo /

III. ► **DESARROLLO SESIÓN 32 ORD. DEL DÍA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013.**

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Trigésima Segunda Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

En la presente sesión solo se toma acuerdo de adelantar la sesión 33° Ord, fijada para el jueves 24 de Octubre de 2013, para ser celebrada el Lunes 21 de Octubre de 2013, a las 09:00 horas.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► **CONCLUSIÓN:**

Presidente Sr. Ramírez Don Rafael, levanta la sesión siendo las 09:45 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (1) Y DILIGENCIAS ()
ADOPTADAS EN SESION 32° ORDINARIA DEL JUEVES 17 OCTUBRE 2013.

► 1er Acuerdo: Concejo acuerda trasladar la sesión 33° Ord. fijada para el 24 Octubre 2013, trasladándola para ser celebrada el Lunes 21 de Octubre de 2013.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 32° Ordinaria celebrada en día 17 de Octubre de 2013, la cual rola a fojas cuatro (4) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 34° Ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de Noviembre 2013.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMIREZ PARRA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 14 de Noviembre 2013.-



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

Página 01 de 11)

ACTA APROBADA SESION 33° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:30 A 13:25 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DON: MARIO LANDERO AGURTO;

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA

DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;

DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DON: RODRIGO LARRAÑAGA G.

DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a veintidós días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece siendo las Nueve horas con treinta y cinco minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parral y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión trigésima Tercera Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el concejal Don Rodrigo I Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria Tecn. Ica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Viernes 18 de Octubre de 2013, considerando además documentación Sesión despachada el día Viernes 18 de Octubre de 2013, la que fue contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 33 elaborada el Viernes 18 de Octubre de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.

II. ► T A B L A

.....

T A B L A
SESION 33º ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: ; Sesiones 12º Ext del 03.Oct.2013 y 13º Ext. del 07.Oct.2013. y Sesión 30º Ord. del 26.Sept.2013

1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15º Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18º Ord. del 23 Mayo 2013 y; 21º Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24º Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) . 31º Ord. del 10.Oct.2013 de SECMUN: (T)

2. -Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°33 del día Miércoles 16 de Octubre 2013, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada.

3. - Asuntos Pendientes:**4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieran consulta o acuerdo del concejo:**

4-1: Requerimiento del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en M\$3.552.- (Of.Ord. N°251 del 11 Oct. 2013 de SECPLAN., visado por el alcalde)

5. - Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**7. - Entrega de Correspondencia.**

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

Reffiro, 17 de Octubre de 2013.-

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GJBT/aaa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN, Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Director DESAM.
- 12.- Diario Mural
13. - Programa Radial Noticias Municipales
14. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconceloretiro@mall.cl WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 33 ORD. DEL DÍA LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Siendo las Nueve horas con treinta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Trigésima Tercera Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez anuncia punto 1-1: Sesiones 12° Ext del 03.Oct.2013 y 13° Ext. del 07.Oct.2013. y Sesión 30° Ord. del 26.Sept.2013

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 12° extraordinaria del 03 de Octubre de 2013.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 13° extraordinaria del 07 de Octubre de 2013.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 30° ordinaria del 26 de Septiembre de 2013.

En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y; 21° Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24° Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y; 28° ORD. del 12 Septbre.2013 y 29° Ord. del 17.Septbre.2013 de SECMUN. (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°33 elaborada el día Viernes 18 de Octubre de 2013, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y;

asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los tres documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 33
RETIRO, Viernes 18 de Octubre del 2013.

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 30° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan tres (03) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 31° Ord. del 10.Oct. 2013), Dex. N° 3315 del 10 Oct.2013, Ref.: aprueba modificación al PREMUA. 2013, por aumento de ingresos en M\$2.060 y aumento de gastos en M\$2.330 y disminución de gastos en M\$270.-

4: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales

4-1-1: Documento de la Asociación Chilena de Municipalidades "Declaración de la Serena"

1-6: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6-1: Dictamen N°60.404 del 18-XII.2006 de Contraloría Gral. De la República. Ref. Dieta y asistencias.

2.- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia:

1-2: Otros documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

- 3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.
Atentamente a Ud. (s),

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo. (Entregar Minuta completa)
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Concluida la lectura de la Minuta Int. N°33, conforme el punto 2 "cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

●—————●
Punto N°3: Asuntos Pendientes.

●—————●
Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: 4-1: Requerimiento del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento y disminución de gastos en M\$3.552.- (Of.Ord. N°251 del 11 Oct. 3013 de SECPLAN., visado por el alcalde)

SECPLAN., Secretaria Técnica y asesora ante el concejo, explicita la propuesta de modificación presupuestaria, contenida en el Of. Ord. N° 251, refiriéndose a cada una de las cuentas que son objeto de aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos, fundamentando los respectivos aumento de gastos.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., Secretaria Técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa contemplada en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$3.552.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo en este punto de la sesión solicita la anuencia de la Sala para incorporar una nueva iniciativa en Tabla del Día, que le ha propuesto SECPLAN., según Of. Ord. N°254 del 15 de Octubre 2013, y que esta relacionada con el requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria por aumento de ingresos en el monto total de M\$119.078.- aumento de gastos en el monto total de M\$25.078.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$6.000.-

Concejo presta su acuerdo para incluir nueva iniciativa en tabla del día, proporcionándose documento que respalda la segunda iniciativa.

SECPLAN., Secretaría Técnica y asesora ante el concejo, aborda el Of.Ord.N°254 y explicita la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2013, refiriéndose a cada una de las cuentas que son objeto de ingresos, aumento y disminución de gastos, justificando cada uno de los gastos propuestos y que están respaldados en documentación adjunta al Of. Ord. N°254 de SECPLAN. en poder de los señores concejales.

Al proponer la solicitud del Club de Huasos de Retiro, Sr. Presidente entre otros expresa que se ha tenido conversación con los dirigentes y le han planteado la necesidad de que la municipalidad pueda aportarles recursos \$ 1.500.000, sabiendo que ya fue propuesto al Concejo y fue rechazado, pero tiene presente que pueda insistir en la materia y poder plantearlo acá y que se pueda discutir y ver la voluntad se trate en concejo Municipal de apoyar a esta Institución con este recurso que ellos han dicho que la inversión nos es tan solo \$1.500.000, es mas, que ellos cotizaron pensando justo en el \$1.500.000.

Concejala Srta. Viviana Landaeta, expresa que le llama la atención que esta subvención se presente de nuevo, que esta subvención la necesitan porque en la actividad que hicieron no les fue bien y están debiendo el pago de arriendo de novillos, no es para lo que la están presentando, que siendo para ese objetivo ella no puede aprobar recursos para tal efecto, que por lo tanto ella vuelve a rechazar la solicitud de subvención.

Concejal Don Mario Landeros, expresa que se reunió con el Club de Huasos, que en dicha reunión llevo el Concejal Don Rafael Ramirez, a una reunión que el tenia citado para plantearle su situación al no aprobar la subvención, que le tiene molesto que en esta reunión lo humillo bastante ahí, cosas que no debió haberse hecho, ahora si llevo debiera haber tenido la cordura, se contaron cosas que pasaron acá, que el cree eso no corresponde, que fue una falta de respeto hacia el, que lo tenia muy bien catalogado, que si el día de mañana. O pasado el no aprueba otra materia que pensara, que se lo dice acá que fue una situación compleja para el, los huasos estaban muy enojados con el Don Rafael; en vez de calmar las aguas ajito, que esto no corresponde, esto de un Concejal, es una falta de respeto a el y a sus principios, que lo dice acá. Que el converso con el Club de Huasos que el aprobara la subvención, pero con esa explicación.

Concejal Sr. Ramirez expresa que el dueño de sentirse molesto y ofendido, que el cree los dueños de casa eran los amigos huasos, no el Concejal Sr. Landeros, que a el minutos antes lo llamaron invitándole a la reunión diciéndole que venían en camino, que le dejaron que estuviera presente, ya que el Sr. Landeros viene a decir acá la explicación política y motivo político por haber voto en contra de la subvención. Que el no oculta su molestia sobre la materia, ya que si el alcalde presente en la mesa del Concejo Municipal, el sabia de los compromisos que ha ido tomando con las organizaciones, que si el Club solicita una subvención para arreglar la medialuna, cree que eso es, no tiene por que dudar. Concejal Sr. Ramirez, le expresa al Concejal Sr. Landeros que el le dejo en presencia suya, y se sintió mal, bueno también algo de culpa tiene que haber sentido por lo que se dijo ahí.

Que llegó esta solicitud para reparar la medialuna y el no duda.

Sr. Presidente expresa que el lamenta se ventilen situaciones que son externas justamente del concejo Municipal, por que si se da un tipo de roca afuera, eso se verá con alturas de miras y se vera en la medida que tendrá que darse.

Que el ha tenido en su oficina en dos y tres oportunidades a la directiva del Club, donde le han solicitado lo que se esta planteando, que el no esta planteando mentiras acá y esta la carta oficio que ellos

han enviado, ahora si hay otro tipo de versión afuera, es también responsabilidad de los concejales poder fiscalizar, que los materiales sean invertidos para lo que se solicitan.

Concejal Sr. Contreras, expresa que la concejala Srta. Viviana lo que ha dicho acá, tiene que haberlo hecho con mucha seriedad y prueba, los huasos están solicitando maderas, clavos, no esta diciendo arriendo de ganado, que en lo personal el considera que es muy grave lo que están haciendo, se esta poniendo en duda la honorabilidad de un Club de Huasos de Retiro, se esta poniendo en duda la honestidad de un comerciante que se prestaría para hacer una factura falsa cuando el dinero se invertiría en otra cosa, que el cree la Concejala Srta. Viviana tendrá los antecedentes suficientes para hacer esta acusación en contra de la gente del Club de Huasos, que el les contará lo dicho acá.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN, secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda iniciativa incorporada en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento total de ingresos en M\$19.078; aumento de gastos en el monto total de M\$25.078.-y una disminución de gastos en el monto total de M\$6.000.- aprobándose todo ello en los mismos terminos ingresado a Sala y; con el quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala y voto de no aprobación de la concejala doña: Viviana Landaeta Parra, prestan su acuerdo favorable para otorgar una subvención extraordinaria por única vez, sujeta a rendición de cuenta documentada, por el monto de M\$1.500.00.- para el objetivo "Reparación de la medialuna"

LI-MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism. M\$
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	447	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	6.066	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	10.351	
05	03	007	999	Otras Transferencias	7.074	
08	01	002	000	Recuperación art 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19117 Art	5.315	
08	02	002	000	Multas Art. N° 14, N° 6 Ley N° 1	176	
				AUMENTO DE INGRESOS	29.429	

L2- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Job.	Item	Asig	Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunic.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$	
				Aum. M\$	Disim. M\$	Aum. M\$	Disim. M\$	Aum. M\$	Disim. M\$	Aum. M\$	Disim. M\$	Aum. M\$	Disim. M\$	Aum. M\$	Disim. M\$	Aum. M\$	Disim. M\$
21	04	004	Prestación de Servicios Comunitarios							1.950		1.700					3.650
22	02	001	Textiles y acabados Textiles								3.552						3.552
22	03	002	Para maquinarias Equipo de Producción, Tracción y Elevación			4.000											4.000
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	300						400							700
22	08	011	Servicio Produc. y Desarrollo de Eventos					5.600				1.200					6.800
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos									500					500
24	01	001	Fondos de Emergencia							2.412							2.412
24	01	004	Organizaciones Comunitarias									1.500					1.500
24	01	007	001 Programas Asistencial A Pers. Naturales							3.000							3.000
24	01	007	002 Programa Becas Educación Superior								5.000						5.000
24	03	090	001 Aporte Año Vigente	10.351													10.351
31	02	002	002 Otros Estudios y/o Diseños año 2013			2.077											2.077
31	02	004	004 Mejoramiento de la Vivienda				1.000										1.000
35	00	000	000 Saldo Final de Caja	3.991													3.991
			TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														38.981

Punto N°5: Varios:

Presidente Concejal Sr. Ramirez Don Rodrigo anuncia que seguidamente se tratara punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Inicia su Intervención Concejala Sra. Elena Maldonado, expresando la invasión de garrapatas en Copihue.

Que el Presidente, expresa que a través de lo solicitado a la Srta. Mónica Fuentes pudiera ver con PRODESAL o saber como hacer un operativo, que el lliquido ya debiera estar no tan solo para Copihue sino lo que es radio urbano.

Concejal Interviniendo Sra. Elena, expresa que lo otro es que las aguas del canal sobrepasan los puentes y casas en San Luis, que el canal no tiene profundidad.

Sr. Presidente, expresa que ordenará se visite el canal para inspeccionarlo.

Concejala Interviniendo Sra. Elena, expresa que un vecino le pregunto el tema del dentista, que acaso debe anotarse en alcaldía.

Sr. Presidente expresa que no, debe ir a la posta o al consultorio y nada más.

Concejal Interviniendo Sra. Elena, expresa que días atrás estuvo el teniente acá y comentó que el local del frente, esta funcionando sin patente, ya tiene dos partes y el dueño había comentado que hace cuatro meses esta pidiendo la recepción de obras.

Sr. Presidente, expresa que el Sr. estuvo conversando con el, que tiene todos sus antecedentes acá, se han enviados a higiene del ambiente, el esta autorizado con su patente, que tiene que traer el certificado de Linares para terminar trámite de patente, se esta a la espera de eso, que esta con un permiso provisorio.

Inicia su Intervención Concejal Sr. Contreras Don Miguel, expresa que con respecto a la proliferación de las garrapatas, es muy preocupante la tremenda cantidad de perros.

Sr. Presidente, expresa que en algún momento se estuvo conversando con el Sr. Tapia, la posibilidad de hacer una intervención y poder hacer algo con la Universidad de Concepción, se habló de recursos de Municipalidades y Salud, que sería bueno que reflotara esa conversación y ver que se puede hacer, que el tema ya es reiterativo.

Inicia su Intervención Concejal Sr. Aravena Don José, expresa que el problema- fuera de las garrapatas es con los perros, las áreas verdes son una inmundicia, no todas, también ahora los murciélagos protegidos y todos también causan problemas.

Concejal Sr. Contreras, expresa que aun esta el tema del puente Chimbarongo.

Sr. Presidente, expresa que se han, estado enviando oficios sobre el tema, que se reiterara, instruyendo a SECPLAN; prepare oficio señalando además situación en camino que va a San Isidro en el sector el vegón ahí el coloco la señalética, lugar inundado, ahí el tubo estaba tapado y quebrado.

Inicia su Intervención el Concejal Sr. Landeros Don Mario, expresando que el 9 de Noviembre, esta de Aniversario de fallecimiento del Padre Rene González, que se hará un acto.

Sr. Presidente expresa que esta al tanto, se esta viendo el tema de una placa con la Srta. Maria Salvo.

Concejal Sr. Landeros, expresa que lo más importante es que se le quiere el nombre del Padre Rene González, en Avenida que no lo tiene.

Sr. Presidente, expresa que esa parte la desconoce, si lo que se esta recordando el homenaje y allí se esta aportando con algún recurso, para poder mandar a confeccionar una placa.

Concejal Interviniendo Concejal Sr. Landeros, expresa que están reparando las calles de Camelias, lo cual encuentra espectacular, pero los camiones que trabajan ocasionan problemas deteriorando otros caminos, lo otro es que los agricultores echan agua al camino, ya parece invierno.

Sr. Presidente, expresa que ese camino lo reparará vialidad, riplándolo.

Concejal interviniendo Concejal Sr. Landeros, expresa que los trabajos en la calle vieja seguirán, que se explico que se estaba en paro.

Concejal interviniendo Sr. Landeros recuerda de unos tubos de Ajjal.

Sr. Presidente expresa que lo recordó, que lo verá son 7 tubos de 60 cm.

Inicia su intervención concejala Srta. Viviana Landaeta, expresa que desea agradecer por una gestión que se hizo acá a través del concejo, donde solicito materiales para una menor de Camelia.

Concejal Sr. Landeros agrega, que los abuelos no pueden subir al segundo piso, porque no tiene escala, tienen los materiales ahí, pero no pueden construir la ampliación.

Sr. Presidente expresa que hoy no se tienen materiales de construcción.

Concejal interviniendo Srta. Viviana Landaeta, expresa que lo otro que ella agradece, donde la Sra. Marcela de las áreas verdes se hizo presente con la maquinaria.

unto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Sesiones 28° Ord. del 12 SEPT. 2013. y sesión 29° Ord. del 17. SEPT. 2013.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión siendo las 13:25 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (5) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 33° ORDINARIA DEL LUNES 01 OCTUBRE 2013.

► 1er Acuerdo: Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 12° extra ordinaria del 03 de Octubre de 2013. |



► 2do. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 13° extraordinaria del 07 de Octubre de 2013.



► 3er. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 30° ordinaria del 26 de Septiembre de 2013.

► 4to. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por un aumento total de ingresos en M\$10.006; aumento de gastos en el monto total de M\$10.532 y una disminución de gastos en el monto total de M\$526.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

►►►*◄◄◄

► 5to. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando otorgar una subvención extraordinaria por el monto de \$1.500.000.- para el objetivo "reparación de la medialuna.

►►►*◄◄◄

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 33ª Ordinaria celebrada en día 21 de Octubre de 2013, la cual rola a Concejales asistentes" en sesión 35ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 21 de Noviembre de 2013.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMIREZ PARRA

ALCALDE

[Handwritten signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]
(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 35ª Ord.)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO DEPARTAMENTO DE COMUNITARIO
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE SESION 35ª Ord.)

21 de Noviembre de 2013.



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 14° EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 15:30 A 16:20 HORAS
PRESIDENTE CONCEJAL DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDEROS AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESOR: SECPLAN. , DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO

ASESO: DIRECTOR DEDECO. DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.

SECRETARIO CONCEJO- MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER T.

I.- ► En Retiro a seis días del mes de Noviembre del año Dos Mil trece, siendo las quince horas con treinta minutos, en el salón consistorial de la I. Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landeros Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga; Doña Viviana Landaeta Parraa; y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión 14°. Extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, y encontrándose presente: Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo Municipal don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue indicada en Tabla de Sesión.

II. ► TABLA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión décima cuarta extraordinaria Pública, a celebrarse el día Miércoles 06 de Noviembre de 2013, a las 15:00 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 14° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA MIERCOLES 06. NOV. 2013

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Primera Iniciativa: Requerimiento a acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un total de ingresos en M\$1.291.- un total de aumentos de gastos en M\$25.744.- con una total disminución de gastos en M\$24.453.- (Ofd. Ord. N° 260 del 28 Oct. 2013 de SCPLAN., visado por el alcalde.)

1-2: Segunda Iniciativa: Requerimiento a acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por creación de asignación; un total de ingresos en M\$53.555.- un total de aumentos de gastos en M\$65.555.- (Of. Ord. N° 260 del 28 Oct. 2013 de SCPLAN., visado por el alcalde.)

1-3: Tercera Iniciativa: Requerimiento a acuerdo del concejo para propuesta licitación "Servicio de recolección de residuos domiciliarios públicos y Otros: Manutención de alcantarillas, limpieza y barrido de Calles, extracción de basuras, traslado y disposición final. "ID:N°4511-232-LP13". (Of. Ord. N° 260 del 28 Oct. 2013 de SCPLAN., visado por el alcalde.)

1-4: Segunda Iniciativa: Requerimiento a acuerdo del concejo para asignar con el nombre de Padre Rene González, la calle nominada actualmente con el N°2 de la población padre Fernando, sector Camelias.

Atentamente

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 05 de Noviembre de 2013.-

(ACTA APROBADA SESION 14°EXTRAORD. CELEBRADA EL DIA 06.NOV. 2013.
A FOJAS NUEVE (9))

GJBT/aoa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales
8. - Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/í Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Diario Mural
12. - Programa Radial Noticias Municipales
13. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

III. ► DESARROLLO SESIÓN 14°. EXT DEL DÍA MIERCOLES 06 DE NOVIEMBRE 2013.

Siendo las quince nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde titular Don; Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 14°. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↩ Sr. Presidente anuncia la primera iniciativa contemplada en Tabla: Requerimiento a acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un total de ingresos en M\$1.291.- un total de aumentos de gastos en M\$25.744.- con una total disminución de gastos en M\$24.453.- (Ofd. Ord. N° 260 del 28 Oct. 2013 de SCPLAN., visado por el alcalde.)

SECPLAN, secretaria técnico y asesor ante el concejo, teniendo a la vista el Of. Ord. N° 260 del 28 Octubre de 2013, y sus respectivos documentos de respaldo, se refiere a cada una de las cuentas presupuestarias que son objeto de aumento de ingresos por el monto total de M\$3.805; aumento de gastos en M\$33.636.- con una disminución de gastos en M\$29.831.- fundamentando cada uno de los gastos que se desean concretar, conforme las solicitudes de los diferentes departamentos, puestas en conocimiento de los miembros del concejo.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del SECPLAN y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de

respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento de ingresos en M\$3.805; Aumento de gastos en M\$33.636 y disminución de gastos en M\$29.83.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala;

Sr. Presidente anuncia la segunda iniciativa contemplada en Tabla: Requerimiento a acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por creación de asignaciones; un total de ingresos en M\$53.555.- un total de aumentos de gastos en M\$65.555.- (Of. Ord. N° 260 del 28 Oct. 2013 de SCPLAN., visado por el alcalde.)

SECPLAN, secretaria técnico y asesor ante el concejo, teniendo a la vista el mismo Of. Ord. N° 260 del 28 Octubre de 2013, y sus respectivos documentos de respaldo, se refiere a cada una de las cuentas presupuestarias que son objeto de ingresos el monto total de M\$53.555.- aumento de gastos en M\$65.555.- fundamentando cada uno de los gastos que se desean concretar, conforme las solicitudes de los diferentes departamentos, puestos en conocimiento de los miembros del concejo.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del SECPLAN y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento de ingresos en M\$53.555.- Aumento de gastos en M\$65.555.- considerando el otorgamiento de subvenciones extraordinarias a: Agrupación de mujeres Quillalmo centro, el monto de \$100.000.- para el objetivo: compra de materiales; a la organización taller arco iris Ajial Valdivieso Retiro, el monto de \$100.000.- para el objetivo: compra de materiales y; a la organización Taller de damas renacer de Romeral, el monto de \$100.000.- para el objetivo: compra de materiales, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala;

1.1.- CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Item	Asig		Denominación	Código INI
31	02	002	003	Contratación de Asistencia Técnica Como Contra parte Técnica Formulación de Proyectos PMB en Diversos Sectores de la Comuna de Retiro	07 40 55 20 1531
31	02	004	028	Mantenición de Desagües y Canales de Recepción y Tránsito de Aguas Lluvias de Retiro Urbano y Mantenición de Entorno Edificios Públicos Dif. Sectores	07 40 55 20 1541
31	02	004	029	Construcción Plaza de Juegos y Ejercicios Sector La Capilla, Comuna de Retiro	07 40 55 20 1551

1.2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	De beneficio Municipal	203	
03	01	003	002	Permisos provisorios	133	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	251	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	419	
08	04	001	000	Arancel al registro de Multas	16	
08	99	001	000	Devoluciones y Reintegros no Prov. De Impuestos	369	
08	99	999	000	Otros	2.514	
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	41.555	
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de barrios (PMB)	24.000	
				AUMENTO DE INGRESOS	69.460	

1.3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Item	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$
					Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	
21	01	005	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	27												27
21	02	004	006	Comisiones de servicio en el país	1.000												1.000
21	02	005		Aguinaldo de Fiestas Patrias	143												143
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	563												563
21	04	004		Prestación de Serv. Comunitarios							580						580
22	03	001		Para Vehículos	2.223												2.223
22	03	002		Para Máquinas, Equip. De Producción			3.514										3.514
22	04	013		Equipos Menores							780						780
22	06	005		Mant., Repar. Maq. y Equipos de Producción				2.223									2.223

22	08	004		Servicio Mantenimiento Alumbrado Público			1.224										1.224	
22	08	011		Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos					200									200
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	143													143
24	03	090	001	Aporte Año Vigente	419													419
24	03	092	001	Art. 14 N° 6 Ley N° 19.695	370													370
24	01	004		Organizaciones Comunitarias							300							300
24	03	101	002	A Salud	20.000													20.000
26	01	000		Devoluciones		20.000												20.000
26	04	001		Arancel al Registro de Multas	55													55
29	03	000	000	Vehículos	2.375													2.375
31	02	002	002	Otros Estudios y/o Diseños año 2013		536												
31	02	002	003	Contratación de Asistencia Técnica Como Contra parte Técnica Formulación de Proyectos PMB en Diversos Sectores de la Comuna de Retiro			24.000											24.000
31	02	004	003	Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto			500											500
31	02	004	028	Mantenimiento de Desagues y Canales de Recepción y Tránsito de Aguas Lluvias de Retiro Urbano y Mantenimiento de Entorno Edificios Públicos Dif. Sectores			16.087											16.087
31	02	004	029	Construcción Plaza de Juegos y Ejercicios Sector La Capilla, Comuna de Retiro			25.468											25.468
35	00	000	000	Saklo Final de Caja	100	6.292												6.292
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														99.291

Sr. Presidente anuncia la tercera iniciativa contemplada en Tabla: Requerimiento a acuerdo del concejo para propuesta licitación "Servicio de recolección de residuos domiciliarios públicos y Otros: Mantenimiento de alcantarillas, limpieza y barrido de Calles, extracción de basuras, traslado y disposición final. "ID:N°4511-232-LP13". (Of. Ord. N° 260 del 28 Oct. 2013 de SCPLAN., visado por el alcalde.)

(ACTA APROBADA SESION 14°EXTRAORD. CELEBRADA EL DIA 06.NOV. 2013.
A FOJAS NUEVE (9))

SECPLAN, secretaria técnico y asesor ante el concejo, teniendo a la vista el Informe técnico evaluación de oferta, conteniendo entre otros otros, los antecedentes generales de la licitación; antecedentes específicos de los oferentes presentados y la evaluación de las propuestas presentadas. Con sus respectivos documentos de respaldo, se refiere al informe técnico, fundamentando cada uno de los antecedentes específicos de los oferentes presentados.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del SECPLAN y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando entregar en concesión el servicio de "Recolección de Residuos domiciliarios, públicos y otros: Mantención de alcantarillados, limpieza y barridos de calles, extracción de basura traslado y disposición final", de la Licitación Pública ID N° 4511-23-LP13, al Oferente STARCO S.A., por el monto mensual de M\$19.500.-y por un periodo de 4 años, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala;

Sr. Presidente anuncia la cuarta iniciativa contemplada en Tabla: Requerimiento a acuerdo del concejo para asignar con el nombre de Padre Rene González, la calle nominada actualmente con el N°2 de la población padre Fernando, sector Camelias.

Sr. Presidente expresa que acogiendo solicitud del Curapárroco de la parroquia San Sebastián de los Cuarteles, y comunidad cristina, le has solicitado, con motivo de cumplir el segundo aniversario del fallecimiento del P. Rene González, poder nominar una vía publica con el nombre del ex Párroco de San Sebastián Padre Rene González, quien durante 33 años prestó servicios en este sector, destacándose por su buena disposición para colaborar con las organizaciones del sector, interviniendo en la donación de terrenos para el funcionamiento de las agrupaciones, fútbol, posta de salud y otros

Sres. Concejales coinciden plenamente con lo expuesto por el Sr. Presidente, reconociendo en el P. Rene González un hombre, sencillo, servicial entregado a su comunidad.

Sr. Presidente, expresa que la propuesta en cambiar la nominación a la Calle N°2 de la población P.Fernando y nominar dicha calle "Padre Rene González".

Concejal Sr. Landeros Don Mario, como una forma de resaltar el nombre del Padre Rene, propone cambiar el nombre a la calle Machicura del poblado Padre Fernando, que es una calle mas extensa y mayor trafico.

Sr. Presidente a coge la recomendación propuesta por el, concejal Sr. Landeros, proponiendo al concejo nominar Padre Rene González, la Calle Machicura.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas

las dudas que se presentan, tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando cambiar la denominación actual del bien nacional de uso público del sector de Camelias, calle Machicura, denominándose dicha calle a contar desde esta fecha "Padre Rene González".

IV. ► CONCLUSION

Presidente, Sr. Ramirez Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria siendo las 16:20 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con la Tabla del Día.



V. ► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 14° extraordinaria celebrada en día Miércoles 06 de Noviembre de 2013 la cual rola a fojas nueve (9) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 36° Ordinaria, celebrada en día Jueves 28 de Noviembre 2013.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

Elena Maldonado
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]
(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 28 de Noviembre 2013.-



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 34° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:30 A 13:10 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN, SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DON: RODRIGO LARRAÑAGA G.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN, DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a catorce días del mes de Noviembre del año Dos Mil Trece siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parral y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión trigésima cuarta Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el concejal Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria Técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Viernes 8 de Noviembre de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Clrc.) N° 34 elaborada el Miércoles 13 de Noviembre de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA

T A B L A

SESION 34º ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Sesiones 31º Ext. del 10 de Octubre de 2013 y 32º Ord. del 17 Octubre 2013.

1-1: 1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15º Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18º Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21º Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24º Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) .

2.-Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°34 del día Miércoles 13 de Noviembre 2013, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada.

3.- Asuntos Pendientes:4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento de gastos en M\$1.250.- con una disminución de gastos en M\$1.250.- (Of.Ord. N°263 del 11 de Noviembre de 2013 de SECPLAN., visado por el alcalde)

5. - Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Sesiones 12º Ext del 03.Oct.2013 y 13º Ext. del 07.Oct.2013. y Sesión 30º Ord. del 26.Sept.2013, aprobadas en sesión 33º Ord. del 21 de Octubre de 2013. 0

7.- Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

Reffro, 08 de Noviembre de 2013.-

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

JBT/aaa.-

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.
2. - A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Diario Mural
12. - Programa Radial Noticias Municipales
13. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

III. ► DESARROLLO SESIÓN 34 ORD. DEL DÍA JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Trigésima cuarta Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez anuncia 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores: 1-1.; Sesiones 31° Ord. del 10 de Octubre de 2013 y 32° Ord. del 17 Octubre 2013.

[Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 31° ordinaria del 10 de Octubre de 2013.]

[Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 32° ordinaria del 17 Octubre de 2013.]

[En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y; 21° Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24° Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y; 28° ORD. del 12 Septbre.2013 y 29° Ord. del 17.Septbre.2013 de SECMUN. (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°34 elaborada el día miércoles 13 de Nov. 2013. Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los tres documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 34
RETIRO, miércoles 13 de Noviembre del 2013.

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL
A:	SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 30° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cuatro (04) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.
- 1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.
- 1-1-1: (Acuerdo Sesión 33° Ord. del 21.Oct. 2013), Dex. N° 3.432 del 21 Oct.2013, Ref.: aprueba modificación al PREMUA. 2013, por aumento de ingresos en M 29.429 y aumento de gastos en M\$38.981 y disminución de gastos en M\$9.552.-
- 1-1-2: Certificado N°50 del 21 de Octubre de 2013. Ref.: compromete recursos municipales para los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción Edificio DIDECO.,
- 1-1-3: (Acuerdo Sesión 33° Ord. del 21.Oct. 2013), Dex. N° 3438 del 21 Oct.2013, Ref.: Otorga subvención extraordinaria a la organización Club de Huasos Retiro. M\$1.500.-
- 1-1-4: (Acuerdo Sesión 14° Ord. del 06.Nov.2013 Dex. N° 3515 del 06.Nov.2013 Ref.: aprueba modificación al PREMUA. 2013, por creación de asignación; aumento de ingresos en M69.460.- y aumento de gastos en M\$99.291 y disminución de gastos en M\$29.831.-
- 1-1-5: Acuerdo Sesión 14° Ord. del 06.Nov.2013 Dex. N° 3516 del 06.Nov.2013 Ref.: cambia denominación actual del bien nacional de uso público del sector de Camelias.
- 1-1-6: Certificado N°417 del 06 Nov.2013. Ref.: acuerdo favorable para entregar en concesión el servicio de "Recolección de Residuos domiciliarios, públicos y otros: Mantención de alcantarillado, limpieza y barridos y otros: Manatención de alcantarillado, limpieza de calles, extracción de basura traslado y disposición final"
- 1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.
- 1-3-1: Of.Ord.° 7.963 del 15 Octubre de 2013 de Jefe Oficina Regional del Maule, Superintendencia de servicios sanitarios.
- 2.- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia

- 1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias
- 1-2: Otros documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.
- 1-4: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales
- 1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.
- 1-6: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.
- 3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.
Atentamente a Ud. (s),

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo. (Entregar Minuta completa)
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia Iniclativa contemplada en Tabla:
4-1: Requerimiento del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por aumento de gastos en M\$1.250.- con una disminución de gastos en M\$1.250.- [Of.Ord. N°263 del 11 de Noviembre de 2013 de SECPLAN., visado por el alcalde)

SECPLAN., Secretaria Técnica y asesora ante el concejo, aborda el Of.Ord.N°263 y explicita la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2013, refiriéndose a cada una de las cuentas que son objeto de aumento y disminución de gastos, justificando cada uno de los gastos propuestos y que están respaldados en documentación adjunta al Of. Ord. N°263 de SECPLAN. en poder de los señores concejales (se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que

(ACTA APROBADA SESION 34º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 14 NOV.2013 A FOJAS CATORCE (14) 5

se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., Secretaria Técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera y segunda iniciativa contemplada en Tabla del Día, da por agotada ambas iniciativas solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$.1.250, aprobándose todo ello en los mismos terminos ingresado a Sala.

Sr. Presidente anuncia iniciativa, contemplada en propuesta Of.Ord.Nº263 Prorroga de contrato vigente del "Servicio de recolección de residuos domiciliarios, públicos y otros: manutención de alcantarillas, limpieza y barrido de calles, extracción de basuras, traslado y disposición final.

SECPLAN., Secretaria técnica y asesora ante el concejo, aborda el Of.Ord.Nº263 y anexos y explicita la propuesta.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., Secretaria Técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda iniciativa contemplada en Tabla del Día, da por agotada esta iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable autorizando dar Prórroga de Contrato Vigente del Servicio a Concesión "Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Aseo de calles Mantención de Alcantarillas y Disposición final en Vertedero para la comuna de Retiro", de la Licitación Pública ID Nº 4511-5-LP07, adjudicada y contratada al Oferente STARCO S.A., por la Suma \$14.980.969.-, por los meses de Noviembre a Diciembre aprobándose todo ello en los mismos terminos ingresado a Sala,

Sr. Presidente anuncia tercera, contemplada en propuesta Of.Ord.Nº263 establecer que la firma del nuevo contrato del "Servicio de recolección de residuos domiciliarios, públicos y otros: manutención de alcantarillas, limpieza y barrido de calles, extracción de basuras, traslado y disposición final, e proceso de adjudicación se fije para el mes de enero de 2014,

SECPLAN., Secretaria técnica y asesora ante el concejo, aborda el Of.Ord.Nº263 y anexos y explicita la propuesta.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., Secretaria Técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la tercera iniciativa contemplada en Tabla del Día, da por agotada esta iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus

siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable para entregar en concesión el servicio de "Recolección de Residuos domiciliarios, públicos y otros: Mantenimiento de alcantarillados, limpieza y barridos de calles, extracción de basura traslado y disposición final", de la Licitación Pública ID N° 4511-23-LP13, al Oferente STARCO S.A., por un periodo de 4 años. aprobándose todo ello en los mismos terminos ingresado a Sala;

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo en este punto de la sesión solicita la anuencia de la Sala para incorporar unas nuevas iniciativas en Tabla del Día, que le ha propuesto SECPLAN., según Of. Ord. N°266 del 13 de Octubre 2013, y que esta relacionada con el requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.034.- y modificación al presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en M\$114.006 del servicio de educación municipal. .

Concejo presta su acuerdo para incluir estas nuevas iniciativas en tabla del día, proporcionándose la documentación que respalda las iniciativas.

SECPLAN., Secretaría Técnica y asesora ante el concejo, aborda el Of.Ord.N°266 y explicita la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2013, refiriéndose a cada una de las cuentas que son objeto de aumento y disminución de gastos, justificando cada uno de los gastos propuestos y que están respaldados en documentación adjunta al Of. Ord. N°266 de SECPLAN. en poder de los señores concejales.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda iniciativa incorporada en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento total de M\$2.034y una disminución de gastos en el monto total de M\$2.034.-.- aprobándose todo ello en los mismos terminos ingresado a Sala;

1.1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Item	Asig	Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cot.		Am M
				Aum. M\$	Disp. M\$	Aum. M\$	Disp. M\$	Aum. M\$	Disp. M\$	Aum. M\$	Disp. M\$	Aum. M\$	Disp. M\$	Aum. M\$	Disp. M\$	
21	04	004	Prestación de Servicios Comunitarios							450		700				1.1
22	03	003	Para Calfacción		400											
22	03	999	Para Otros		200											
22	04	016	Materias Primas y Semielaboradas								134					
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes											1.000		1.0
22	08	011	Servicio de Producción y desarrollo de Eventos						1.200							
22	08	999	Otros								700					
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos									334				3
22	11	003	Servicios Informáticos		200											
24	01	007	002	Programa de Becas Educación Superior							450					
31	02	004	003	Habil. Const. y Repar. Obras de Adelanto			800									8
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												3.2

Sr. Presidente anuncia iniciativa: modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento de ingresos y gastos en M\$114.006 del servicio de educación municipal. .

Sr. Presidente concede la palabra a la habilitada del DAEM Srta. María Soto Méndez, quien aborda el Of.Ord.Nº873/915 y explicita la propuesta de modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2013, refiriéndose a cada una de las cuentas que son objeto de aumento de ingresos y gastos, justificando cada uno de los gastos propuestos. y que están respaldados en documentación adjunta al Of. Ord. Nº266 de SECPLAN. en poder de los señores concejales.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la habilitada del DAEM. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la quinta iniciativa incorporada en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2013, por un aumento total de M\$114.006.- un aumento de gastos en el monto total de M\$114.006; aprobándose todo ello en los mismos terminos Ingresado a Sala,

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	ADM M\$	DISM M\$
05	03	002	001		Fortalec. de la Gestión Munic.	114.006.-	
TOTAL INGRESOS						114.006.-	

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	ADM M\$	DISM M\$
21	01	001	031	001	Asig. De Perfeccionamiento	42.858.-	
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes (Tranp. Escolar)	18.118.-	
23	01	004			Desahucio e Indemnización	53.030.-	
TOTAL GASTOS						114.006.-	

Sr. Presidente previo a tratar los puntos varios, concede la palabra a la directora del Liceo C-36, manifestándosele que se estaba conversando un tema de Educación y surge la interrogante de los concejales, con respecto, a preocupación de ellos y de él como alcalde, que él les planteaba y respecto a la admisión de los nuevos jóvenes para ingresar a las especialidades, que él recomendaba debía tenerse bastante cuidado con los apoderados buscando oportunidades para sus hijos para ingresar a las carreras que tal vez no dieron la puntuación que necesitaba. Que entonces se estaba conversando que como es la medición que se está aplicando.

Inicia su intervención la directora del Liceo C-36 Doña María Bernardita Salazar Pinochet, manifestando entre otros, varios aspectos y respondiendo consultas que le formulan los concejales entre otro, que hace muchos años se hace un proceso de selección a las especialidades técnicos profesionales y ese proceso de selección obedecía a que se trabaja con todas las especialidades formación dual, donde aprenden y el Liceo les da la teoría. Que se debe hacer una selección es porque no se tienen puestos de trabajos bastantes, para que se tengan 45 alumnos por sala, según ley, también se consideran las notas del alumno postulante, los de Longaví y Parral, están descartados para darle preferencia retiro.

Concluida la intervención de la directora del Liceo el Sr. Presidente le agradece haber concurrido a sesión del Concejo, lo que se hará y recogiendo algunas inician acogidas acá en la mesa, se solicitara una audiencia en la 7ª región, con la Directora del Liceo, Director del Daem, para conversar este tema y ver la posibilidad de los cupos que se señalaban, que se oficiara al director del Daem, con la idea de que en esa reunión que se señala, que en Agosto se les dispone la posibilidad que ellos sepan que tienen 3 a 4 meses se preparen, que también se puede hacer lo mismo con los apoderados para que ellos sepan y se responsabilicen justamente en la llegada de Diciembre para evitar las dificultades. Que también preocuparse del 1º y 2º año, ver el tema Educativo para que cuando llegue el momento puedan decidir con mayor propiedad.

Punto N°5: Varios:

Presidente Concejal Sr. Ramírez Don Rodrigo anuncia que seguidamente se tratará punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Sr. Presidente expresa que ante consulta del concejal Sr. Contreras, se enviaron los oficios que serán retirados a vialidad, por el problema del puente Chimbarongo.

Inicia su intervención concejala Sra. Elena Maldonado, expresando agradecer gestión -hecha por el alcalde y Don Miguel.

Concejala Sra. Elena, consulta si la escuela de Copihue se construirá.

Sr. Presidente expresa que en eso se está, que de hecho se debe tener dentro de los próximos días una reunión con la comunidad escolar, y la SECPLAN.

Concejala Sra. Elena, se refiere el exceso de pastos en las calles de Copihue.

Sr. Presidente expresa que estos días por el tema del paro, los muchachos que estaban en el programa Pro-empleo, se les pidió que tiraran acá, pero justo se terminó la posibilidad de contratar, pero como llegó aprobado otro proyecto postulado, ellos participaron el lunes en esta tarea, no tan solo en Copihue sino también acá.

Concejala Sra. Elena, expresa que pone a disposición 1 a 2 sillas de ruedas, que llegaron donados de Suiza.

Sr. Presidente agradece la colaboración.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Aravena, expresando que vecinos de Santa Isabel hay preocupación de la comunidad sobre un aporte que hicieron, para caminos.

Sr. Presidente dice que hay un aporte en Santa Isabel se ha estado trabajando a full, con la voluntad de 3 muchachos, por el paro, el cual ha atrasado los trabajos, la idea es explicarle al vecino que de todas maneras estamos preocupados, ya que él ha recorrido dos veces ese camino, se colocarán dos tubos mas ahí.

Concejal Sr. Aravena consulta con respecto al programa de mejoramiento de la vivienda, los vecinos consultan.

Sr. Presidente expresa que en esto no hay nada que mentir de eso, si bien es cierto es la cantidad de recursos para poder exceder a 1.500 familias que son las que faltarían para cubrir el total de 3.000 familias, que por aportarles a 1.500 familias, que anteriormente según Dideco se le han entregados a 1.200 familias, hay se ha sobrepasado esta cantidad, y se espera cubrir parte de las otras faltantes de aquí a Diciembre, que hay un tema de recursos para continuar con el programa, que talvez no se cubra los 3.000, terminado el año 2013, pero se esforzará por llegar a esta meta.

Inicia su intervención Concejala Srta. Viviana, expresando que escuchando con atención la intervención del Programa de mejoramiento de la vivienda, que ella cree es un error, lo que ha dicho en el gobierno anterior y este también, que es un error que la gente se venga a Inscribir por un material, que muchas veces ni lo necesitan, lo hacen solamente porque lo recibirán y después los venderán, que la finalidad no es mala, que ella cree debe cambiarse la forma de aplicarlo, que debería ser en demanda espontánea, en el momento que el invierno llega.

Sr. Presidente expresa que el Programa, cuando partió buenísimo, hasta el tercer año, después de ahí en adelante el programa comenzó a tener sus dificultades y hoy se ha transformado en otra cosa, que se ha estado conversando el tema con DIDECO, hay que re-estudiar la forma en que se entregan los recursos.

que 3.000, personas es mucha gente, pero la idea es poder llegar avanzar en esa línea, que se tiene que buscar la fórmula como ver una nueva manera de la entrega, esta completamente de acuerdo.

Concejala Srta. Viviana, expresa que se ha sentido un tanto molesta en algunas actividades que ha participado, con la prensa municipal, que son pagados con recursos municipales, y en terreno las entrevistas regalones, que eso no le parece, no corresponde porque a cada uno de los concejales cuando están participando en alguna actividad cuesta llegar al lugar, y que no se les considere en una entrevista para exponer las opiniones, no corresponde.

Sr. Presidente expresa que si eso le ha sucedido, no es política de la administración el que se le salte y a ningún otro concejal, en temas de relaciones públicas, entrevistas publicación, los medios de comunicación, no es política del alcalde de la manera que lo está exponiendo, ahora si en algún momento ha sucedido, él le pide sus excusas, que él siempre le ha manifestado a la gente de relaciones públicas y comunicaciones que debe ser un tema pluralista y transversal, que si en adelante vuelva a suceder se le comunique, que tiene claro que en los mismos medios de comunicación que tiene la municipalidad, ellos pagan un tipo de entrevista.

Concejala Srta. Viviana, expresa que se refiera a la organización "Viejo Amigo" que ellos presentaron una rendición y la cual tuvo observación, que tuvieron que presentarle de nuevo y hasta el momento no tienen respuesta sobre una subvención solicitada.

Sr. Presidente expresa que ellos enviaron una rendición. Y esta se lo deriva a Control, quien lo revisa y emite las observaciones.

Sr. Presidente expresa que la organización presentaron una subvención extraordinaria la cual se entregó por \$2.000 que se recuerde que ha principios de año la institución retiro ayuda, dejaba de apadrinar la casa de acogida, que nació otra Institución llamado "Viejo Amigo" que se hicieron cargo de la administración y que en algún momento en muchas de las reuniones sostenida en alcaldía, se les habló en lo personal, tuviera bastante cuidado, planificar muy bien el tema como distribuirán los recursos, ya que si no lo hacían bien, pensando en la obtención de los \$2.000. Tendrían problemas al término del año, que en esa reunión hubo un compromiso de la institución de aportes un millón de pesos, hacer un bingo, para poder lograr al término del año \$ 3.000 millones, para solventar los gastos. Que él ha recibido una solicitud de una subvención extraordinaria, que previa a esta solicitud, en conversación ya se le había manifestado justamente la preocupación que llevaba esta solicitud extraordinaria, que en reunión a inicio de año, él manifestó que tendrían estas problemáticas si es que no se organizaban bien, y hoy tienen dificultad económica para satisfacer la necesidad de sueldo de la gente que trabaja al interior de la organización, que entonces la solicitud está en SECPLA, se están viendo los temas de recursos, que si hoy ellos no han sido capaces de programarse bien, el próximo año quien dice se programaran bien, que él sabe efectivamente ha estado con esta organización y se ha mantenido el compromiso de poder ayudarle se les entregó en comodato por 10 años otro recinto, se le ha colaborado con algún tipo de implementación para arreglar los espacios, se ha estado preocupado, ahora si esta nueva organización no se planifica bien con los recursos que ha obtenido de la municipalidades y otros de particulares, podrían llegar a Diciembre con saldo positivo, que según el presupuesto la posibilidad de hacerles un nuevo aporte, pero esto no significa que el próximo año se este en esta misma oportunidad, salvando la situación, porque la idea era que en Enero y Febrero se pudieran haber planificado bien cuales serían los sueldos, para estas personas que estén haciendo el papel de Directora y manipuladora para atender a los abuelos.

Concejala Srta. Viviana, expresa que lo ideal es que el alcalde se pudiera reunir con ellos.-

Inicia su intervención concejal Sr. Landeros Don Mario, agradeciendo las acciones realizadas en actividad en Camelia. Que el Padre Tito le solicita una copia del decreto que asigna nombre a calle del sector Camelia.

Concejal Sr. Landeros, expresa que el Colegio los Cuarteles Jornada Nocturna, necesitan una carpa de eventos para la recepción.

Concejal Sr. Landeros, expresa que la ayuda social ya fue conversada con don José y Srta. Viviana.

Concejal Sr. Landeros, se refiere a la reparación de los caminos de Quillaimo.

Sr. Presidente expresa que esta planteado, se esta ahí.

Inicia su intervención Concejal Sr. Ramírez Don Rafael, se refiere al tema de señalética, la población Santa Amelia, calle Colo Colo la que tiene una sola dirección hacia el Norte, pero resulta que hay gente que necesita doblar hacia el Sur, que ojala se vea sea una calle doble dirección.

Concejal Sr. Ramírez, expresa que en la Avenida Errázuriz, se tiene por la distancia que hay del gadejón unos 15 metros y ya el que existe luminaria al medio de la calle, se hace oscura la calle, en la intersección Av. Errázuriz con Camilo Henríquez, no tiene luz, no tiene poste, que ojala pudiera instalarse el poste.

Concejal Sr. Ramírez, expresa que en el tema de radio, el tiene programa en la radio azul, que el lo paga con su plata, que tiene auspicio en la tarde. que en el diario popular, el tiene y niega un espacio.

Concejal Sr. Ramírez, expresa que con respecto al programa de Vivienda, se le debiera entregar material a toda la gente que se inscribió, pero el próximo año no inscriben, sino a la gente que no se le alcanzara a entregar a este año, que el cree debiera funcionar el programa de vivienda mejorarlo que debiera funcionar tal cual, parecido o cercano al programa de becas, que la gente viene a inscribirse dándose manga ancha, y la gente no entiende o mal entiende que por el solo hecho de estar inscrito, tiene el derecho ganado de entregarle el beneficio, hoy se tiene un equipo de asistentes Sociales o Técnicos que están saliendo a terreno, que uno ve situaciones de precariedad en la gente, que una plancha de zing, un par de tablas, no le solucionan el problema de habitabilidad, sino mas bien le prolonga en el tiempo, ayudarles para que construyen un alero, una pieza.

Sr. Presidente, expresa que ya se conversaba con el jefe DIDECO y otros personas, que el programa debiera tener un reestudio y como poder llegar mejor justamente a las personas que necesitan y en eso hay pleno acuerdo.

Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Sesiones 12° Ext del 03.Oct.2013 y 13° Ext. del 07.Oct.2013. y Sesión 30° Ord. del 26.Sept.2013. aprobadas en sesión 33° Ord. del 21 de Octubre de 2013. 0

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión siendo las 13:10 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUESTO ACUERDOS (5) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 33º ORDINARIA DEL LUNES 21 OCTUBRE 2013.

► 1er Acuerdo: concejo por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 31º ordinaria del 10 de Octubre de 2013.



► 2do. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 32º extraordinaria del 17 de Octubre de 2013.



► 3er. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$.1.250, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



► 4to. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable autorizando dar Prórroga de Contrato Vigente del Servicio a Concesión "Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Aseo de calles Mantención de Alcantarillas y Disposición final en Vertedero para la comuna de Retiro", de la Licitación Pública ID N° 4511-5-LP07, adjudicada y contratada al Oferente STARCO S.A., por la Suma \$14.980.969.-, por los meses de Noviembre a Diciembre.



5to. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando favorable para entregar en concesión el servicio de "Recolección de Residuos domiciliarios, públicos y otros: Mantención de alcantarillados, limpieza y barridos de calles, extracción de basura traslado y disposición final", de la Licitación Pública ID N° 4511-23-LP13, al Oferente STARCO S.A., por un periodo de 4 años. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



► 6to. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento total de M\$2.034 y una disminución de gastos en el monto total de M\$2.034.- aprobándose todo ello en los mismos terminos ingresado a Sala.



7º.-(ACUERDO) Concejo favorable aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2013, por un aumento total de ingresos M\$114-006.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$114.006.-



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 14^o Ordinaria celebrada en día 14 de Diciembre de 2013, la cual rola a fojas catorce (14) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en Sesión 37^o Ordinaria, celebrada en día Jueves 12 Diciembre 2013.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

Elena Maldonado
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

Viviana Landaeta Parra
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

Miguel Contreras Majulez
(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 12 de Diciembre 2013.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION 35° ORD. PUBLICA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA
CONCEJALES SRES.**

DON RAFAEL RAMIREZ PARRA;

DON JOSE ARAVENA JARA;

DON MARIO LANDERO AGURTO;

DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA;

DOÑA ELENA MALDONADO VERGA Y

DON MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

SECRETARIO (S) – MINISTRO DE FE CONCEJO DON LUIS CAMPOS VÁSQUEZ

I.- En Retiro a Veintiuno días del mes de Noviembre del año Dos Mil Trece, siendo las nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables concejales, **Sres. Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Viviana Landaeta Parra; Doña Elena Maldonado Verga y Don Miguel Contreras Majulez,** se celebra la **Sesión Décima Quinta Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Sr. Alcalde, don Rodrigo Ramírez Parra,** actuando como **Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Sr. Secretario Municipal (S), don Luis Campos Vásquez** y encontrándose presente la **Srta. Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria Técnica y Asesora ante el Concejo, doña Marcela Guzmán Castro.**

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular, para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión.

(ACTA SESION 35° ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 21.NOV.2013 A FOJAS CINCO (05) APROBADA EN SESION 41° ORD. DEL 16.01.2014)



1) APROBACION DEL ACTA

2) CUENTAS

SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VASQUEZ : Entrega y da lectura a minuta circular interna del miércoles 20 de noviembre del 2013.

3) ASUNTOS PENDIENTES: No hay.

4) ASUNTOS NUEVOS

SR. PRESIDENTE, DON RODRIGO RAMIREZ PARRA: 4-1 Requerimiento del concejo para aprobar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, por ende contaremos con el Director DAEM.

SR. DIRECTOR DAEM, DON MIGUEL BUENO: Primero tenemos las fortalezas que tenemos en la comuna: 1.- Plan de mejoramiento financiado por subvención escolar preferencial cada escuela tiene que hacer un PMP todos los años y eso le permite utilizar los recursos de la SEP convenientemente, es la carta de navegación de cada escuela, contar con curso pre-básico para dar satisfacción a la demanda de la comunidad especialmente las madres temporeras, programa pre-escolar desde la sala cuna a las diversas localidades de la comuna más el KACHPMI, JANAEB., JUNJI., etc. tenemos docentes bien evaluados y competente, contamos con recursos tecnológicos en todas las escuelas y resultado SINCE han sido satisfactorio para la comuna, funcionamiento de dos minicentro, tenemos jornada escolar completa en casi todos los establecimientos de la comuna excepto la escuela D-612 que se integra en el 2014, excepción pre-básica y Copihue lo más probable que se integre también en el 2014. En todos establecimientos de la comuna de realizan actividades extraescolar recreativas.

(ACTA SESION 35º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 21.NOV.2013 A FOJAS CINCO (05) APROBADA EN SESION 41º ORD. DEL 16.01.2014)



SR. PRESIDENTE, DON RODRIGO RAMIREZ PARRA: En un rato más nos toca ir a Santa Adriana , ahí ellos hacen actividades recreativas, deportivas y destacar una actividad que se hizo en la Capilla, donde 4 establecimientos participaron Santa Cecilia, San Isidro, Santa Delfina y La Capilla, esta misma actividad se hace con el minicentro en los colegios que están de la carretera hacia abajo que son Mantul, Higuierilla, Santa Adriana y Cuñao y queda afuera Villaseca, a lo mejor sería bueno masificarlos para que todos los colegios de la comuna pudieran participar .

SRTA. CONCEJALA, DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA: Soy la presidenta de comisión de presupuesto y el PADEM no llegó hace dos días y honestamente hablando el día martes vinimos a la reunión de comisión y cuando vimos la tabla de que era para aprobar el PADEM. a mí me preocupó la situación ya nosotros en la comisión no tuvimos tiempo para verlo y cada vez que nosotros tenemos comisión de presupuesto nosotros citamos a la persona encargada de área que se va a estudiar. Nosotros la comisión el PADEM. no lo hemos visto.

SR. PRESIDENTE, DON RODRIGO RAMIREZ PARRA: Lo dejamos pendiente para la próxima sesión.

VARIOS:

SRA. CONCEJALA, DOÑA ELENA MALDONADO: Cuando venía saliendo para acá me llamó don Manuel Fuentes Pino, ya que en su sector estuvieron sin luz de las 2 de la mañana hasta las 9 que me llamó, hay un problema de unos árboles en la entrada de Copihue en la virgen, este tendido eléctrico es de EMELECTRIC. si lo puede ir a ver .Otro tema el estero Chimbarongo cruzando los previos de la entrada de Copihue se está comiendo el terreno de las vegas, a quien pertenece el estero, dicen que los esteros son del estado, que se puede hacer. Otro tema el documentos que nos entregó el Juez el otro día salen muchas orden de allanamientos por la ley de alcoholes en Villaseca a que se refiere serán clandestinos.

(ACTA SESION 35º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 21.NOV.2013 A FOJAS CINCO (05) APROBADA EN SESION 41º ORD. DEL 16.01.2014)



SR. CONCEJAL, DON MIGUEL CONTRERAS: Que pasa con el puente Chimbarongo lo están reparando, faltan las barreras. Otro tema es el alumbrado eléctrico en el sector del membrillo al lado norte hace mucho tiempo que se cortaron los cable y se han llamado en reiterada veces a la cooperativa LUZPAR y no pasa nada.

SR. CONCEJAL, DON MARIO LANDERO: La comunidad de Camelia hay un negocio frente a las monjitas que es clandestino ya no tiene patente. Además otro tema es del camino de Quillaímo hacia dentro nosotros colocaríamos una parte y usted nos ayudaría con la otra para echarle ripio a este camino. Otro tema es el tema de la sala cuna en el sector camelia para el verano ya que las mamás comienzan a trabajar y la necesita.

SR. CONCEJAL, DON RAFAEL RAMIREZ PARRA: Me llamaron del bienestar por el tema de los puentes y ellos tiene una inquietud si el puente se va demorar habría la posibilidad de echarle unas camionadas de ripio. El sector de Ajial Valdivieso nos solicitó si podrían perfilar el camino hasta el canal, lo mismo nos pide el presidente de Santa Isabel que le echen maicillo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VASQUEZ: Siendo las 12:00 hrs.se da cierre a esta sesión.

(ACTA SESION 35º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 21.NOV.2013 A FOJAS CINCO (05) APROBADA EN SESION 41º ORD. DEL 16.01.2014)



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 15º Ordinaria celebrada en día Jueves 25 de Abril de 2013, la cual rola a fojas diez (10) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes" en Sesión 41º Ordinaria, celebrada en día jueves 16 de Enero de 2014.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I. CONCEJAL SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

(FIRMA)

II. CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

III. CONCEJAL SR. MARIO LANDERO PARRA

(FIRMA)

IV. CONCEJALA SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

V. CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI. CONCEJAL SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(FIRMA)

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
RELATOR SESION 15º ORD.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE SESION 41º DEL 16.ENE.2014

(ACTA SESION 35º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 21.NOV.2013 A FOJAS CINCO (05) APROBADA EN SESION 41º ORD. DEL 16.01.2014)



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 36° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:45 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► **En Retiro a veintiocho días del mes de Noviembre del año Dos Mil Trece** siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parral y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión trigésima sexta Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el concejal Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria Técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 25 de Noviembre de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 36 elaborada el Miércoles 27 de Noviembre de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA**T A B L A****SESION 36° ORDINARIA PÚBLICA****1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1-1:; Sesiones 14° Ext del 06. Nov.2013.

1-1: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21° Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24° Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) .

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°36 del día Miércoles 27 de Noviembre 2013, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada.

3.- Asuntos Pendientes:**4.- Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

4-1: Requerimiento del concejo para aprobar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (Of.Ord. N°999/943 del 18 de Noviembre de 2013 del Director DAEM, visado por el alcalde)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal 2012, por aumentos de ingresos en M\$25.256; aumento de gastos en M\$30.256 con una disminución de gastos en M\$5.000.- (Respado Of. Ord. N277 del 21 Noviembre 2013, de SECPLAN, visado por alcalde (s))

5.- Varlos:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6.- Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Sesiones 33° Ord. del 21 de Octubre de 2013.-

7.- Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro, 25 de Noviembre de 2013.-

GJBT/qvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN, Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
- 9.- Sr. Director DIDECO, Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DAEM_

- 11.- c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 12.- Diario Mural
- 13.- Programa Radial Noticias Municipales
- 14.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mosa Central 620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 36° ORD. DEL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Trigésima sexta Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez anuncia I.- Aprobación Actas Sesiones 14° Ext del 06. Nov.2013.

[Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones, acta correspondiente a la Sesión 14° extraordinaria del 06 de Noviembre de 2013;

[En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y; 21° Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24° Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y; 28° ORD. del 12 Septbre.2013 y 29° Ord. del 17.Septbre.2013 de SECMUN. (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta Interna (Circ.) N°36 elaborada el día miércoles 27 de Nov. 2013. Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los dos documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

(MINUTA CIRCULAR N°36 DEL 27 NOV.2013)

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente a Ud. (s),

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLA Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)

Concluida la lectura de la Minuta Int. N°36, conforme el punto 2 "cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

●—————●
Punto N°3: Asuntos Pendientes.

●—————●
Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla: 4-1: Requerimiento del concejo para aprobar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (Of.Ord. N°999/943 del 18 de Noviembre de 2013 del Director DAEM, visado por el alcalde)

Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Director del DAEM, Don Miguel Bueno Fuentes y asesores que le acompañan, Jefe Personal doña: Rosa Vásquez Muñoz y Encargada Finanzas Doña: Mario Soto Méndez, quienes en adelante se refieren a la materia objetos de acuerdo, satisfaciendo las consultas de los Sres. Concejales

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 36
RETIRO, miércoles 27 de Noviembre del 2013.

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL
A:	SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 35° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan dos(02) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 34° Ord. del 14.Nov.2013), Dex. N° 3.621 del 19 Nov.2013, Ref.: aprueba modificación al Presupuesto del servicio de educación municipal 2013, por aumento de ingresos y gastos en M\$114.006.-

4

1-1-2: (Acuerdo Sesión 34° Ord. del 14.Nov.2013), Certificado 54° del 14 de Nov. de 2013.Ref.: acuerdo favorable autorizando establecer que la firma del nuevo contrato del "servicio a concesión "Recolección de Residuos Domiciliarios, limpieza y asco de calles mantención de alcantarillas y disposición final, en proceso de adjudicación se fije para el mes de enero de 2014.

- 2.- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia

1-2:documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3:Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias

1-4:Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales

1-5:Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6:Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

Sr. Director DAEM., precisa que la Comisión solicitó algunas modificaciones acerca de algunas debilidades. Proponiéndolas incorporarlas al PADEM., también las trae acá, haciendo entrega de estas al cuerpo de concejales. Director DAEM. explicita que el tema esta relacionado con contemplar en el PADEM. 2013": 1) Profesor especialista en folclor en cada escuela. 2) Profesor de educación física en cada escuela 3) Comité de mediación escolar en cada escuela. 4) Perfil de asistente de educación y 5) Falta de prueba de diagnóstico a nivel comunal por curso (mayo-noviembre)

Concejal Sr. José Aravena expresa que el no estuvo en la comisión de trabajo, que el sabe que su voto no es incidente en la decisión tomada en la comisión, que el desgraciadamente el no aprobara el PADEM por razones que el se ha dado cuenta, que debería estar esta información en el PADEM-2013, que tampoco el esta para que ahora opine y el asunto se alargue, que se esta dentro de los plazos, que cada uno en este caso aprueba o desaprueba responsablemente. Que cuando se tienen asesores que el cree que se ven en situaciones como estas, cuando no le dicen a su jefe que todo esta bien, sino que de repente hay que decirle que hay que ser cauteloso, que el tiene sus razones, no parece el listado de cada uno de los docentes: habla en la Pág. 97 de la creación de cargos de inspectoras en algunas escuela, de la Manuel Montt, Copihue, Ajiá y Subdirector para el Liceo Guillermo Marín, que le parece raro que no se habla de la escuela. Unión de los Robles, donde esta don Jaime Contreras ¿Qué pasa con ese cargo que no se crea?, que se llamara a concurso para las escuelas de Romeral Sta. Adriana, Sta. Cecilia, Mantul y Barros Luco y no se hace mención en la escuela Manuel Montt, que tiene varias otras cosas pero el sabe que su voto no es incidente, que por lo tanto el no aprueba el PADEM.

Sr. Presidente expresa que las interrogantes presentadas todas tienen respuestas, que acá no hay santos tapados, al contrario que sea lo mas transparente posible, si hay alguna duda, se entregue la explicación del caso.

Sr. Director DAEM, junto a Jefe Personal da respuesta a cada una de las dudas planteadas acá, entregando listado de docentes.

Concejal Sr. Aravena finalmente expresa que no le satisfacen las explicaciones dadas antes sus dudas planteadas. Sr.: Aravena

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del director DAEM, Jefe de personal Doña: Rosa Vásquez Muñoz y Encargada de Finanzas Doña María Soto Méndez, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa contemplada en Tabla del Día, da por agotada esta iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

{Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, y voto de no aprobación del concejal Sr. Aravena Don Jose, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando el PADEM.2013, aprobándose con las siguientes observaciones a considerar: 1) Profesor especialista en folclor en cada escuela. 2) Profesor de educación física en cada escuela 3) Comité de mediación escolar en cada escuela. 4) Perfil de asistente de educación y 5) Falta de prueba de diagnóstico a nivel comunal por curso (mayo-noviembre)

Sr. Presidente anuncia iniciativa, contemplada punto 4-2; Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal 2012, por aumentos de ingresos en M\$25.256; aumento de gastos en M\$30.256 con una disminución de gastos en M\$5.000.- (Respado Of. Ord. N277 del 21 Noviembre 2013, de SECPLAN, visado por alcalde (s))

Sr. Presidente concede la palabra a la SCPLAN., asesora y secretaria técnica ante el concejo, quien aborda el Of.Ord.Nº877 y explicita la propuesta de modificación al presupuesto municipal 2013, refiriéndose a cada una de las cuentas que son objeto de aumento de ingresos y gastos, justificando cada uno de los

gastos propuestos. y que están respaldados en documentación adjunta al Of. Ord. N°877 de SECPLAN. en poder de los señores concejales

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., Secretaria Técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda iniciativa contemplada en Tabla del Día, da por agotada esta iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

[Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento total de ingresos en M\$25.256.- aumento de gastos en el monto total de M\$30.256.-y una disminución de gastos en el monto total de M\$5.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala y; con igual Quórum obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala prestan su acuerdo favorable para otorgar una subvención extraordinaria por única vez, sujeta a rendición de cuenta documentada, al Taller de Damas Carmen Oriente San Marcos, por el monto de M\$100.000.-para el objetivo "compra de materilas

Punto N°5: Varios:

Presidente Concejal Sr. Ramírez Don Rodrigo anuncia que seguidamente se tratará punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

VARIOS

Sr. Presidente hace entrega de credenciales y tarjetas de presentación al cuerpo de concejales.

Sr. Presidente invita al cuerpo de Concejales a compartir una cena de una Capacitación que está realizando el Departamento de Salud para todos los funcionarios, en las termas de Catillo, que necesita saber quiénes asistirán para coordinar vehículo, que la actividad sería a las 20:00 hrs.

Inicia su Intervención concejal Sr. Contreras expresando que en la ruta asfaltada en Piguchén ya tiene algunos eventos, cerca de la capilla.

Sr. Presidente expresa que ya en Invierno ya se oficio dado que se anegaba del Sur hacia el Norte.

Inicia su Intervención Concejala Sra. Elena Maldonado manifestando que el facebook, está saliendo bastante sobre que hay que mejorar unas conexiones con las calles, con unas Villas, para evitar algún accidente.

Sr. Presidente expresa que existe una curva a la entrada, que debe mejorarse, que se está trabajando en el tema; con el Jefe de Tránsito.

Sr. Presidente expresa que ya tiene de donde sacar material, que converso con don Raúl Lastra, está Autorizado.

Concejal Sr. Landeros consulta sobre la Escuela de verano que edad se pide para el beneficio

Sr. Presidente expresa que va desde los 7 en adelante, también Jardines estacionales .

Inicia su Intervención Concejal Sr. Ramírez manifestando que en la Población 128, antes de entrar al puente, quedaron unos escombros, la gente tira escombros, que los vecinos quieren cerrarla.

Sr. Presidente expresa que va desea que ocupen la sede Social, por el tema de capacitación y ahí se podrá remozar, pintar, arreglar y ahora se podría ver el tema de los escombros.

Inicia su Intervención Concejal Srta. Viviana Landaeta consultando si se ha tenido respuesta de parte de Vialidad con respecto al puente El Molino de Santa Delfina, que cada día lo ve mas hundido.

Sr. Presidente Expresa que se desea construirlo sólido pero para el próximo año.

Concejal Srta. Viviana expresa que se habría dicho que el puente San Isidro estaba ya en carpeta, como obra de arte para este año.

Sr. Presidente expresa que no, esta solicitando, que esta solicitando que todos los puentes de madrea, se construyen en hormigón, pero no esta de mas reiterar.

Concejal Srta. Viviana expresa que lo otro es que le llama la atención que ha visto camiones de Forestal transitando por la Avenida Errázuriz hacia el Norte, con carga y doble carro.

Sr. Presidente expresa que la Forestal tiene un protocolo, que la empresa esta buscando la solución de la salida de sus camiones frente a la misma empresa, que se recuerda se planteo este tema a la Ministra de Obras Públicas.

Sr. Presidente expresa que se puede conversar el tema con Jefe Tránsito y vea la señalética que convenga.

Punto N°6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Sesiones 12° Ext. del 03.Oct.2013 y 13° Ext. del 07.Oct.2013. y Sesión 30° Ord. del 26.Sept.2013. aprobadas en sesión 33° Ord. del 21 de Octubre de 2013. 0

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión siendo las 13:10 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (5) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 33° ORDINARIA DEL LUNES 21 OCTUBRE 2013.

► 1er Acuerdo: concejo por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 14° extraordinaria del 06 Nov.2013..



► 2do. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando el PADEM.2013, aprobándose con las siguientes observaciones a considerar: 1) Profesor especialista en folclor en cada escuela. 2) Profesor de educación física en cada escuela 3) Comité de mediación escolar en cada escuela. 4) Perfil de asistente de educación y 5) Falta de prueba de diagnóstico a nivel comunal por curso (mayo-noviembre)



► 3er. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$.1.250, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



►4to. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento total de ingresos en M\$25.256.- aumento de gastos en el monto total de M\$30.256.-y una disminución de gastos en el monto total de M\$5.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala y; con igual Quórum obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala prestan su acuerdo favorable para otorgar una subvención extraordinaria por única vez, sujeta a rendición de cuenta documentada, al Taller de Damas Carmen Oriente San Marcos, por el monto de M\$100.000.-para el objetivo "compra de materiales



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 36° Ordinaria celebrada en día 28 de Noviembre de 2013, la cual rola a fojas diez (10) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" En sesión 38° Ordinaria, celebrada en día Jueves 19 Diciembre 2013.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

Elena Maldonado
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]
(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 19 de Diciembre 2013.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION 16° EXT. PUBLICA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA
CONCEJALES SRES.

DON RAFAEL RAMIREZ PARRA;
DON JOSE ARAVENA JARA;
DON MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA;
DOÑA ELENA MALDONADO VERGA Y
DON MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

SECRETARIO (S) – MINISTRO DE FE CONCEJO DON LUIS CAMPOS VÁSQUEZ

I.- En Retiro a tres días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece, siendo las nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables concejales, **Sres. Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Viviana Landaeta Parra; Doña Elena Maldonado Verga y Don Miguel Contreras Majulez,** se celebra la **Sesión Dieciséis Extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el Sr. Alcalde, don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Sr. Secretario Municipal (S), don Luis Campos Vásquez y encontrándose presente la Srta. Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria Técnica y Asesora ante el Concejo, doña Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular, para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión.

(ACTA SESION 16° EXT. CELEBRADA EL DIA JUEVES 03.DIC.2013 A FOJAS CUATRO (04) APROBADA EN SESION 41° ORD. DEL 16.01.2014)



1) APROBACION DEL ACTA

2) CUENTAS

SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VASQUEZ: Entrega y da lectura a minuta circular interna del miércoles 02 de diciembre del 2013.

3) ASUNTOS PENDIENTES: No hay.

4) ASUNTOS NUEVOS:

SRTA. JEFA SECPLA, DOÑA MARCELA GUZMAN: Requerimiento acuerdo del concejo la modificación presupuestaria donde se adjunta el memorándum N° 153 de fecha 02 de diciembre 2013, del Jefe Desarrollo Comunitario que solicita suplementación del ítem servicios de producción y desarrollo de evento por M\$2.000.- para la compra de dulces para la actividad de navidad. Y la segunda solicitud a través del memorándum N° 124 de fecha 27 de noviembre 2013 se solicita un traspaso de recursos desde las cuentas de textos y otros materiales de enseñanzas por \$550.000.- a la cuenta prestación de servicios en programas culturales y desde la cuenta materiales y útiles de aseos por un monto de \$100.000.- a la cuenta de premios y otros; y además se hace un ingresos M\$1.950.- que corresponde a los aportes que hacen los vecinos para los trabajos de mejora de caminos.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VASQUEZ: Se va a votación la modificación presupuestaria, se aprueba en forma unanimidad dicha modificación.

(ACTA SESION 16° EXT. CELEBRADA EL DIA JUEVES 03.DIC.2013 A FOJAS CUATRO (04) APROBADA EN SESION 41° ORD. DEL 16.01.2014)

000197



SRTA. JEFA SECPLA, DOÑA MARCELA GUZMAN: La segunda materia para exponer a este concejo es la contratación de los servicios profesionales de don Alex San Martin ingeniero industrial, para ejercer los servicios en la asistencia técnica como contraparte y formulación de proyecto PMB en diversos sectores de la comuna.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VASQUEZ: Consultamos votación para la contratación de don Alex San Martin y otros profesionales, se aprueba por unanimidad la materia tratada.

VARIOS:

SR. CONCEJAL, DON JOSE ARAVENA JARA: Se pide más seguridad en paso peatonal de la población Juan Pablo II.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VASQUEZ: Se da cierre a esta sesión.



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 16º Extraordinaria celebrada en día Jueves 03 de Diciembre de 2013, la cual rola a fojas cuatro (04) que fue Concejales Asistentes" en Sesión 41º Ordinaria, celebrada en día Jueves 16 de Enero de 2014.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCAIDE PRESIDENTE

I. CONCEJAL SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

(FIRMA)

II. CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

III. CONCEJAL SR. MARIO LANDERO PARRA

(FIRMA)

IV. CONCEJALA SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

V. CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI. CONCEJAL SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

(FIRMA)

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
RELATOR SESION 16º EXT.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

PRESENTE SESION 41º DEL 16.ENE.2014

(ACTA SESION 16º EXT. CELEBRADA EL DIA JUEVES 03.DIC.2013 A FOJAS CUATRO (04) APROBADA EN SESION 41º ORD. DEL 16.01.2014)

**CONCEJO MUNICIPAL****COMUNA DE RETIRO**
Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 37° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:40 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DON: RODRIGO LARRAÑAGA G.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

1.- ► **En Retiro a doce días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parral y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión trigésima séptima Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el concejal Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria Técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.**

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 09 de Diciembre de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 37 elaborada el Miércoles 11 de Diciembre de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo y que fue leída en Sesión por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA

T A B L A SESION 37° ORDINARIA PÚBLICA

1-1: Sesión 34° Ord. del jueves 14 Noviembre 2013.

1-1: 1-2: En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y: 21° Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24° Ord. del 25 Julio 2013; 35° Ord. Del 21 Nov.2013 5° Ext del 03.DIC:2013 y 16° Ext. del 05.DIC:2013. SECMUN (s) y 36° Ord. del jueves 28 Nov.2013 de SECMUN (T)

2. -Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°37 del día Miércoles 11 de Diciembre 2013, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal. en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada.

3. - Asuntos Pendientes:

4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar las Orientaciones Globales del Municipio (que considera el Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones; Las Políticas de Servicios Municipales y; las Políticas y Proyectos de Inversión); el Presupuesto Municipal y; el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción, que fueron sometidos a consideración del Concejo, en sesión 13 Ext. del 07.Octubre .2013. (Art. 82° letra a) Art. 79° letra b) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades). Adj. Of. Ord. N° 236 del 22.Oct.2012. de SECPLAN. Visado por alcalde

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal por aumento de ingresos en M\$7.456; aumento de gastos en M\$7.456 y una disminución en M\$850.- (Of.Ord.N°292 del 06.Nov.2013 de SECPLAN visado por el Alcalde)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de anticipo subvención de escolaridad. Art.11 ley 20.159.(Of.Ord.N°945/990 del 01 Dic.3013 Director (s) Daem. Visado por el alcalde)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Plan Comunal de Salud año 2014-2016

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo introducir modificaciones al presupuesto municipal 2014.

5. - Varlos:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Sesiones 14° Ext del 06. Nov.2013.

7. - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
 Secretario y Ministro de Fe
 Concejo Municipal

Retiro, 09 de Diciembre de 2013.-

SECRET/808.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DAEM.
- 11.-Director DAEM
- 12.- c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 13.- Diario Mural
- 14.- Programa Radial Noticias Municipales
- 15- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 620729. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er. Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 37° ORD. DEL DÍA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Trigésima séptima Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez anuncia I.- Aprobación Actas Sesiones 34° ord. del 14. Nov.2013.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 34° ordinaria del 14 de Noviembre de 2013,

[En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y; 21° Ord. del 27 Junio 2013.- Y; 24° Ord. del 25 Julio 2013 SECMUN (S) y; 28° ORD. del 12 Septbre.2013 y 29° Ord. del 17.Septbre.2013 de SECMUN. (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N°37 elaborada el día miércoles 11 de Nov. 2013, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los dos documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 37
RETIRO, miércoles 11 de Diciembre de 2013.

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL
A:	SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 35° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cinco (5) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 14° Ord. del 06 NOV.2013), Dex. N° 3.756 del 27 Nov.2013, Ref.: Otorga Subvención Extraordinaria a la Agrupación de Mujeres Rurales Quillaimo Centro.

1-1-2: (Acuerdo Sesión 36° Ord. del 28.Nov.2013), Certificado 073 del 28 de Nov. de 2013.Ref.: Prueba PADEM.2013. considerando sugerencias de la comisión de trabajo.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 36° Ord. del 28 NOV.2013), Dex. N° 3.763 del 28 Nov.2013, Ref.: Aprueba modificación al Presupuesto municipal anual 2013, por creación de asignación; aumento de ingresos en M\$25.256; aumento de gastos en M\$30.256.- y una disminución de gastos en M\$5.000.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 15° Ord. del 03 DIC.2013), Dex. N° 3.813 del 03 DIC.2013, Ref.: Aprueba modificación al Presupuesto municipal anual 2013, por creación de asignación; aumento de ingresos en M\$59.460.- aumento de gastos en M\$61.460.- y una disminución de gastos en M\$2.000.-

1-5:Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-5-1. Of. Ord.n° 32 DEL 29 Octubre 2013, de Inspector Fiscal del Contrato Conservación Global. Ref.: Informa Obras ejecutadas en Caminos de la Vomuna de Rettiro.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo anuncia iniciativa contemplada en Tabla 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar las Orientaciones Globales del Municipio (que considera el Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones; Las Políticas de Servicios Municipales y; las Políticas y Proyectos de Inversión); el Presupuesto Municipal y; el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción, que fueron sometidos a consideración del Concejo, en sesión 13 Ext. del 07. Octubre, 2013. [Art. 82º letra a) Art. 79º letra

Sr. Presidente concede la palabra a los señores concejales, quienes manifiestan que trabajaron en la comisión de presupuesto acordada y ahí tuvieron la oportunidad de consultar y aclarar muy a conciencia todas las dudas que se tenían, tanto con la participación del jefe departamento de administración y finanzas. SECPLAN., Director DESAM. Y Director del DAEM.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., secretaría técnica ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo (Instrumentos de gestión) que justifican la proposición y aprobación de la primera iniciativa contemplada en Tabla del Día, da por agotada esta iniciativa solicitando al secretari o consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobándolos siguientes instrumentos de gestión: 1-1: Orientaciones Globales del Municipio; 1-1-2: Las Políticas de Servicios Municipales y las Políticas de Proyectos de Inversión; 1-2: Presupuesto Municipal Anual 2013, contemplado con un total de ingresos de \$2.249.314.- y con un Total de Gastos de \$2.249.314.-considerando Proyectos de Arrastre; Subvenciones Ordinarias y los objetivos y funciones específicas que serán servidas mediante contratación a honorarios. Y 1-3; el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción y Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal P.M.G.M. 2013, aprobándose todo ello en los mismos términos propuestos en Sala;

POLÍTICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2014

ORIENTACIONES GENERALES

La orientación de los proyectos de inversión año 2014 estará ligada a lograr la rentabilidad social, compatibilizando la demanda detectada con los lineamientos establecidos a nivel central para la asignación de recursos. Los sectores a trabajar serán: saneamiento sanitario (Agua Potable y alcantarillado), mejoramiento de infraestructura vial, inversión en infraestructura educativa e infraestructura de soporte público.

Se considerará trabajar adicionalmente en la recuperación de espacios públicos descuidados o con escasa intervención con la finalidad de generar puntos de socialización, recreación, deporte y cultura.

El gasto social año 2014, estará orientado a apoyar las necesidades básicas de las familias de escasos recursos de la comuna de Retiro.

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

Cada una de las orientaciones específicas de las políticas y proyectos de inversión seguirán los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal 2013-2016.

Para el Sector Saneamiento sanitario, Agua Potable y alcantarillado, se perseguirá el alcanzar el mayor beneficio social de las iniciativas propuestas que hagan factible su ejecución; realizar un seguimiento y concreción de proyectos pendientes; y resolver en forma eficiente las problemáticas que se presenten en el camino.

Para el Sector Vialidad, se propone la postulación de iniciativas de inversión que resuelvan problemáticas de conectividad y calidad de vida de los pobladores de nuestra comuna. Se potenciará la postulación de proyectos de pavimentación participativa de comités de pavimentación existentes como nuevos. Se buscará adicionalmente, el financiamiento de iniciativas de proyecto de construcción y reposición de veredas en distintos puntos de la comuna los cuales serán priorizados para su evaluación técnica, social y económica.

Para el Sector de Educación, se propone la postulación de proyectos de conservación, normalización y adecuación de infraestructura existentes de los establecimientos que forman parte de nuestra red educacional, con la finalidad de cumplir con los requerimientos normativos establecidos para su funcionamiento; y reforzar el traslado de los escolares desde y hacia los establecimientos municipales como una forma de fortalecer la matrícula en la red comunal de establecimientos educacionales.

Para el Sector Salud, se continuará trabajando en el mejoramiento de infraestructuras físicas de los recintos en mal estado de conservación y la reposición de equipamiento complementario que permite mejorar la calidad del servicio.

Para el sector Energía, se plantea la postulación de proyectos de inversión que resuelvan requerimientos de conexiones domiciliarias en sectores principalmente rurales; y mejorar las condiciones de seguridad vial por medio de la implementación de alumbrado público en sectores que no cuenten con el servicio.

Para el sector social, se realizarán inversiones mediante programas sociales.

Para el sector de cultura y recreación, se propone potenciar el desarrollo de actividades y proyectos que beneficien a la comunidad.

PROYECTOS DE INVERSIÓN - FINANCIAMIENTOS EXTERNOS

Los proyectos que serán postulados a financiamiento externo para el año 2014:

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- Se continuará trabajando en iniciativas presentadas en años anteriores que se encuentren en etapa de pre-factibilidad, factibilidad, diseño y ejecución; tal es el caso de los proyectos de APR Sector Acceso Sur Retiro, APR El Membrillo, APR Hacienda el Retiro, APR El Lucero-La Granja, Mejoramiento APR existentes, entre otros.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	MONTO ESTIMADO M\$	ETAPA POSTULADA
1	Inst. APR Acceso sur-Hacienda Retiro- El Membrillo	FNDR	15.000	Factibilidad
2	Ampliación APR Carmen Oriente Romeral Sur	IASR		Ejecución
3	Inst. APR Las Rosas Santa Teresa	FNDR	15.000	Factibilidad
4	Ampliación y Mejoramiento APR Ajial	PMB	20.000	Diseño
5	Ampliación APR El Triunfo santa Cecilia San Jorge	FNDR		Ejecución
6	Ampliación APR Santa Isabel de los Robles	FNDR	20.000	Diseño
7	Mejoramiento APR Villaseca	ISAR/ FNDR	20.000	Diseño
8	Ampliación APR Maitenes- La granja- Lucero	PMB	30.000	Diseño

VIALIDAD

- Se postularán proyectos de construcción de veredas en diversos sectores de la comuna.
- Se re-postularán proyectos de pavimentación participativa que se encuentren con procesos pendientes.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	MONTO ESTIMADO M\$	ETAPA POSTULADA
1	Pavimentación Pasajes Villa Suiza, Retiro	Pavimentación Participativa		Ejecución
2	Pavimentación Calles Villa San Francisco, Retiro	Pavimentación Participativa		Ejecución
3	Pavimentación Calle Villa Romeral, Retiro	Pavimentación Participativa		Ejecución
4	Pavimentación Calle Villa Los Castaños, Retiro	Pavimentación Participativa		Ejecución
5	Pavimentación Calle Villa Los	Pavimentación		Ejecución

	Naranjos, Retiro	Participativa		
6	Pavimentación Calle Villa Santa Teresita, Retiro	Pavimentación Participativa		Ejecución
7	Construcción Veredas Urbanas Retiro	PMU-Emergencia	25.000	Ejecución
8	Construcción Veredas Varios Sectores Retiro	PMU-Emergencia	30.000	Ejecución
9	Construcción ciclo vía Acceso sur, retiro	Sectorial	125.000	Ejecución

EDUCACIÓN

- Se postularán proyectos de inversión que resuelvan situaciones de incumplimiento normativo de los establecimientos educacionales de la comuna.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	MONTO ESTIMADO M\$	ETAPA POSTULADA
1	Normalización Esc. Santa Delfina	PMU-FIE	45.000	Ejecución
2	Normalización Esc. Santa Cecilia	PMU-FIE	45.000	Ejecución
3	Ampliación y Normalización esc. Ajjal	FNDR	65.000	Diseño
4				Ejecución
5	Adquisición 2 minibuses de transporte escolar, comuna de Retiro	Circular 33	89.000	Ejecución

SALUD

- Se trabajará en la postulación de infraestructura y equipamiento necesario que permita mejorar la gestión y el servicio a la comunidad.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	MONTO ESTIMADO M\$	ETAPA POSTULADA
1	Reposición ambulancia y vehículo de Ronda, comuna de Retiro	Circular 36	74.670	Ejecución

ENERGÍA

- Se postularán a suministro de energía eléctrica domiciliaria rural, las viviendas de sectores que no cuenten con el servicio.

- Se postulará proyecto que resuelva problemas de alumbrado público en diversos sectores de la comuna.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	MONTO ESTIMADO M\$	ETAPA POSTULADA
1	Inst. de Suministro Eléctrico Domiciliario Rural, Retiro	FNDR	135.000	Ejecución
2	Alumbrado Público varios sectores rurales, Retiro	FRIL	49.999	Ejecución
3	Inst. de suministro			Ejecución

OTROS

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	MONTO ESTIMADO M\$	ETAPA POSTULADA
1	Habilitación Casa de la Cultura, Retiro	FNDR	380.000	Ejecución
2	Construcción Medialuna San Ramón, Retiro	FNDR	375.000	Ejecución
3	Construcción Plazas activas y mejoramiento espacio público, comuna de Retiro	FNDR	200.000	Ejecución
4	Reposición Vehículos Municipales y adquisición Mini cargador, Comuna de Retiro	CIRCULAR 33	60.544	Ejecución
5	Adquisición Cargador Frontal, Comuna de Retiro	CIRCULAR 33	90.429	Ejecución
6	Adquisición 2 minibuses de transporte escolar, Retiro	CIRCULAR 33	34.561	Ejecución
7	Asistencia técnica proyectos de saneamiento sanitario, Retiro	PMB	24.000	Ejecución
8	Reposición sistema eléctrico Planta de Tratamientos Copihue, retiro	PMB	175.000	Ejecución
9	Reparación y construcción muro de contención, Planta de Tratamiento, Sector Padre Fernando, retiro	PMB	45.000	Ejecución
10	Adquisición Mobiliario Liceo Guillermo Marín, Retiro	FNDR	95.000	Ejecución
11	Mantenimiento de desagües y canales de aguas lluvias, Retiro	PMU-IRAL	16.708	Ejecución
12	Mantenimiento de entorno edificios	PMU-IRAL	16.708	Ejecución

	públicos, retiro			
13	Construcción e Instalación de paraderos de Locomoción colectiva, Retiro	PMU-MTT	45.000	Ejecución
14	Demarcación con pintura termoplástica y señalética vertical, comuna de retiro	PMU-MTT	49.999	Ejecución

4. PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL

El 2014 la Municipalidad invertirá:

- M\$ 231.806 en Programas Sociales
- M\$ 11.009 en Programas Recreativos
- M\$ 28.500 en Programas Culturales
- M\$ 40.000 en Obras Civiles

POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES

Basadas en la mantención de los estándares de calidad establecidos en los servicios licitación procurando la fiscalización permanente de la unidad técnica para asegurar a la comunidad la efectividad del servicio.

SERVICIO DE EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Servicio Licitado año 2013 y con vigencia de 4 años.

ALUMBRADO PÚBLICO

Se velará por la continuidad y eficiencia del servicio contratado.

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES (PARQUES Y JARDINES)

Se velará por la calidad del servicio contratado.

FICHA TÉCNICA PROYECTOS

CARTERA DE INVERSIÓN 2014

Nombre Proyecto	"Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto"
Item	31.02.004.002 - Servicios Comunitarios. Obras Civiles
Descripción	Realización de obras de mejoramiento y conservación de proyectos nuevos y ejecutados, ubicados en espacios públicos
Justificación	Mantener en buenas condiciones las inversiones realizadas en espacios públicos
Ejecución	Administración Directa
Especificaciones Técnicas	De acuerdo a informes técnicos emitidos por la dirección de obras
Costo Proyecto	M\$ 10.000 (Diez millones de pesos)

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO

FICHA TÉCNICA PROYECTOS

CARTERA DE INVERSIÓN 2014

Nombre Proyecto	"Reparación, Mejoramiento y Habilitación Caminos Comunes"
Item	31.02.004.003 - Servicios Comunitarios. Obras Civiles
Descripción	Mantención de caminos comunales por medio de materiales pétreos.
Justificación	Es necesario la mantención en buenas condiciones de caminos comunales para permitir el libre tránsito de vehículos.
Ejecución	Administración Directa
Especificaciones Técnicas	De acuerdo a Informes técnicos de la dirección de obras

Costo Proyecto	M\$ 5.000 (Cinco millones de pesos)
-----------------------	-------------------------------------

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

FICHA TÉCNICA PROYECTOS
CARTERA DE INVERSIÓN 2014

Nombre Proyecto	"Mejoramiento de la vivienda"
Item	31.03.001.004 - Servicios Comunitarios. Gastos Administrativos
Descripción	Adquisición de materiales diversos para el mejoramiento de vivienda.
Justificación	Dada la necesidad imperante de dotar a las familias de escasos recursos de materiales de construcción para que realicen mejoras en sus viviendas y así cuenten con las condiciones mínimas de habitabilidad.
Ejecución	Administración Directa
Especificaciones Técnicas	De acuerdo a evaluación social de DIDECO
Costo Proyecto	M\$ 25.000 (veinticinco millones de pesos)

ESTIMACION DE INGRESOS AÑO 2014

03.01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS M\$ 135.717

Son entradas, provenientes de la propiedad que el Estado ejerce sobre determinados bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, por la obtención de ciertos servicios estatales, etc.

PATENTES MUNICIPALES M\$ 84.996

Esta cifra se proyecta sobre la base de:

159	Comerciales	M\$ 32.900
16	Industriales	M\$ 20.709
8	Profesionales	M\$ 332
96	Alcoholes	M\$ 26.675
110	Micro Empresa Familiar	M\$ 4.380

DERECHOS DE ASEO

M\$ 9.108

Estos ingresos reflejan la aplicación de una tarifa de \$38.000, a saber:

En Patentes	M\$ 7.688
Cobro Directo	M\$ 1.420

OTROS DERECHOS

M\$ 31.113

En esta cuenta se incluyen los derechos por concepto de:

Urbanización y Construcción	M\$ 15.000
Permisos Prov.	M\$ 7.522
Propaganda	M\$ 3.342
Transf. de Vehículos	M\$ 3.149
Otros derechos	M\$ 2.100

DERECHOS DE EXPLOTACION

M\$ 10.500

CONCESIONES	M\$ 10.500
-------------	------------

3.02 PERMISOS Y LICENCIAS

M\$ 105.645

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

PERMISOS DE CIRCULACION

M\$ 105.645

Se considera el Registro Automotriz de permisos según vencimiento:

Ambulancia	1
Automóvil	758
Camioneta	709
Carro Arrastre	5
Furgón	113
Jeep	31
Minibús	16
Moto	72

Station Wagon	104
Todoterreno	6
TOTAL MARZO	1.815

Colectivo	3
Taxi Bus	7
Bus	23
Minibus	13
TOTAL MAYO	46

Camión	52
Tracto Camión	7
Tracto Agrícola	19
Maq. Industrial	2
Remolques	25
Semirremolques	8
TOTAL SEPTIEMBRE	113

03.03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL M \$ 191.663

Considera lo establecido en el artículo n° 37 D. L. N° 3.063 de 1979, según detalle:

3.210 Predios no agrícolas	M\$ 48.801
6.710 Predios agrícolas	M\$ 430.357
40% Beneficio Municipal	M\$ 191.663

05.01 TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO MS 10.

05.03 TRANSE. DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS MS 75.165

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

05.03.002 De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo .

001 Fortalecimiento de la Gestión Municipal	MS 10
002 Compensación por vivienda social	MS 4.155

Estos recursos serán transferidos a las municipalidades en el mes de marzo, correspondiéndole a cada una de ellas un monto equivalente a 2 Unidades de Fomento por cada vivienda social efectivamente recepcionada la respectiva comuna., e informadas a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo durante el año .
Mediante Resolución de esta Subsecretaría, se determinarán los montos correspondientes a cada municipalidad.

999 Otras Transferencias . Corrientes M\$ 71.000

Estos recursos serán distribuidos entre las municipalidades del país mediante Resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en proporción al número de predios exentos del pago del impuesto territorial existentes en cada comuna, en relación al número total de predios exentos de dicho impuesto del país.

06.01 ARRIENDO ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$ 4.808

Arriendo inmuebles municipales.

Casa a funcionarios	M\$ 420
Gimnasio	M\$ 1.500
Estadio , Otros	M\$ 2.888

08.01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS M\$ 9.181

Corresponde a la recuperación de los subsidios laborales por Licencias Médicas.

REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	M\$ 200
REEMBOLSO ART. 12 LEY N° 18.196	M\$ 8.981

08.02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS M\$ 69.425

Ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por incumplimiento de leyes:

De Beneficio Municipal JPL	M\$ 55.663
Art. 14 Ley N°18.695, FCM	M\$ 2.106
Ley Alcoholes	M\$ 1.957
A Salud, Ley Alcoholes.	M\$ 1.305
Tránsito no pagadas Municipal	M\$ 320
Tránsito no pagadas Otras Municipalidades.	M\$ 3.276
Intereses	M\$ 4.798

08.03 PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL M\$ 1.591.511

Comprende el ingreso por concepto de la participación que se determine del Fondo Común Municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 38 del DL. N° 3063, de 1979, incrementado en 3.0% respecto del ejercicio 2013.

08.04 FONDOS DE TERCEROS.**MS 391**

Ingresos recaudados y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros.

Arancel Reg. Multas Tránsito
Otros

M\$ 341
M\$ 50

08.99. OTROS**MS 9.022**

Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

12.10 INGRESOS POR PERCIBIR**MS 18.000.**

Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975.

13.03. DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**MS 3.349.**

Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

P.M.U.

M\$ 10

P.M.B.

M\$ 10

Otras Transferencias

M\$ 10

Patente Mineras

M\$ 3.309

15 SALDO INICIAL DE CAJA**MS 35.437**

Estimación que se deberá ajustar al cerrar el ejercicio, para pagar los compromisos correspondientes a diciembre de 2013.

RESUMEN

03 Tributos sobre el uso de Bs. Y Real. Act. M\$ 433.025

05 Transferencias Corrientes M\$ 75.175

06 Rentas de la Propiedad M\$ 4.808

07 Ingresos de Operación	M\$	0
08 Otros Ingresos Corrientes	M\$	1.679.530
12 Recuperación de Préstamos	M\$	18.000
13 Transf. Gastos de capital	M\$	3.339
15 Saldo Inicial de Caja	M\$	35.437
Total Ingresos Año 2014	M\$	2.249.314

ESTIMACION DE GASTOS AÑO 2014

21 GASTOS EN PERSONAL. M\$

752.182

Comprende los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal de la Municipalidad de Retiro. La proyección de reajuste es de un 5.0%, según antecedentes de años anteriores y las señales económicas del costo de la vida, ajustándose a las restricciones del 20% para contrataciones y un 10% a honorarios de acuerdo a lo establecido en la Ley,

21.01 PERSONAL DE PLANTA M\$

474.059

Sueldo base y asignaciones adicionales, correspondiente a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes, considerando a 42 funcionarios de planta, faltando incorporar al Secretario Abogado Juzgado de Policía Local, el cual no tiene definido el grado de la planta de profesionales.

21.02 PERSONAL A CONTRATA M\$

93.748

Sueldos base y asignaciones adicionales, de trece funcionarios, asignados a los grados del personal a contrata que se consultan en calidad de transitorio, hasta el 31 de diciembre del año en correspondiente, por mandato expreso de la ley, no sobrepasando al 20% máximo del gasto de funcionarios de planta.

21.03 OTRAS REMUNERACIONES

M\$ 54.800

Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales M\$ 47.200

Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes, corresponde a seis contratos, con tope de 10% de la planta.

Remuneraciones reguladas por el Cod. trabajo MS
5.600.

Contratación horas médico en Departamento tránsito por funcionamiento de psicotécnico.

Suplencias y Reemplazos MS
2.000.

Gastos por subrogación o suplencia del Juez Policía Local.

21.04 OTROS GASTOS EN PERSONAL MS
129.575

Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones MS 46,467

Son las retribuciones por concepto de asistencia a Concejo Municipal a saber:

Dietas	MS	38,867
Gastos por Comisiones	MS	6,200
Otros Gastos	MS	1.400

Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios MS 83.108

Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de la municipalidad, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural.

Contratos honorarios por Programa:

SERVICIOS COMUNITARIOS MS
44.219

Programa Comunicacional	Técnico Forestal	MS 933	MS 11.196
Capacitaciones emprendimiento	Experto	MS 100	MS 1.200
Prog. Preparación Proy. Invers.	Arquitecto	MS 861	MS 10.332
Apoyo Programa de Pavimentación Participativa	Profesional ½ jornada	MS 350	MS 4.200
Operador Planta de tratamiento	Experto	MS 389	MS 4.668
Apoyo Planta de tratamiento	Experto	MS 250	MS 3.000
Apoyo Planta de tratamiento	Experto	MS 222	MS 2.664

Prog. Aplic. Ficha Prot. Social	Experto	M\$ 350	M\$ 4.200
Prog. Aplic. Ficha Prot. Social	Experto	M\$ 350	M\$ 4.200

ACTIVIDADES MUNICIPALES

M\$

1.000

Programa festival	coordinador	M\$ 1.000	M\$ 1.000
-------------------	-------------	-----------	-----------

PROGRAMAS SOCIALES

M\$

26.089

Apoyo Adulto Mayor	Coordinador	M\$ 450	M\$ 5.400
Prog. Hijos de madres temporeras	Coordinadores	M\$ 600	M\$ 3.600
Prog. Hijos de madres temporeras	Monitores	M\$ 550	M\$ 1.650
Prog. Hijos de madres temporeras	Monitores		M\$ 727
Prog. Varios talleres-peluquería	Experto	M\$ 600	M\$ 600
Prog. Varios Talleres-tejido	experto	M\$ 350	M\$ 300
Prog. Varios talleres-Capacitación	Experto	M\$ 326	M\$ 600
Apoyo Asistencia Social	Experto	M\$ 315	M\$ 3.780
Apoyo Organizaciones comunitarias	Experto	M\$ 786	M\$ 9.432

PROGRAMAS RECREACIONALES

M\$

600

Programa taller Taekwondo	Monitor	M\$ 150	M\$ 600
---------------------------	---------	---------	---------

PROGRAMAS CULTURALES

M\$

11.200

Dinámicas teatrales	Experto		M\$ 800
Apoyo eventos culturales	Monitor		M\$ 1.000
Concurso de cueca provincial-Regional	Experto		M\$ 700
Capacitación a dirigentes	Experto		M\$ 200
Prog. Participación en fital	Monitor		M\$ 500
Prog. Danzas Folcloricas	Experto		M\$ 1.000
Talleres artísticos	Experto		M\$ 2.500
Campeonato de cueca	Monitor y otros		M\$ 2.000
Semana costumbrista rurales	Monitores		M\$ 1.000
Fortalecimiento Organizaciones culturales	Monitor		M\$ 1.500

<u>ÁREAS DE GESTIÓN</u>	
Gestión Interna	M\$ 46.467
Servicios Comunitarios.	M\$ 44.219
Actividades Municipales.	M\$ 1.000
Programas . Social	M\$ 26.089
Programas . Recreacionales	M\$ 600
Programas . Culturales	M\$ 11.200

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. M\$
791.485

22.01. ALIMENTOS Y BEBIDAS. M\$
1.300
 Esta cuenta se ha provisto para cubrir las demandas de las áreas de Actividades Municipales y Programas Sociales.

<u>ÁREAS DE GESTIÓN</u>	
Programa Sociales.	M\$ 300
Programas Recreac.	M\$ 800
Programas Culturales	M\$ 200

22.02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO. M\$ 6.800.

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado. Para cubrir las necesidades de vestuario del personal municipal , además de implementos de seguridad ..

<u>ÁREAS DE GESTIÓN</u>	
Gestión Interna	M\$ 6.800

22.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS. M\$ 65.031.

Son los gastos por concepto de adquisición de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, y otros .

VEHICULO	P.P.D
Camioneta	TL- 3731
	TG-3221
	FPBS-15

Camión	BTPP-22 BFPD-19 CCRT-28 CCRW-94 MX-4335 CBJD-28
Motoniveladora Cargador Frontal Retroexcavadora	CBHK-44 DDKT-45 TU-9731 BKVX-63

ÁREAS DE GESTIÓN

Gestión Interna	M\$ 17.531
Serv. Comunitarios	M\$ 47.500

22.04 MATERIALES DE USO O CONSUMO. M\$ 53.565.

Esta cuenta considera la provisión de materiales de oficina, insumos y accesorios computacionales, repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos y otros materiales.

Materiales Oficina	M\$ 8.996
Fertilizantes	M\$ 500
Materiales Ut. Asco	M\$ 2.500
Menaje Oficinas	M\$ 300
Insumos Computacionales	M\$ 6.996
Mater. Rep. Inmuebles	M\$ 2.373
Repuestos mant. Vehículos.	M\$24.500
Otros Mater. Repuest.	M\$ 3.800
Equipos Menores	M\$ 500
Prod. Elabor. Cuero Caucho	M\$.600
Materias Primas y Semi.	M\$ 300
Otros	M\$ 2.300

ÁREAS DE GESTIÓN

Gestión Interna	M\$ 29.415
Servicios. Comunitarios	M\$ 21.000
Actividades Municipales.	M\$ 2.100
Programas Sociales	M\$ 1.050

22.05 SERVICIOS BASICOS.**195.936.****MS**

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos.

Electricidad	M\$150.607
Agua	M\$ 9.217
Gas	M\$ 3.746
Correo	M\$ 3.120
Telefonía Fija	M\$ 12.844
Telefonía Celular	M\$ 7.028
Acceso Internet	M\$ 8.574
Enlace telecomunic.	M\$ 500
Otros	M\$ 300

CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO

N°MEDIDO R	N° CLIENTE	NOMBRE	EMPRESA	REFERENCIA L
4000274	101458-7	AJIAL NUEVO RENACER	LuzParral	86.725
527	103524-k	QUILLAIMO	LuzParral	107.705
3415360	102735-2	Los Cuarteles	LuzParral	144.193
91044725	106701-K	Pobl. Padre Fernnado	LuzParral	184.557
92071599	107354-0	Los Cuarteles s/n	LuzParral	172.655
92071597	107355-9	QUILLAIMO	LuzParral	46.246
92049498	107559-4	ROMERAL	LuzParral	140.325
96083269	110869-7	EL MEMBRILLO	LuzParral	53.332
8704702	112953-8	LA GRANJA 182 1999	LuzParral	25.468
98169160	113611-9	CALLE JOSE DE SAN MARTIN COPIHUE	LuzParral	59.967
98169201	113613-5	COPIHUE NORTE	LuzParral	49.140
98142179	113614-3	POBL. SAN JOSE COPIHUE	LuzParral	38.760
98142176	113615-1	ENTRADA SUR COPIHUE	LuzParral	24.678
8732455	121011-4	QUILLAIMO 575	LuzParral	16.031
95088841	123275-4	LOS OLIVOS	LuzParral	34.892
40193	123276-2	ROMERAL 523	LuzParral	99.583
8837989	126428-1	QUILLAIMO 585	LuzParral	21.419
8838463	126854-6	ACCESO SUR S/N 160 2005	LuzParral	89.753
8785308	126931-3	KM. 336.1 243 2005	LuzParral	5.774
85918656	127532-1	CALLE S/N 114 2006	LuzParral	140.508
98054811	127880-0	RETIRO	LuzParral	7.885
274014	128700-1	LAS CAMELIAS S/N L.T. 426	LuzParral	34.130

95213692	129695-7	RUTA 5 SUR S/N	LuzParral	2.083
2270253	129789-9	LAS CAMELIAS S/N L.T. 427	LuzParral	34.603
2270254	129790-2	LAS CAMELIAS S/N L.T. 428	LuzParral	4.804
94785850	129696-5	COPIHUE S/N L.T. 386	LuzParral	727.817
200838974 1	130033-4	POB. PADRE FERNNADO S/N L.T. 636	LuzParral	47.441
8012145	130114-4	EL BONITO S/N L.T. 684	LuzParral	12.919
8500281	103185-6	LOS ROBLES	LuzParral	192.654
91044727	106698-6	PIGUCHEN	LuzParral	54.918
91044724	106699-4	PIGUCHEN PTE.	LuzParral	95.736
3938885	107091-6	BUREO	LuzParral	88.107
93127969	108083-0	HUASO CHILENO	LuzParral	95.229
96050685	109687-7	CAMINO VIEJO RETIRO	LuzParral	74.138
	109688-5	VARIOS	LuzParral	592.604
97119710	110745-3	SAN IGNACIO NORTE	LuzParral	48.975
97119151	110834_4	SAN NICOLAS	LuzParral	49.562
97069655	111010-1	VILLSECA MELOCOTON	LuzParral	50.709
97069652	111011-K	VILLASECA	LuzParral	56.086
97069711	111078-0	HACIENDA RETIRO	LuzParral	23.214
97069568	111080-2	HACIENDA RETIRO	LuzParral	45.103
98056032	111085-3	STA. CECILIA ORIENTE	LuzParral	36.977
971944452	111086-1	STA. CECILIA PONIENTE	LuzParral	40.991
98054919	112737-3	EL MEMBRILLO	LuzParral	41.461
97069643	113348-9	LOS ROBLES	LuzParral	75.917
97204570	113616-K	BUREO S CALLE S/N	LuzParral	88.313
97069556	113617-8	CRUCE LA GRANJA	LuzParral	18.071
8728613	120980-9	SAM MARCOS 846 LT 450	LuzParral	58.997
8730474	120981-7	CAMEN ORIENTE SCALLE 24	LuzParral	18.356
8731059	120982-5	SAN ISIDRO S CALLE 763	LuzParral	43.960
8728527	120983-3	SAN ISIDRO S CALLE 764	LuzParral	23.740
1396545	120984-1	EL PROGRESO SCALLE 23	LuzParral	12.823
8729125	120985-K	CAMEN ORIENTE SCALLE 848	LuzParral	47.710
8729488	120999-K	CONEJO 270	LuzParral	17.535
8729920	121004-1	SAN RAMON S CALLE 272	LuzParral	53.493

8730093	121006-8	SANTA DELFINA S CALLE 855	LuzParral	22.907
8730948	121007-6	HIGUERILLA S CALLE S/N	LuzParral	21.725
8731060	121009-2	SAN RAMON S CALLE 273	LuzParral	42.637
8731092	121010-6	SAN MARCOS S CALLE 856	LuzParral	196.940
98169203	121885-9	SANTA ADRIANA	LuzParral	17.540

97069692	123273-8	LOS OLIVOS SIN CALLE 520	LuzParral	33.055
97194453	123274-6	EL AJIAL SIN CALLE 521	LuzParral	40.838
8733196	123277-0	LA HIGUERILLA SIN CALLE 524	LuzParral	40.825
51117	124785-9	VILLAEDEN	LuzParral	13.089
8838236	126415-K	PIGUCHEN S/N 569	LuzParral	8.255
8835273	126425-7	AJIAL VALDIVIESO	LuzParral	23.851
8823201	126426-5	CAPELLANIA 578 2004	LuzParral	45.036
8835481	126427-3	CAPELLANIA 579 2004	LuzParral	30.577
8786512	126930-5	KM 321	LuzParral	60.293
8852502	127015-K	SIN CALLE S/ 313	LuzParral	1.329
8871185	127807-K	SANTA INES	LuzParral	3.777
8871149	127808-8	SANTA INES	LuzParral	4.544
8871129	127809-6	SANTA INES	LuzParral	5.011
1609	127810-K	SANTA INES	LuzParral	3.700
8871194	127811-8	SANTA INES	LuzParral	3.700
8871158	127812-6	SANTA INES	LuzParral	3.700
8869249	127813-4	SANTA INES	LuzParral	5.648
8869281	127814-2	SANTA INES	LuzParral	5.947
8871187	127815-0	SANTA INES	LuzParral	4.076
8870827	127816-9	SANTA INES	LuzParral	4.480
98168939	128129-1	SAN RAMON	LuzParral	20.832
720004327	128393-6	SANTA DELFINA COPIHUE	LuzParral	30.850
1025766	132714-3	SANTA DELFINA S/N LT. 48	LuzParral	1.304
98044911	128130-5	AJIAL VALDIVIESO	LuzParral	1.153
970697711	128131-3	HACIENDA RETIRO	LuzParral	23.219
8737742	128146-1	VILA VIDA NUEVA S/N 738	LuzParral	13.933
8859400	128890-3	CAMINO VIEJO RETIRO S/N LT 662	LuzParral	1.318
9400567	129471-7	V. PABLO NERUDA	LuzParral	80.094
940568	129473-3	V. PABLO NERUDA LT 194	LuzParral	108.062
413441	129698-1	SANTA INES LT 344	LuzParral	5.342
3831082	129700-7	SANTA INES LT 345	LuzParral	1.462
3831080	129701-5	SANTA INES LT 346	LuzParral	4.852
3831091	129702-3	SANTA INES LT 347	LuzParral	4.000
3831081	129703-1	SANTA INES LT 348	LuzParral	5.023
3831079	129704-K	SANTA INES LT. 349	LuzParral	5.028
3831083	129705-8	SANTA INES LT. 350	LuzParral	4.719
3831092	129706-6	LA DIEZ S/N LT 351	LuzParral	4.250
3831090	129707-4	LA DIEZ S/N LT 352	LuzParral	4.243
3831089	129708-2	LA DIEZ S/N LT 353	LuzParral	4.250
8824794	129728-7	HUASO CHILENO VILLA LOS CASTAÑOS	LuzParral	44.692
2270256	129782-1	CUÑAO	LuzParral	7.371

120001019	129783-K	CUÑAO S/N LT 421	LuzParral	6.796
2256765	129784-8	SANTA ADRIANA	LuzParral	15.293
2256763	129785-6	ROMERAL S/N LT 423	LuzParral	16.556
2256766	129786-4	CARMEN ORIENTE S/N LT 424	LuzParral	18.969
2256762	129787-2	SANTA ISABEL S/N LT 425	LuzParral	10.206
2256764	129788-0	SANTA CECILIA S/N LT 426	LuzParral	12.695
2270255	129791-0	HUASO CHILENO LOS NARANJOS	LuzParral	21.576
8012141	130112-8	SANTA ISABLE S/N LT 162	LuzParral	13.344
8012142	130113-6	LAS ROSAS S/N LT 683	LuzParral	22.986
105128	130748-7	COPIHUE VILLA LOS NOGALES	LuzParral	106.954
8844701	127296-9	VISTALBA	LuzParral	17.065
75427	131661-3	V BICENTENARIO	LuzParral	165.439

76243	131662-1	V. DON MATIAS	LuzParral	184.482
2012128	133026-8	EL PROGRESO S/N LT 633	LuzParral	5.346
20127127	133027-6	HUACARNECO	LuzParral	5.473
2012123	133028-4	EL PROGRESO S/N LT 635	LuzParral	13.892
2012126	133029-2	HUACARNECO LT 636	LuzParral	5.792
2012121	133030-6	HUACARNECO LT 637	LuzParral	5.463
2013843	133194-9	SANTA DELFINA S/N LT 134	LuzParral	1.940

	4115202	100 ALUMBRADO PUBLICO	Emelectri c	26.200
9046546	3400004	AV. OHIGGINS	Emelectri c	100.800
96627412	3478285	SECTOR VILLASECA	Emelectri c	32.600
36051322	4174491	AV. ERRAZURIZ 240 421020	Emelectri c	399.000
3613956	4074447	ERRAZURIZ 300	Emelectri c	183.400
07084209- 01	3400008	ERRAZURIZ CV 36	Emelectri c	651.900
97227475	3480376	ERRAZURIZ S/N	Emelectri c	124.400
3749942	4072305	ERRAZURIZ CV 36	Emelectri c	37.200
98109213	3484285	RETOR CV 10	Emelectri c	42.600
8913741	3458934	SECTOR PUENTE AJIAL	Emelectri c	94.600
8051992	3482857	SECTOR ORIENTE O	Emelectri	44.000

			c	
92097368	3480362	POBL. AJIAL	Emelectri c	100.800
4629	3400000	AJIA CV 5	Emelectri c	83.700
7084195	3400001	CAMINO A LA MONTAÑA	Emelectri c	86.400
96606130	3400002	AV. OHIGGINS	Emelectri c	642.000
2007532	4176462	SAN MARTI 100 VILLA ACACIOS	Emelectri c	32.300
26735	3400003	POBL. SAN NICOLAS	Emelectri c	86.100
9012867	3458936	CRUCE RETIRO	Emelectri c	30.600
8052032	3400005	REPUBLICA MEXICO	Emelectri c	365.600
4107592 93068973	3400006	SAM MARTIN	Emelectri c	666.300
4455438	4135309	SAN MARTIN	Emelectri c	43.300
7084207	34000007	BARROS LUCO	Emelectri c	237.100
9211815	4270209	L. BENAVENTE	Emelectri c	35.500
7084208	3400009	L. BENAVENTE	Emelectri c	196.100
10695274	4189150	LAS ROSAS PONIENTE	Emelectri c	42.900
435060	4143273	SALIDA NORTE RETIRO	Emelectri c	85.900
7401	3482860	CRUCE LOS ROBLES	Emelectri c	50.300
9012805	3463793	SALIDA NORTE RETIRO	Emelectri c	161.900
93045433	3464626	PUENTE LONGAVI	Emelectri c	74.900
99000596	3485665	RUTA CARRETERA 5 SUR	Emelectri c	37.500
96627401	3458935	AV. SAN LUIS	Emelectri c	84.100
2012124	4359981	COPIHUE VILLA ESPERANZA	Emelectri c	16.000
8205794	3426497	SANMARTIN	Emelectri c	19.800
120001483	4244473	CAMINO LOS ROBLES	Emelectri	9.000

			c	
7000700	4220816	RUTA 5 SUR	Emeectri c	86.900
7401	3482860	CRUCE LOS ROBLES	Emeectri c	40.700
46030872	3494071	PLAZA NUEVA	Emeectri c	237.900
24815076	4380536	CALLE 1 POBL. BICENTENARIO	Emeectri c	60.200
24815074	4380538	CALLE 1 POBL. BICENTENARIO	Emeectri c	204.400
24811154	4380539	CALLE 1 POBL. BICENTENARIO	Emeectri c	71.200
24815073	4380541	CALLE 3 POBL. BICENTENARIO	Emeectri c	148.600
24814981	4381123	ERRAZURIA FRENTE BOMBA BENCINERA	Emeectri c	25.900

CONSUMO LUZ EMELECTRIC DEPENDENCIAS MUNICIPALES

N°MEDIDOR	N° CLIENTE	NOMBRE	REFERENCIAL
96974645	4378068	JPL Prodesal	160.300
93122989	3463711	Bodega Municipal	14.300
292004	3425776	Casa de la Cultura	149.600
81015033	3425801	Edificio Consistorial	52.100
9015794	4278924	Antiguo Depto. Social	1.300
117897	3491561	Pasaje las Hortencias	2.400
36143359	3425828	Multicancha Municipal	23.600
1019496	4342751	Estadio Municipal	12.600
69863381	3479559	Gimnasio Municipal	113.000
8640115	3425829	Camarines Estadio	63.800
95160385	3460951	Camarines Cancha 2	1.400
7059937	3425821	Taller Municipal	27.300
8694604	4043390	Casa Rosa Balboa	1.400
22163	3425818	JPL antiguo	9.400
97094183	3480600	Depto. Social	105.000
97094619	3480604	Depto. Social	44.000

CONSUMO AGUA NUEVO SUR

N°MEDIDOR	N° CLIENTE	NOMBRE	REFERENCIAL
MZ D019 #17356	940212-8	Juzgado de Policía Local	4.510
LZ D025 #993140	940135-0	Camarines Estadio	1.300
MP D038 #6301967	940121-0	Camarines Sur Estadio	34.150
FM D038 #3006	940149-0	Camarines Cancha 2	770
MV D025 #602013758	940191-1	Garage Municipal	23.220
MV D019 #410012952	940198-9	Salón Municipal	780
FM D050 #1548	982863-k	Gimnasio Municipal	166.640
MV D019 #402027399	940233-0	Edificio Consistorial	45.670
DT D019 #96006336	940240-3	Bodega Municipal	8.260
MV D025 #602023810	940247-0	Casona Municipal	29.460
LZ D019 #2000995062	1330693-1	Hogar ancianos	770
LZ D019 #989717827	983941-0	Depto. Social	3.270
MZ D019 #17799	1431759-7	Depto. Social	14.490
LV D25 #1983	982856-7	JPL Nuevo	8.740

	940268-3	grifos	41.220
LV D019 #39183	4225883-0	pobl. Bernardo O'higgins	780

ÁREAS DE GESTIÓN

Gestión Interna
Serv. Comunitarios

M\$ 48.963
M\$ 146.973

22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES. M S

23.848.

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares.

Mant. y Repar. Edificios Púb.-	M\$ 4.429
Mant. Y Rep. Vehíc.	M\$ 2.493
Mant. Y Rep. Mobiliario	M\$ 900
Mant. Y Rep. Equip. Ofic.,	M\$ 700
Mant. Y Rep-Maq. Eq. Produc.	M\$ 12.226
Mant. Y Rep. Otras Maq. Y Eq.	M\$ 900

Mant. Y Rep. Eq. Informáticos.	M\$ 2.000
Otros	M\$ 200

ÁREAS DE GESTIÓN

Gestión Interna	M\$ 11.622
Serv. Comunitarios	M\$ 12.226

22.07 PUBLICIDAD Y DIFUSION. MS 17.817

Son los gastos por concepto de publicidad y difusión o relaciones públicas, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposición y similares.

Servicios de Publicidad	M\$ 15.317
Servicios de Impresión	M\$ 1.600
Servicios de Encuadernación	M\$ 600
Otros	M\$ 300

ÁREAS DE GESTIÓN

Gestión Interna	M\$ 16.817
Actividades Municipales	M\$ 500
Programas Sociales	M\$ 300
Programas Culturales	M\$ 400

22.08 SERVICIOS GENERALES. MS 373.998

Son los gastos por convenios de recolección residuos domiciliarios, barridos de calles, servicios de vigilancia, mantención de jardines, de alumbrado público, señalización de tránsito, pasajes, fletes y bodegajes. Servicios de suscripciones, producción de eventos y otros.

Servicio de aseo	MS199.200
Servicio de Vigilancia	M\$ 2.241
Serv. Mantención Jardines	M\$100.764
Serv. Mantención Alumbrado Público	M\$ 25.000
Serv. Mantención Señalización Transito	M\$ 3.000
Pasaje, Fletes y Bodegaje	M\$ 6.593
Serv. Pago y Cobranza	M\$ 600
Serv. Suscripción y Similares	M\$ 1.500
Serv. Producción Desarrollo. Eventos	MS 34.000
Otros	M\$ 1.100

ÁREAS DE GESTIÓN

Gestión Interna	M\$ 23.865
Servicios Comunitarios	M\$ 314.533
Actividades Municipales	M\$ 31.300
Programas Sociales	M\$ 1.500
Programas Recreacionales	M\$ 800
Programas Culturales	M\$ 2.000

22.09 ARRIENDOS.M\$ 13.100

Son los gastos por concepto de arriendo de terrenos, de vehículos de mobiliario, de máquinas y equipos de oficina, equipos informáticos y otros

Arriendo Edificios	M\$ 3.000
Arriendo de mobiliario	M\$ 500
Arriendo maquinaria y equipos	M\$ 9.000
Otros	M\$ 600

ÁREAS DE GESTIÓN

Gestión Interna	M\$ 10.200
Actividades Municipales	M\$ 800
Programas Culturales	M\$ 2.100

22.10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS M\$ 15.000

Primas y Gastos de Seguros Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc.

Seg. Vehículos e Inmuebles	M\$ 15.000
----------------------------	------------

22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES M\$ 7.100

Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos

Estudios e Investigaciones,	M\$ 2.000
Cursos de Capacitación	M\$ 2.500
Servicios Informáticos	M\$ 1.600
Otros Servicios	M\$ 1.000

ÁREAS DE GESTIÓN

Gestión Interna	M\$ 7.100
-----------------	-----------

22.12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS. MS 17.990

Corresponde a efectivo para gastos menores de administración, incluyendo los solicitados por las Unidades Técnicas.

Gastos de representación, protocolo y ceremonial y otros.

Son los gastos por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación del organismo.

Comprende, además, otros gastos por causas netamente institucionales y excepcionales, que deban responder a una necesidad de exteriorización de la presencia del respectivo organismo. Incluye, asimismo, gastos que demande la realización de reuniones con representantes o integrantes de entidades u organizaciones públicas, privadas, de otros poderes del Estado,

Gastos Menores	M\$ 1.440
Gastos de Representación.	M\$ 13.850
Intereses y Multas.	M\$ 500
Derechos y Tasas	M\$ 1.200
Otros	M\$ 1.000

ÁREAS DE GESTIÓN

Gestión Interna	M\$ 12.490
Programas Sociales	M\$ 4.000
Programas Culturales	M\$ 1.500

23 PRESTACIONES PREVISIONALES MS 10

Desahucio	MS 10
-----------	-------

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. MS615.27924.01 AL SECTOR PRIVADO MS211.476

Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc., aporte financiero para funcionamiento de los Programas de Prodesal y las transferencias a instituciones del sector

privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones.

Fondo Emergencia	M\$ 6.000
Organizaciones Comunitarias	M\$ 22.500
Otras Personas Jur. Priv.	M\$ 3.500
Voluntariado	M\$ 6.000
Asistencia Social Personas Naturales	M\$ 166.176
Premios y otros	M\$ 4.800
Otras	M\$ 2.500

ÁREAS DE GESTIÓN

Actividades Municipales	M\$ 3.300
Programas Sociales	M\$ 196.567
Programas Recreacionales	M\$ 8.809
Programas Culturales	M\$ 2.800

24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS M\$

403.803.

Corresponde al gasto por transferencias remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos.

A los Serv. De Salud	M\$ 2.900
A Asoc. Ch. de Municipalidades	M\$ 7.000
Al Fondo Com. Municipal	M\$ 62.903
Al F.C.M. Otros Años	M\$ 800
Al F:C:M: Multas	M\$ 1.700
A Otras Municipalidades. ..	M\$ 2.500
A Educación	M\$ 200.000
A Salud	M\$ 126.000

ÁREAS DE GESTIÓN

Gestión Interna M\$ 403.803

26 OTROS GASTOS CORRIENTES M\$

37.400

26.01. DEVOLUCIONES. M\$

37.000.

AREAS DE GESTION**SERVICIOS COMUNITARIOS**

Caminos

MS 5.000

Obras Adelanto

MS 10.000

Mejor. Viv. Existente

MS 25.000

34. SERVICIO DE LA DEUDA

MS

6.000**34.07 DEUDA FLOTANTE**MS 6.000.

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.

35 SALDO FINAL DE CAJAMS 10

Provisión de gastos por denominar.

RESUMEN

21 Gastos en Personal

MS

752.182

22 Bienes y Servicios de Consumo

MS 791.485

23 Prestaciones Seguridad Social

MS 10

24 Transferencias Corrientes

MS 615.279

26 Otros Gastos Corrientes

MS 37.400

29 Adquisición Activos no Financieros

MS 5.224

31 Iniciativas de Inversión

MS 41.724

34 Servicio de la Deuda

MS 6.000

35 Saldo Final de Caja

MS10

Total Gastos Año 2014

MS 2.249.314

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

26.04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS **M\$**

400.

Para entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	M\$ 300
Aplicación Otros Fondos de Terceros	M\$ 100

29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS. **M\$ 5.224**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

29.04 MOBILIARIO Y OTROS	M\$ 500
29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 1.300
29.06 EQUIPOS INFORMATICOS	M\$ 1.800
29.07 PROGR. INFORMATICOS	M\$ 1.624

31 INICIATIVAS DE INVERSION **M\$**
41.724

31.01 ESTUDIOS BÁSICOS **M\$**

1.724

Considera los gastos que realiza la Municipalidad, para la contratación de estudios o diseños especializados complementarios.

Consultorias **M\$ 1.724**

AREAS DE GESTION

SERVICIOS COMUNITARIOS

Otros estudios y/o Diseños año 2014 **M\$ 1.724**

31.02 PROYECTOS **M\$**
40.000

Considera los gastos de inversión que realiza la Municipalidad, para la de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

Obras Civiles

M\$ 40.000

**FUNCIONES DE PERSONAL A
HONORARIOS
AÑO 2014**

DEPARTAMENTO	CALIDAD	DESCRIPCIÓN	FUNCIONES
Dirección de Obras Municipales	Profesional	Asesorar a la municipalidad en la ejecución de p Elaborar planimetría, especificaciones técnicas y presu potable y alcantarillado) para proyectos que la municipal	
Secretaría de planificación	Profesional	Capturar y procesar los requerimientos de licitaciones a t	
Desarrollo comunitario	Profesional	Coordinador(a) fomento productivo para apoyar al sector desarrollo territorial para fortalecer las actividades agrop	
Desarrollo comunitario	Experto	Asesoramiento en la elaboración y evaluación de proyec	
Secretaría Municipal	Experto	Encargada de central telefónica y tramitar la recepción d	
Secretaría Municipal	Experto	Digitación, preparación y entrega de actas del concejo m	

**SUBVENCIONES 2014
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO**

SUBVENCIONES	MONTO M\$	DESCRIPCIÓN
Parroqui San Ramón de Retiro	4000	Cuidar y mantener en buen estado el cementerio, limpiar pasile canal de riego, pintar, regar, cortar el pasto, y rondas nocturna

Grupo Scout Luis Muñoz Sobarzo	1500	Promover actividades recreativas con el fin de afianzar relaciones de reconocimiento y validación a nivel nacional como grupo scout, acciones recreativas que los lleven a una sana convivencia, con instrumentos para mejorar la banda logrando así entregar un servicio
Club de Leones de Parral	700	Ejecutar Proyecto Operativo de la Vista, Comuna de Retiro 2014 para personas visuales de personas vulnerables que poseen dificultad para acceder a servicios
Asoc de Futbol rural retiro	2000	Financiar gastos operacionales que involucran la ejecución de la asociación en el año 2014
Fundación Educativa para el desarrollo Integral del Menor (INTEGRA)	2000	Apoyar los gastos operacionales de los jardines infantiles "Gabriel" para lograr el desarrollo integral de niños y niñas entre los tres y seis años en situación de pobreza o vulnerabilidad social
Cuerpo de Bomberos de Retiro	6000	Cubrir gastos operacionales propios del servicio, tales como: gastos de adquisición de materiales de reparación cuarteles, material de protección personal, gastos de comunicación telefónica, gastos de transporte
	16200	

PLAN DE ACCIÓN 2014

VISIÓN:

En conformidad a lo establecidos en PLADECO "Ser una Comuna en progreso con servicios básicos de salud, educación, infraestructura vial y vivienda, resueltos. Gestora de un desarrollo integral sustentable en lo económico, social y cultural, prevaleciendo siempre su Identidad y Tradiciones. Dirigiendo el quehacer comunal a las personas más necesitadas, propiciando siempre el bien común y la participación ciudadana"

MISIÓN:

En conformidad a lo establecidos en PLADECO "Promover, consolidar, mantener y fortalecer el desarrollo integral de la ciudadanía, a través de un Municipio que ofrezca calidad en sus programas, servicios y acciones, creando oportunidades que satisfagan las necesidades de la comunidad, con transparencia administrativa e innovación en el quehacer, con profesionalismo, voluntad, vocación de servicio por parte de sus autoridades y funcionarios, liderando el desarrollo de la Comuna".

PILARES FUNDAMENTALES DE GESTIÓN 2014:

1. **TRANSPARENCIA:** en la administración de los recursos financieros, humanos y logísticos, dando cumplimiento a las diversas disposiciones legales, probidad y pureza de los actos y decisiones.
2. **PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN:** entendiéndose que la Municipalidad actúa como ente canalizador de inquietudes y vocero de las necesidades comunales en temáticas de infraestructura, deporte, recreación, cultura y desarrollo social.
3. **RESPETO:** como pilar fundamental de relación entre los habitantes de la comuna y la Municipalidad, especialmente considerando que este último actúa como mediador de las necesidades.

ÁREAS PRIORITARIAS DE GESTIÓN 2014

- ÁREA SOCIAL:

El Municipio enfocará sus esfuerzos mediante acciones subsidiarias y solidarias, tal como: Becas de educación superior, mejoramiento de la vivienda, apoyo en prestaciones de salud, alimentación, incorporación de programas y proyectos desarrollados en conjunto con entidades gubernamentales, con la finalidad de reforzar y mejorar la calidad de vida de la población.

- ÁREA EDUCACIONAL:

Por constituir la educación la base del desarrollo de las comunidades, el Municipio propone reforzar las políticas de estado en materia educacional (traslado escolar, becas, etc) con la finalidad de otorgar igualdad de oportunidades a los estudiantes de la comuna.

- SERVICIOS MUNICIPALES:

La Municipalidad busca dentro de sus lineamientos de gestión proveer de los adecuados servicios a la comunidad, como por ejemplo: servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios; mantención de áreas verdes; reposición de señalética vial; etc.

P.M.G.M.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014		METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR AREA DE TRABAJO		DEL 01.01.2014	
DIRECCIÓN: Depto. Tránsito y Transporte Público			DEPARTAMENTO: Depto. Tránsito y Transporte Público		
Nº	OBJETIVO PROPUESTO	META	ACTIVIDAD	IND.	CAN.

1	Identificación de necesidades de mejoramiento seguridad vial.	Levantamiento catastro señalizaciones de tránsito.	- Elaboración de catastro en terreno de señalización de tránsito, horizontal y vertical, zona urbana (Retiro, Copihue, Villaseca, Ajial y Camelia) - Entrega archivo digital	Informe	1
2	Satisfacer necesidades de mejoramiento seguridad vial	Generación de proyecto	Elaboración de proyecto: requerimiento y especificaciones técnicas.	Proyecto	1
3	Generación de mayores ingresos por concepto de recaudación de permisos de circulación de vehículos.	Elaboración lineamientos Plan Comunicacional pago permisos de circulación de vehículos.	- Desarrollo lineamientos plan comunicacional pago permisos de circulación de vehículos. - Participación en reuniones informativas con diferentes organizaciones comunales	Lineamiento Plan	3
4	Evaluar controles internos en proceso abastecimiento.	Auditoria proceso abastecimiento área municipal.	Revisión y evaluación proceso de abastecimiento área municipal.	Informe	1

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

SR. : _____

FIRMA: _____

EVALUACIÓN FINAL AL _____

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
AÑO 2014**

**METAS DE DESEMPEÑO
COLECTIVO POR AREA
DE TRABAJO**

DEL 01.01.2014

**DIRECCIÓN:
De Planificación Comunal**

**DEPARTAMENTO:
De Planificación**

Nº	OBJETIVO PROPUESTO	META	ACTIVIDAD	IND.	CAN
1	Registro planimétrico de propiedades municipales	Levantamiento de terrenos y edificaciones municipales	Crear un registro de propiedades municipales con planimetría	Archivo Digital	2
2	Difusión en terreno de proyectos financiados	Realizar reunión de difusión de iniciativas financiadas por el estado para la comuna de Retiro	Reunión con organizaciones beneficiadas para socializar el proyecto	Informe de reunión	1

3	Participación ciudadana en la elaboración de los proyectos	Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de proyectos	Realizar reuniones de participación ciudadana con la finalidad de ajustar los proyectos a las necesidades del sector	Informe de reunión	1 carp
4	Registro de proyectos en estado elegible y/o RS	Elaboración de registro de proyectos en estado elegible y RS	Informe de proyectos en estado RS y Elegible	Informe	2 infor.

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

SR.: MARCELA PAZ GUZMÁN CASTRO

FIRMA: _____

EVALUACIÓN FINAL AL _____

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014	METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR AREA DE TRABAJO	DEL 01.01.2014
--	---	-----------------------

DIRECCIÓN: DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	DEPARTAMENTO: DIRECCION OBRAS MUNICIPALES
--	--

Nº	OBJETIVO PROPUESTO	META	ACTIVIDAD	IND.	CAN
1	Implementar un sistema de información de puentes y alcantarillas red primaria y secundaria, de la comuna que permita visualizar su estado de conservación.	Informe de estado de puentes y alcantarillas	Realizar catastro de puentes y alcantarillas red de Caminos Primarios y Secundarios de la Comuna	informe	1
2	Informe de Permiso de Edificación otorgado por la Dirección de Obras, para su estadística.	Informe de Permisos Otorgados	Elaborar informe de Permisos de Edificación otorgados en la comuna de Retiro	Informe	1
3	Control existencia de bienes y materiales recepcionado en Bodega	Mantener actualizada tarjetas de existencia de bienes y materiales recepcionado en Bodega	Registro diario de bienes y materiales recepcionado en Bodega conforme a las diferentes áreas o proyectos	Tarjetas	1

4	Mantener actualizado sistema de información de aporte de vecinos para reparación de caminos comunales	Informes de aportes recibidos	Elaborar informes de los aportes de la comunidad para reparación de caminos	informe	1
---	---	-------------------------------	---	---------	---

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

SR. : JAIME LEAL CORVALAN

FIRMA: _____

EVALUACIÓN FINAL AL _____

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014	METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR AREA DE TRABAJO	DEL 01.01.2014
--	---	-----------------------

DIRECCIÓN: SECRETARIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO: SECRETARIA MUNICIPAL
---	--

Nº	OBJETIVO PROPUESTO	META	ACTIVIDAD	IND.	CAR
1	Agilizar entrega de Decreto Comprobante de Egresos y cheques a la Tesorería Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión	Urgenciar entrega oportuna de decreto comprobantes de egresos y cheques firmados	Derivas Decretos Comprobantes de Egresos y cheques en horario de 12:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 hrs.	Registro de derivación	Seg Dem a
2	Difundir acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en el desarrollo de sus funciones que le corresponde como cuerpo colegiado, para ser entregados a través de oficina OIRS y mesón SECMUN	Difundir acuerdos del Concejo Municipal	Elaborar Dptico	Dípticos mensuales	50 mi seg dem a
3	Alertar a las Unidades Municipales respecto de plazos a cumplir sobre información requerida por otros servicios descentralizados y centralizados de la administración pública	Alertar plazo cumplimiento de documentos	Alertar plazos a cumplir	Memorándum y Oficios	Pern nt
4	Promover y cooperar en la construcción e institucionalización de una cultura de la transparencia garantizando el derecho de acceso a la información pública	Difundir Ley Nº 20.285 "LAIP" y procedimientos para la obtención de información	Elaborar cartilla	Cartilla	Seg Dem a

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

SR. : GERARDO BAYER TORRES

FIRMA: _____

EVALUACIÓN FINAL AL

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
AÑO 2014**

**METAS DE DESEMPEÑO
COLECTIVO POR AREA
DE TRABAJO**

DEL 01.01.2014

**DIRECCIÓN:
JUZGADO POLICIA LOCAL**

**DEPARTAMENTO:
JUZGADO POLICIA LOCAL**

Nº	OBJETIVO PROPUESTO	META	ACTIVIDAD	IND.	CAS
1	Mantener informada a la I. Corte de Apelaciones de las causas tramitadas por el Tribunal	Enviar Estado Trimestral a la I. Corte de Apelaciones de Talca	Elaborar informe sobre la base de datos del JPL de la causas de su competencia	Informe Trimestral	1
2	Mantener informados al INE de las causas tramitadas por el Tribunal	Enviar informe trimestral al INE	Elaborar informe de estadísticas sobre la base de datos de las materias de las causas de competencia del JPL	Informe Trimestral	1
3	Mantener informados a los Deptos. De Tránsito de las infracciones graves y gravísimas tramitadas por el JPL	Enviar al Depto. de Tránsito copia de las infracciones graves y gravísimas	Revisar y separar partes de todos las causas graves y gravísimas tramitadas por el JPL	Mensual	Seg Cau
4	Mantener informado al Registro Nacional de Conductores de las causas tramitadas por el JPL, según el Art. 215 de la Ley N° 18.290	Enviar al Registro Nacional de Conductores, copia de las infracciones, según el art. 215 de la Ley N° 18.290	Elaborar oficio sobre la base de cada parte y ver su calificación	Mensual	1

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

SR. : ANTONIO CESAR VALERO NADER

FIRMA: _____

EVALUACIÓN FINAL AL _____

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014	METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR AREA DE TRABAJO	DEL 01.01.2014
--	---	-----------------------

DIRECCIÓN: UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO	DEPARTAMENTO: U. DES. COMUNITARIO
---	--

Nº	OBJETIVO PROPUESTO	META	ACTIVIDAD	IND.	CAP
1	Coordinar seminarios con Comités y Cooperativas para unificar criterios	Mantener a los Comité de Agua Potable informados y actualizados sobre los Subsidios de Agua Potable	Reunión con Comités y Cooperativas	Nómina Asistencia	2
2	Registrar ayudas entregadas por Programa Asistencial	Actualizar base de datos Programa Asistencial	Actualizar semanalmente base datos de Programa Asistencial	Base de Datos	2
3	Captar 25 adultos mayores, para participar en Programa Vínculos	Trabajar con 25 adultos mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas en domicilio • Acompañamiento y orientación 	Nómina 25 adultos mayores	10 visita c/ 10 talle x c.
4	Asesorar en la postulación a Proyectos Presidente de la República	Postular a lo menos 10 organizaciones	Reuniones e informativos	Nóminas Organizaciones	1

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

SR. : Luis Campos Vásquez

FIRMA: _____

EVALUACIÓN FINAL AL _____

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014	METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR AREA DE TRABAJO	DEL 01.01.2014
--	---	-----------------------

DIRECCIÓN: DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	DEPARTAMENTO: DEPTO. ADM. Y FINANZAS
--	---

Nº	OBJETIVO PROPUESTO	META	ACTIVIDAD	IND.	CAN.
1	Agilizar pago a proveedores	Tramitar en un plazo de 24 horas de ingresadas a la unidad las Facturas de Proveedores	Recepción Facturas y documentos soportantes para efectuar el pago de compromisos	Pagos	1
2	Mantener actualizado Plan de Compras	Mantener actualizado Plan de Compras	Recabar información actualizada para realizar seguimiento y actualización Plan de Compras	Plan Anual de Compras	1
3	Realizar informe listado semestral de contribuyentes morosos en Patentes Municipales	Mantener actualizado listado de contribuyentes morosos en Patentes Municipales	Informe - Listado de contribuyentes morosos los 7 días siguientes a terminado semestre	Informe - Listado	2
4	Capacitación a Funcionarios Municipales	Capacitar a diferentes grupos de funcionarios, en materias de acuerdo a la labor realizada	Gestionar capacitaciones con diferentes Empresas o Instituciones	Capacitación	2

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

SR. : Samuel Mella Herrera

FIRMA: _____

EVALUACIÓN FINAL AL _____

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014	METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR AREA DE TRABAJO	DEL 01.01.2014
--	---	-----------------------

ALCADIA	DIRECCIÓN:	DEPARTAMENTO: ALCALDIA
----------------	-------------------	---

Nº	OBJETIVO PROPUESTO	META	ACTIVIDAD	IND.	CAN
1	Acercamiento a las necesidades de la comunidad	Reuniones mensuales	Atención de público en terreno, en diversos sectores de la Comuna de Retiro	Reunión	1
2	Acercamiento con dirigentes comunales	Acercamiento con dirigentes comunales	Audiencias con dirigentes comunales	Nº de días atención	1
3	Coordinar planes y programas con Directores de Servicios Traspasados	Reuniones de planificación	Reunión mensual con Directores de Servicios Traspasados	Reunión	1
4	Planificación gestión semanal	Mantener coordinación gestión municipal con Administración Municipal	Reunión semanal	Reunión	1

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

SR. : Rodrigo Ramirez Parra

FIRMA: _____

EVALUACIÓN FINAL AL _____

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014	METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR AREA DE TRABAJO	DEL 01.01.2014
--	---	-----------------------

DIRECCIÓN: ADMINISTRACION MUNICIPAL	DEPARTAMENTO: ADMINISTRACION MUNICIPAL
--	---

Nº	OBJETIVO PROPUESTO	META	ACTIVIDAD	IND.	CANT.
1	Mantener información actualizada del estado y reparación de vehículos a cargo del Departamento	Crear planilla de mantención y reparación de vehículos	Incorporar digitalmente información respecto a reparaciones y mantenciones de vehículos	Planilla	1 p vehic
2	Reuniones Trimestrales con encargados de departamentos de Ley de Transparencia	Mantener retroalimentado sistema	Reuniones	Registro	1
3	Elaborar el Plan de Acción Anual, a más tardar en el mes de diciembre de 2014	Cumplir exigencias de la Ley N° 18.695	Elaborar Plan de Acción Anual	Proyectos Elaborados	1
4	Evaluar el PLADECO y realizar los diagnósticos pertinentes, para optimizar el desarrollo comunal	1.- Captar los requerimientos de inversión en la comunidad. 2.- Desarrollar lineamientos estratégicos y objetivos.	Elaborar Programa de Planeamiento, donde se desarrolle lineamientos estratégicos y objetivos	Informes Programa Planeamiento	1

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

SR. : Samuel Mella Herrera

FIRMA: _____

* Sr. Presidente anuncia iniciativa contemplada bajo el punto 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de anticipo subvención de escolaridad. Art.11 ley 20.159.(Of.Ord.N°945/990 del 01 Dic.3013 Director (s) Daem. Visado por el alcalde)

Sr. presidente expresa que durante este ultimo tiempo, existe una cantidad de Profesores, alrededor de 18, que en algún momento embargaron las cuentas de la municipalidad en el pasado, que existe una demanda, los tribunales hay orden que debe pagarse a los profesores una deuda que se provoco cuando ellos dejaron de funcionar, producto de esto existe una deuda bastante amplia que se necesita ir dándole solución, ya hay unos intereses muy altos.

Que se encuentra acá el abogado Don Mario para que ilustre sobre el tema.

Abogado don Mario Meza, expresa que el motivo es una deuda que se origina- todos los profesores que estaban en edad de jubilar y los 18 docentes, en el año 2008-2009, se dicta una ley N° 20.158, que indica que si los profesores presentaban su renuncia voluntaria, les llegaría un dinero por el incentivo al retiro voluntario, pero paralelamente los profesores tenían el derecho de impetrar la indemnización por años de servicio, de la ley N° 19.070 del estatuto docente, en el Art 2º transitorio, cuando los profesores presentan las cartas de renuncia le llegan los montos de dinero, por ejemplo por: M\$ 10.000 - M\$ 15.000. ,Ellos entendieron que era dinero por incentivo de retiro voluntario y se preguntaron " y que pasa con los años de servicio" y el les explicaba que "los

15 millones eran de incentivo y 10 eran por años de servicio". Los profesores reclamaron a la Contraloría y señaló que ese dinero era solo por incentivo y que por lo tanto el sostenedor debía los años de servicio, por que ambas indemnizaciones eran absolutamente compatibles, que los profesores, con tres dictamen los que salieron en el año 2008 demandaban a la Municipalidad de Retiro, y los tribunales en el años 2009, los primero fallos de Parral, que a los profesores se les debía un total de M\$ 200.000, entonces los profesores comenzaron a reclamar el pago de los años de servicio y esto genero intereses, que esto fue a la Corte de Apelación de Talca, la corte confirma el fallo de Parral y la Corte Suprema señalo lo mismo. Que esos M\$ 200.000 van generando un interes mensual del orden de los M\$ 3.000 mensual. que el tema esta que ningún municipio dispone de la noche a la mañana, esta cantidad de dinero, y como esto, esta en sedes jurisdiccionales los tribunales que solamente se puede embargar cuentas corrientes municipales, los cual ya se hizo y el alcalde del momento fue abonar a los intereses, para rescatar esos embargos, alzar los embargos, pero si quisieron embargar las cuentas, podrían hacerlo, hoy 15 dias mas y había que judicialmente hacer ver que las cuentas corrientes y los bienes son inembargables, que producto de aquello se sostuvo una reunión con el Ministerio de Educación y el Ministerio después de un largo tiempo envía una serie de requisitos que en agosto se abonaron M\$ 50.000, que quedan aproximadamente del orden de los M\$ 140.000, que pagar que existe una ley N° 20.159, que permite que los Municipios puedan solicitar anticipo de subvención, la Municipalidad de Retiro tiene una capacidad crediticia con el Ministerio de Educación, para endeudarse, del orden de M\$ 100.000, pagando a 12 años a razón de \$ 700.00 mensuales, que se descuenta de la subvención ordinaria, que traspasa el Ministerio de Educación al sostenedor, o Municipalidad de Retiro. Todos las indemnizaciones de los profesores y asistentes de la educación son todos con anticipo de subvención, que por lo tanto se están enviando las 18 planillas de estos profesores al ministerio y dentro de los múltiples requisitos que se exige es el acuerdo del consejo para solicitar los fondos, el ministerio hará un análisis exhaustivo, económico, financiera y jurídico respecto de la vialidad y dirá si o no, pero la puerta de entrada es el acuerdo del consejo, para solicitar los M\$ 100.000 y eso es lo que plantea el alcalde que la intensión del alcalde es que estos M\$ 100.000, congelar la deuda en Enero y los intereses para que en el primer semestre del años 2014 se pueda pagar el saldo que son 40 o 50 millones de pesos, que con esto se cierra un capitulo, que ha sido conversado con los propios profesores, alcalde, administrador, representante del DAEM, y la idea es abonar los M\$ 100.000, inmediatamente congelar todos los intereses que genere ese saldo, congelándoles durante 6 meses con el compromiso de que en el primer semestre del año 2014, la municipalidad abonara el sueldo total, y si no fuese así, los intereses que se congelaron se suman de manera retroactiva y continua generando la deuda de los 40 millones a razón de 3 a 4 millones de pesos.

[se agota]. Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y: ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del abogado don Mario Meza y; habiéndose oído los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la tercera iniciativa contemplada en Tabla del Día, do por agotada esta iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención, por el monto de \$100.000.000, para pagar indemnización por años de servicio Ley N°19.070 Art.2º transitorio., aprobándose todo ello en los mismos términos expuestos en Sala;

* Sr. Presidente anuncia iniciativa contemplada bajo el punto 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Plan Comunal de Salud año 2014-2016

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del Director del DESAM, Don Rubén Arias Maureira y; habiéndose oído y tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la tercera iniciativa contemplada en Tabla del Día, da por agotada esta iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, sin enmienda alguna, el "Programa de Salud Municipal 2014", aprobando además el respectivo "Presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2014", con un monto total por Aumento y Disminución de Gastos en \$1.876.897.-, con aporte Municipal en el monto total de \$126.000.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos expuestos en Sala

* Sr. Presidente anuncia iniciativa contemplada bajo el punto 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal por aumento de ingresos en M\$7.456; aumento de gastos en M\$8.306.- y una disminución en M\$850.- (Of.Ord.Nº292 del 06.Nov.2013 de SECPLAN visado por el Alcalde)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN, secretaría técnica ante el concejo; habiéndose oído y tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda iniciativa contemplada en Tabla del Día, da por agotada esta iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, sin enmienda alguna, la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2012, por aumento de ingresos en M\$7.456.- un aumento de gastos en el monto total de M\$8.306 y un aumento de disminución en el monto de M\$850.- aprobándose todo ello en los mismos términos expuestos en Sala

1.2- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dis M\$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	20	
03	01	003	002	Permisos Provisorios	277	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	436	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	717	
08	01	002		Recuperación art 12 ley n° 18.196 y ley n° 19.117 art. único	5.982	
08	02	002		Multas Art 14, N° 6, Ley N° 1	21	
08	04	001		Arancel al registro de Multas	3	
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	7.456	

1.3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$
					Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	
21	04	004		Prestación de Servicios Comunitarios							1.000						
24	03	090	001	Aporte Año Vigente	737												737
31	02	004	006	Señalización Vial Comuna de Retiro			500										500
31	02	004	030	Adquisición Carpas Feria Artesanal			350										350
35	00	000		Saldo Final de Caja	5.719	850											5.719
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													8.306

Punto N°5: Varios:

Presidente Concejal Sr. Ramírez Don Rodrigo anuncia que seguidamente se tratará punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Sr. Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo expresa que tiene un tema que le preocupa y hoy lo recuerda para comentarlo acá. Que durante estos últimos meses han fallecido dos vecinos dirigentes sociales, presidentes JJ.VV., que la autoridad hace un reconocimiento en su momento por los vecinos que han partido, pero también es cierto que hay algunos vecinos que han sido colaboradores y aun están acá. entonces es el momento que se tenga una comisión y poder trabajar en un protocolo cada vez que fallezca un dirigente, concejal y ex -concejales, que por lo tanto el solicita que los concejales a través de una comisión trabajan un documento donde se abra la posibilidad de tener ese protocolo que permite actuar acertadamente en esos momentos, que solicita esta misión al concejo, forme una comisión para tales efectos.

Sres. Concejales acogen inquietud planteada encontrando que es buena establecer el protocolo, acordando el concejo constituir comisión para establecer protocolo para proceder en situaciones de fallecimiento, acordando participar todos los concejales en tal comisión lo antes posible.

Sr. Presidente solicita al abogado Don Mario Meza, se refiera a cometido respecto de los terrenos de Pelluhue y un tema del terreno de acá, obras del edificio municipal.

Abogado expresa que con respecto a terrenos municipales de acá, existe un estudio de Título, es efectivamente municipal, esta por escrito, los tiene SECPLAN. Que con respecto a terreno de Pelluhue, el

fue al conservador de Bienes Raíces de Chanco y efectivamente ahí existen dos inscripciones, una del año 1985 y otro del año 1991, pero es la misma propiedad, lo que sucede es que el terreno - croquis esta al revés, los límites están bien y es la misma ubicación y tiene los mismos límites, y ambas tienen una prohibición dado que estos terrenos se inscribieron por bienes Nacionales el año 1991, tienen la prohibición de vender por parte la municipalidad, no tiene ninguna prohibición de embargo, hipoteca, la válida es la segunda y la última del año 1991, la primera inscripción fue la que quedo al revés del año 1985, que según el cuidador no llegan cobranzas de contribuciones.

Sr. Presidente expresa que el colegio de Profesores reclama este terreno, que su sentir es, que acá se tienen 3 comités de bienestar o Asociaciones, Salud, Educación, Municipalidad y profesores que ellos dicen - los profesores- el terreno es de ellos y que lo pasaron a la municipalidad para que pudiera hacer el trámite, pero ese discurso se ha ido perdiendo en el tiempo (22 años) que el hoy siente es que pudiera dividir el terreno en cuatro y pasarle a cada comité en comodato y ellos puedan construir allí algo, que esto tendrá plazo, obligaciones y exigencias.

Abogado recomienda que talvez sería mas conveniente que la municipalidad postule un proyecto y construya, si se lotea, primero hacer plano de lotes, y al entregar en comodato en 4 lotes, como están los suelos construir sería muy difícil, se debe urbanizar, se puede postular a un PMU o FRIL, que la municipalidad postule y administre ese complejo y cada uno converse con las asociaciones puedan ir a ocuparlos.

Sr. Presidente expresa que la idea es que cada Asociación administre el recinto.

Punto N°6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

Sesiones 12° Ext del 03.Oct.2013 y 13° Ext. del 07.Oct.2013. y Sesión 30° Ord. del 26.Sept.2013, aprobadas en sesión 33° Ord. del 21 de Octubre de 2013. 0

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión siendo las 13:10 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUESTO ACUERDOS (5) Y DILIGENCIAS (1) ADOPTADAS EN SESION 37° ORDINARIA DEL JUEVES 12 OCTUBRE 2013.

► 1er Acuerdo: Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 34° ordinaria del 14 de Noviembre de 2013.

►►►*◀◀◀

► 2do. (Acuerdo) Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobándolos los instrumentos de gestión: entregados en la primera semana de Octubre 2013) 1-1: Orientaciones Globales del Municipio: 1-1-2: Las Políticas de Servicios Municipales y las Políticas de Proyectos de Inversión, 1-2: Presupuesto Municipal Anual 2013, contemplado con un total de Ingresos de \$2.249.314.- y con un Total de Gastos de \$2.249.314.-considerando Proyectos de Arrastre; Subvenciones Ordinarias y los objetivos y funciones específicas que serán servidas mediante contratación a honorarios. Y 1-3: el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción y Programa

de Mejoramiento de la Gestión Municipal P.M.G.M. 2013, aprobándose todo ello en los mismos términos propuestos en Sala:



▶ 3er. (Acuerdo) Concejo aprueba solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención, por el monto de \$100.000.000, para pagar indemnización por años de servicio Ley N°19.070 Art.2° transitorio., aprobándose todo ello en los mismos términos expuestos en Sala.



▶4to. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando, sin enmienda alguna, el "Programa de Salud Municipal 2014", aprobando además el respectivo "Presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2014", con un monto total por Aumento y Disminución de Gastos en \$1.876.897.-, con aporte Municipal en el monto total de \$126.000.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos expuestos en Sala



5to Acuerdo: Concejo presta su acuerdo favorable aprobando, sin enmienda alguna, al presupuesto municipal anual 2012, por aumento de ingresos en M\$7.456.- un aumento de gastos en el monto total de M\$8.306 y un aumento de disminución en el monto de M\$850.- aprobándose todo ello en los mismos términos expuestos en Sala



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 37° ordinaria celebrada en día 12 de Diciembre de 2013. La cual rola a fojas cincuenta y dos (52) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 40° Ordinaria, celebrada en día Jueves 09 de Enero de 2014.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]

(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 37° Ord.)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO DEPTO. DES. COMUNITARIO
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE SESION 40° Ord.)

de Enero de 2014.



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

Página 01 de 12)

ACTA APROBADA SESION 38° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:15 A 10:05 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
DIRECTOR DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a diecinueve días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece siendo las Nueve horas con quince minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurlas para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra, Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto, Doña Elena Maldonado Verga; Doña: Viviana Landaeta Parral y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión trigésima octava Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el concejal Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria Técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día martes 17 de Diciembre de 2013, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 38 elaborada el Miércoles 18 diciembre de 2013, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 38 ORD. DEL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2013.

Siendo las Nueve horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Alcalde y presidente del concejo, Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Trigésima octava Ordinaria Pública, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez anuncia Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores 1-1:; Actas Sesiones de SECMUN (S) 21° ORD. DEL 27.JUNIO.2013; 24° ORD. DEL 27.JULIO.2013 Y 35° ORD. DEL 21.NOV.2013. DE SECMUN (T) sesión 36° ORD. DEL 28.NOV.2013.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 21° ordinaria del 27 de Junio de 2013;

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 24° ordinaria del 27 de Julio de 2013;

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 35° ordinaria del 21 de Noviembre de 2013;

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 36 ordinaria del 26 de Noviembre de 2013;

En proceso de redacción y digitación Acta Sesiones: 15° Ord. del 25 Abril 2013; acta sesión 18° Ord. del 23 Mayo 2013 y; 5° Ext del 03.DIC:2013 y 16° Ext. del 05.DIC:2013. SECMUN (s) y 37° Ord. del jueves 12 Dic. 2013 y 38° ord. del 19 Diciembre 20134. de SECMUN (T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta Interna (Circ.) N°38 elaborada el día miércoles 18 de Diciembre, Secretario del Concejo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los cinco documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta Interna.

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 38
RETIRO, miércoles 18 de Diciembre de 2013.

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circ.), que se entrega en la presente Sesión 37° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cuatro (5) documentos fotocopiados, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1 Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 16° Extraordinaria del 05 DIC.2013), Dex. N° 3.837 del 05 DIC.2013, Ref.: Aprueba Modificación al presupuesto municipal anual año 2012, por aumento de ingresos M\$1.950 aumento de gastos en M\$7.600 y disminución de gastos en M\$5.650.

1-1-2: (Acuerdo Sesión 37° Ord. del 12.dic.2013), Memo Interno 13 del 12 de Dic. de 2013. Ref.: aprueba orientaciones globales del municipio; presupuesto municipal anual 2013; programa anual con sus metas y líneas de acciones y PMGM 2014.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 37° Ord. del 12 Dic.2013), Memo Interno. N° 12 del 12 Dic.2013, Ref.: Aprueba Presupuesto del Servicio Educación Municipal 2014.

1-1-4: (Acuerdo Sesión 37° Ord. del 12 DIC.2013), Memo Interno. N° 11 del 12 DIC.2013, Ref.: Aprueba Programa de Salud Municipal 2014 y presupuesto de Salud Municipal 2014.

1-1-5: (Acuerdo Sesión 37° Ord. del 12 de Dic. 2013), Dex. N° 3.999 del 12 de Dic. 2013 Aprueba Modificación al presupuesto Municipal anual 2014 por aumento de ingresos M\$7.456; aumento de gastos M\$8.306 y disminución de gastos M\$1.850

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia

1-2: documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias

1-4: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales

1-5: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

modificación al presupuesto municipal anual 2.013 por aumento de gastos en M\$320.- y disminución de gastos en 320.- y según Of. Ord.Nº702 del del 15 Dic.2013 del director del Depto. de salud municipal modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por aumento de ingresos en M\$232.096.- aumento de gastos en M\$300.986.- y una disminución de gastos en M\$68.890.-

Concejo presta su acuerdo para incluir estas las dos nuevas iniciativas en tabla del día, proporcionándose al cuerpo de concejales, la documentación que respalda las iniciativas.

SECPLAN., Secretaría Técnica y asesora ante el concejo, aborda el Of.Ord.Nº299 y explicita la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2013, refiriéndose a cada una de las cuentas que son objeto de aumento y disminución de gastos, justificando cada uno de los gastos propuestos y que están respaldados en documentación adjunta al Of. Ord. Nº299 de SECPLAN. en poder de los señores concejales.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la segunda iniciativa incorporada en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, Creación de asignación; aumento de ingresos en M\$6.681.-aumento de gastos en M\$21.038.- y disminución de gastos en M\$14.357.-mas un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$320.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

.....

1.2. CREACION DE ASIGNACION

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	Código INI
31	02	004	033	Construcción Puente Acceso Camino Vecinal Sta. Ines - La Capilla	07 40 55 20 1691

1.3- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	132	
03	01	003	002	Permisos Provisorios	298	
03	01	003	004	Transferencia de Vehiculos	602	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	87	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	155	
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	2.850	
05	03	007	999	Otras transferencias Corrientes	928	
05	03	100		De Otras Municipalidades	24	
06	01	000	000	Arriendo de Activos No Financieros	61	
08	01	002		Recuperación Art. 12 Ley Nº 18.196	1.544	
				AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE INGRESOS	6.681	

1.4- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Item	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		Am M		
					Aum. M\$	Diam. M\$	Aum. M\$	Diam. M\$	Aum. M\$	Diam. M\$	Aum. M\$	Diam. M\$	Aum. M\$	Diam. M\$	Aum. M\$	Diam. M\$			
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad		114												
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	7.000											7.0		
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	114											1		
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	2.000											2.0		
21	04	004			Prestación de Servicios Comunitarios						1.081						1.0		
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles						43								
22	03	001			Para Vehículos		2.000												
22	03	002			Para Máquinas, Equipo de Producción			2.000									2.0		
22	04	001			Materiales de Oficina	660											6		
22	04	011			Repues. y Acces. para Mant. y Repar. Vehículos		794	794									7		
22	04	016			Materias primas y semielaboradas							70							
22	04	999			Otros		189												
22	06	002			Mantenimiento y Reparación Vehículos		695												
22	06	005			Mant., Repar., Máquinaria y Equipo de Producción			695									6		
22	07	001			Servicios de impresión							200							
22	08	002			Serv. de Vigilancia	325											3		
22	08	006			Serv. de Mant. de Señalización Tránsito			1.100									1.1		
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegaje							351	16		320		3		
22	08	11			Serv. de Produc. y Desarrollo de Eventos												50		
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos								334				3		
22	12	003			Gastos de Repres., Promoc. Y Ceremonia	47													
24	01	001			Fondos de Emergencia							917							
24	01	004			Organizaciones comunitarias							1.600					1.0		
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	155													
24	03	092	001		Art 14 N° 6 Ley N° 19.695	24													
29	04	010			Mobiliarios y Otros		228												
29	05	001			Máquinas y equipos de Oficina	200	5												
29	06	001			Equipos Compu. Y Perifericos	433													
29	07	002			Sistemas de Información		210												
31	02	004	033		Construcción Puente Acceso Camino Vecinal Sta. Ines - La Capilla			1.500									1.		
33	00	000			Saldo Final de Caja		9.781												
(ACTA APROBADA)					TOTAL AUM. Y	CELEBRADA EL DIA JUEVES 19 DIC. 2013 A FOJAS THECE (13)												7	21.

Sr. Presidente anuncia Iniciativa: modificación al presupuesto del servicio de salud municipal propuesto por Of.Ord.N°702 del del 15 Dic.2013 del director del Depto. de salud Municipal modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por aumento de ingresos en M\$232.096.- aumento de gastos en M\$300.986.- y una disminución de gastos en M\$68.890.-

Sr. Presidente concede la palabra al director del DESAM., Sr. Ruben Arias, quien aborda el Of.Ord.N°702 y explicita la propuesta de modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2013, refiriéndose a cada una de las cuentas que son objeto de aumento de ingresos y gastos y disminución de gastos, justificando cada uno de los gastos propuestos. y que están respaldados en documentación adjunta al Of. Ord. N°702 de SECPLAN. en poder de los señores concejales.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la habilitada del director del DESAM. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la tercera iniciativa incorporada en Tabla del Día, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2013, por un aumento de ingresos en M\$232.096.- aumento e gastos en M\$300.986.- y una disminución de gastos en M\$68.890.- aprobándose todo ello en los mismos terminos ingresado a Sala,

INGRESOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	232.096	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	232.096	
		002		De la Subsecretaria de Desarrollo	25.147	
			999	Otras transferencias corrientes	25.147	
		006		Del Servicio de Salud	186.949	
			001	Atención Primaria Ley N°19.378	15.912	
			002	Aporte afectados	171.037	
		101		De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	20.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS					232.096	

GASTOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21				GASTOS EN PERSONAL	281.406	54.408
	01			PERSONAL DE PLANTA	198.289	17.684
		001		Sueldos y Sobresueldos	111.340	17.684
			001	Sueldo Bases	54.000	
			009	Asignaciones Especiales	3.340	6.534
			011	Asignación de Movilización		2.000
			019	Asignación de Responsabilidad		4.300
			028	Asignación de Estimulo Personal Medico y Profesores		3.850
			031	Asignación de Experiencia Calificada		1.000
			044	Asignación de Atención Primaria Municipal	54.000	
		002		Aportes del Empleador	1.800	
			002	Otras cotizaciones previsionales	1.800	
		003		Asignaciones por desempeño	34.000	
			002	Desempeño Colectivo	34.000	
		005		Aguinaldo y Bonos	51.149	
			001	Aguinaldos	921	
			003	Bonos Especiales	50.228	
	02			Personal a Contrata	83.117	36.724
		001		Sueldos y Sobresueldos	68.356	35.750
			001	Sueldos base	34.000	
			009	Asignaciones especiales	356	9.500
			011	Asignación de Movilización		5.300
			027	Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores		5.400
			030	Asignación de experiencia Calificada		550

		042	Asignación de atención primaria municipal	34.000	
		002	Desempeño Colectivo		15.000
	004		Remuneración variables	2.000	500
		005	Trabajos extraordinarios	2.000	
		006	Comisiones de servicios en el país		500
	005		Aguinaldo y Bonos	12.761	474
		001	Aguinaldos		474
		003	Bonos Especiales	12.761	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.580	13.982
	03		Combustibles y Lubricantes		3.000
		001	Para Vehículos		3.000
	04		Materiales de uso o consumo		3.400
		010	Materiales para Mant., y Rep., Inmuebles		3.400
	05		Servicios Básicos	4.480	522
		001	Electricidad	1.800	
		004	Correo		522
		005	Telefonía fija	780	
		006	Telefonía celular	1.400	
		007	Acceso a internet	500	
	006		Mantenimiento y Reparaciones		2.000
		001	Mantenimiento y Reparaciones de edificaciones		500
		004	Mantenimiento y Rep. de maquinas y equipos de oficina		500
		006	Mantenimiento y Rep. de otras maquinarias y equipos		500
		007	Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos		500
	07		Publicidad y Difusión	2.000	
		002	Servicios de Impresión	2.000	
	09		Arriendos	2.000	
		003	Arriendo de vehículos	2.000	
	10		Servicios Financieros y de seguros		2.060
		002	Primas y Gastos de seguros		560
		999	Otros		1.500
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	10.000	3.000
		002	Cursos de capacitación		3.000
		999	Otros	10.000	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de consumo	1.100	
		002	Gastos menores	600	
		999	Otros	500	
29			Adquisic. Activos no financiero		500
	07		Programas Informáticos		
		001	Programas computacionales		500
TOTAL MODIFICACION GASTOS				300.986	68.890

Sr. Presidente expresa que se refiere a un aporte de la empresa ECOFOOD S.A., que le ha estado haciendo a la Escuela de Piguchen, que este aporte no ha sido formalizado ante la municipalidad, ni tampoco autorizado por el Alcalde y concejo, que el beneficiario lo hizo directo al colegio, hoy este Sr. Necesitaba un certificado y para poder otorgarlo el Alcalde, necesita la aprobación del concejo municipal.

Abogado Don Mario Meza expresa que este tema llego a un mes, entregado por la secretaria del Alcalde, la empresa, en el mes de Septiembre y Octubre la empresa ECOFOOD S.A., realiza aportes a través de la colaboración de buses para llevar niños a Santiago, que esto fue corroborado por Don Miguel Bueno Fuentes Director DAEM, quien lo confirmo también a través del Director del colegio, lo que necesita el empresario es un certificado emitido por la municipalidad para rebajar impuesto y esto lo autorizo

expresamente el Art. 46° del decreto Ley 3063, sobre rentas municipales, que el procedimiento se hizo y la inversión para el Servicio prestado se materializo.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto y tratado y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales con la asesoría del Abogado Don Mario Meza, da por agotada la iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando recibir la donación de la empresa ECOFOOD S.A. para que los estudiantes de la Escuela de Piguchen:72 alumnos, directiva de apoderados y funcionarios efectuaran una gira de estudios a la ciudad de Santiago. La cual tuvo un costo total para la empresa por el monto de \$2.000.000.- aprobándose todo ello en los mismos terminos ingresado a Sala,

Punto N°5: Varios:

Presidente Concejel Sr. Ramírez Don Rodrigo expresa que posterga el punto varios, en atención a que la misa de acción de gracias, con motivo de celebrarse el 122° aniversario de la comuna, es las 10:00 horas.

Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

6-1: Sesión 34° Ord. del jueves 14 Noviembre 2013, aprobadas en sesión 37° Ord. del 12 de diciembre de 2013.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada a en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión siendo las 10:05 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUEENTO ACUERDOS (4) Y DILIGENCIAS (1)
ADOPTADAS EN SESION 38° ORDINARIA DEL JUEVES 19 DICIEMBRE 2013.

1.- (Acuerdo) Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 21° ordinaria del 27 de Junio de 2013



2.- (Acuerdo) Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 24° ordinaria del 27 de Julio de 2013.



3.- (Acuerdo) Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 35ª ordinaria del 21 de Noviembre de 2013.



4.- (Acuerdo) Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la Sesión 36ª ordinaria del 26 de Noviembre de 2013.



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por: Creación de asignación; aumento de ingresos en M\$6.681°.-aumento de gastos en M\$21.038.- y disminución de gastos en M\$14.357.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2013, por un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$320.-



7°.- Concejo presta su acuerdo aprobando emitir certificado para recibir la donación de la empresa ECOFOOD S.A. para que los estudiantes de la Escuela de Piguchen:72 alumnos, directiva de apoderados y funcionarios efectuaran una gira de estudios a la ciudad de Santiago. La cual tuvo un costo total para la empresa por el monto de \$2.000.000.-



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 38ª ordinaria celebrada en día 19 de Diciembre de 2013. La cual rola a fojas trece (13) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 40ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 09 de Enero de 2014.



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]
(FIRMA)



ERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 37ª Ord.)



ENIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE DEPTO. DES. COMUNITARIO
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE SESION 40ª Ord.)

09 de Enero de 2014.

000263



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION 39º ORD. PUBLICA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA
CONCEJALES SRES.**

DON RAFAEL RAMIREZ PARRA;

DON JOSE ARAVENA JARA;

DON MARIO LANDERO AGURTO;

DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA;

DOÑA ELENA MALDONADO VERGA Y

DON MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

SECRETARIO (S) – MINISTRO DE FE CONCEJO DON LUIS CAMPOS VÁSQUEZ

I.- En Retiro a veintiséis días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece, siendo las nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables concejales, Sres. Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Viviana Landaeta Parra; Doña Elena Maldonado Verga y Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión Trigésima Novena Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el Sr. Alcalde, don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Sr. Secretario Municipal (S), don Luis Campos Vásquez y encontrándose presente la Srta. Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria Técnica y Asesora ante el Concejo, doña Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular, para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión.

**(ACTA SESION 39º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 26.DIC.2013 A FOJAS
SEIS (06) APROBADA EN SESION 41º ORD. DEL 16.01.2014)**



1) APROBACION DEL ACTA

2) CUENTAS

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VASQUEZ: Entrega y da lectura a minuta circular interna del martes 24 de diciembre del 2013.

3) ASUNTOS PENDIENTES: No hay.

4) ASUNTOS NUEVOS

SRTA. JEFA DE SEPLAC, DOÑA MARCELA GUZMAN: 4-1 requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2013, por aumento de ingresos M\$292.000.- y aumento de gastos en M\$374.810.- y una disminución de gastos por el monto M\$82.810.- (Adj.Of.Nº983/1.033 del 19 de diciembre, Director DAEM. visado por el Alcalde.

SRTA. JEFA DE FINANZA DAEM, DOÑA MARIA SOTO: Hay dos modificaciones presupuestaria una es para equilibrar el presupuesto de Educación y la otra es el agenconcurable los fondos. La primera vamos a ver del 19 de diciembre del presente un aumento en la subvención general y excelencia académica de M\$150.000.-; ingreso por subvención ley Sep. de M\$102.000.-; aguinaldos y bonos M\$100.000.-, lo que nos da un total de ingreso de M\$352.000.-; La distribución de ingreso tenemos la subvención escolaridad M\$150.000.-; otros ingresos M\$202.000.- y una disminución de ingreso de aporte municipal de M\$60.000.-; lo que nos da un total de ingreso de M\$352.000.- menos la disminución de M\$60.000.- nos da un total de ingreso de M\$292.000.- lo que fueron distribuido en el presupuesto según gasto en sueldo base en personal de planta M\$18.000.-; en asignación de experiencia estamos disminuyendo en M\$5.000.-; bono proporcional por hora estamos aumentando en \$500.000.-; otras asignaciones especiales M\$1.500.-; asignación de responsabilidad M\$1.000.-; asignación por desempeño en condición difícil \$210.000.-; asignación de perfeccionamiento disminuido en M\$20.000.-;

(ACTA SESION 39º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 26.DIC.2013 A FOJAS SEIS (06) APROBADA EN SESION 41º ORD. DEL 16.01.2014)



asignación especial de incentivo profesional un aumento de M\$3.000.-; aguinaldo de navidad disminuido en M\$1.000.- y bono extraordinario anual aumenta M\$15.500.- En las persona a contrata tenemos sueldo base M\$38.000.-; asignación de experiencia M\$4.500.-; bono proporcional por hora M\$5.900.-; otras asignaciones especiales hay una disminución de M\$2.000.-; asignación desempeño en condiciones difícil un aumento de \$500.000.-; asignación de perfeccionamiento un aumento de \$600.000.-; otras cotizaciones previsionales un aumento en \$600.000.-; aguinaldo de navidad una disminución en M\$1.000.-; bono extraordinario anual un aumento de M\$16.000.- En el sueldo del personal a contrata por el código del trabajo tenemos un aumento M\$106.000.-; aportes del empleador aumenta en M\$3.500.-; remuneraciones variables disminuye M\$16.000.-; aguinaldos y bonos aumenta M\$35.600.-; asignación ley 19.464 art. 1º aumenta M\$2.000.-; alimentos y bebida disminución en M\$10.000.-; textiles y acabados textiles disminuimos en M\$5.000.-; vestuarios y prendas diversas aumenta M\$2.000.-; calzado una disminución M\$2.000.-; materiales de oficina aumento M\$5.000.-; insumos repuesto y accesorio computacionales aumento M\$5.000.-; otros materiales y repuesto aumenta M\$1.000.-; equipo menores M\$1.000.-; otros aumentan M\$1.000.-; electricidad aumenta M\$5.000.-; mantenimiento y reparaciones de equipo disminuye M\$3.810.-; otros aumentan M\$5.000.-; pasajes, fletes y bodegaje aumenta M\$60.000.-; prima y seguro disminuye M\$10.000.-; curso de capacitación disminuye M\$7.000.-; otros servicios profesionales aumentan M\$13.000.-; otras máquinas y equipos aumentan M\$2.000.-; equipos computacionales para redes de informática aumentan M\$1.000.-; saldo final de caja aumenta M\$20.000.-; lo que nos da un total de gastos de M\$374.810.- y una disminución de M\$82.810.-; total de la modificación de gastos M\$292.000.-

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VASQUEZ: Presentamos votación la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Educación. Se aprueba en forma unanimidad la modificación presupuestaria del departamento de educación.

SR. JEFE DAEM, DON MIGUEL BUENO: La segunda propuesta es del FAGEM. Concursable, es un nuevo proyecto al cual postularon todas las escuelas de nuestra comuna y todas fueron aceptadas por un total de M\$136.185.-, el desglose será explicado por la señora María Soto.

(ACTA SESION 39º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 26.DIC.2013 A FOJAS SEIS (06) APROBADA EN SESION 41º ORD. DEL 16.01.2014)



SEÑORITA MARIA SOTO: La modificación agenconcurable, es de M\$136.185.-; que van a otros aportes de subvenciones y la distribución de los gastos de cada Director concurso que fueron textiles y acabados textiles \$95.000.-, vestuarios y prendas diversas \$200.000.-; materiales didácticos \$50.000.-; insumos repuestos y accesorios computacionales \$786.000.-; materiales para mantenimiento y reparaciones M\$10.969.-; equipos menores M\$1.147.-; mantención y reparación establecimiento educacionales M\$22.634.-; pasajes, fletes y bodegaje M\$76.998.-; arriendo de vehículo \$60.000.-; cursos de capacitación M\$1.140.-; servicios informáticos \$256.000.-; otros servicios profesionales M\$2.000.-; muebles y mobiliario \$305.000.-; otras máquinas y equipo de oficinas \$250.000.-; equipo computacionales y periféricos M\$17.557.-; programas computacionales M\$1.738.-; lo que nos da un total de M\$136.185.-

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VASQUEZ: Se va a votación a la segunda modificación presupuestaria de educación, se aprueba la segunda modificación presupuestaria del departamento de educación en forma unanimidad.

SRTA. JEFA DE SECPLA, DOÑA MARCELA GUZMAN: Es una modificación presupuestaria por aumento de ingreso por \$389.000.-; aumento y disminución de gastos en M\$2.306.- y M\$1.917.- respectivamente del presupuesto municipal. Se adjunta a la tabla los ingresos percibidos durante este transcurso de la semana; hay mayor ingreso en las cuentas de beneficio municipal en \$62.000.-; permisos provisorios de \$175.000.-; de beneficios municipal \$16.000.-; de beneficio fondo común municipal \$26.000.-; arriendo de activos no financieros \$110.000.-; haciendo un total de aumento de ingresos de \$389.000.- y se hace un ajuste a la cuenta distintas cuentas de asignación de antigüedad un aumento \$8.000.-; otras cotizaciones previsionales aumento \$265.000.-; trabajos extraordinarios aumento \$412.000.-; aguinaldos de navidad disminuyo en \$417.000.-; otras cotizaciones previsionales aumento \$59.000.-; asignación de mejoramiento de la gestión aumento \$37.000.-; bonos extraordinarios anual aumenta \$500.000.-; suplencias y reemplazos aumenta \$283.000.-; arriendo de mobiliario y otros disminuyo \$500.000.-; arriendo de máquinas y equipos aumento \$94.000.-; gastos de representaciones, protocolo y ceremonias aumenta \$622.000.-; programa de becas educación superior disminuyo en M\$1.000.-; aporte año vigente aumento en \$26.000.-. Nos un total de aumento de gasto en M\$2.306.- y una disminución de gasto en M\$1.917.-

(ACTA SESION 39° ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 26.DIC.2013 A FOJAS SEIS (06) APROBADA EN SESION 41° ORD. DEL 16.01.2014)



SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VASQUEZ: Se va a votación. Se aprueba en forma de forma unanimidad a la modificación presentada.

VARIOS:

SR. PRESIDENTE, DON RODRIGO RAMIREZ PARRA: Nos acabamos de enterar del fallecimiento de un funcionario nuestro Don Manuel Díaz de Prodesal y estamos haciendo todas las gestiones para ir con todos los funcionarios de área, quiero extender la invitación a ustedes para ir acompañarlo ya entregarle un arreglo floral.

SRA. CONCEJALA, DOÑA ELENA MALDONADO: En Copihue unos días atrás en la pasarela una persona pasaba a las 22 horas y le salió un hombre con la intención de violarla, esa pasarela está muy solitaria. Otra inquietud es que la gente del sector de Santa Juana ha tenido algunos problemas con la familia Fuentes Pinos Los Chochos que hacen eventos en vivo y la música molesta a los vecinos y además hicieron un galpón sin autorización de nadie, se le ha pedido a don Jaime Leal que vaya a fiscalizar pero no ha ido y además no tiene patente para realizar estos eventos en vivo.

SRTA. CONCEJALA, DOÑA VIVIANA LANDAETA: En el camino de San Ramón e Higuierilla hay un hoyo sería bueno arreglarlo porque está muy peligroso habría que avisarle a vialidad para que lo vinieran a reparar. Otra inquietud que tengo está considera con la entrada de la población Pablo Neruda para hermosamientos porque se había considerado como plazoleta.

SR. CONCEJAL, DON RAFAEL RAMIREZ: En el oficio que va a mandar a vialidad por el problema que plantea la señorita Viviana Landaeta, podría agregar además un problema de un tubo que tenemos en Santa Inés que está afectando a los vecinos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), DON LUIS CAMPOS VASQUEZ: Se da cierre a esta sesión.

(ACTA SESION 39º ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 26.DIC.2013 A FOJAS SEIS (06) APROBADA EN SESION 41º ORD. DEL 16.01.2014)



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 39ª Ordinaria celebrada en día Jueves 26 de Diciembre de 2013, la cual rola a fojas cinco (05) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes" en Sesión 41ª Ordinaria, celebrada en día jueves 16 de Enero de 2014.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I. CONCEJAL SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

II. CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III. CONCEJAL SR. MARIO LANDERO PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV. CONCEJALA SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

(FIRMA)

V. CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

VI. CONCEJAL SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]
(FIRMA)

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
RELATOR SESION 39ª ORD.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE SESIÓN 41ª DEL 16.ENE.2014

(ACTA SESION 39ª ORD. CELEBRADA EL DIA JUEVES 26.DIC.2013 A FOJAS SEIS (06) APROBADA EN SESION 41ª ORD. DEL 16.01.2014)

**CONCEJO MUNICIPAL**
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 17° EXT. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2013 EN HORARIO DE: 09:30 A 10:45 HORAS
PRESIDENTE CONCEJAL DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: MARIO LANDEROS AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA
DOÑA: VIVIANA LANDAETA PARRA Y;
DON: MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESOR: SECPLAN. , DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO
ASESO: DIRECTOR DEDECO. DON: LUIS CAMPOS VASQUEZ.
SECRETARIO CONCEJO- MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER T.

I.- ► En Retiro a treinta y un días del mes de Diciembre del año Dos Mil trece, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el salón consistorial de la I. Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don Mario Landeros Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga; Doña Viviana Landaeta Parra; y; Don Miguel Contreras Majulez, se celebra la Sesión 17°. Extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres. y encontrándose presente: Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo Doña: Marcela Guzmán Castro y Director Depto. Desarrollo Comunitario asesor ante el concejo Municipal don Luis Campos Vásquez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue indicada en Tabla de Sesión.

II. ► TABLA



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
COMUNA DE RETIRO**

Secretaría Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión décima séptima extraordinaria Pública, a celebrarse el día Martes 31 de Diciembre de 2013 a las 09:00 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 17° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA MARTES 31 DE DICIEMBRE 2013

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Primera Iniciativa: Requerimiento a acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por: aumento de ingresos en M\$10-089.-un aumento de gastos en \$ 10.089.- (Respaldo Of. Ord. N° 303 del 30 Dic. 2013 de SECPLAN. visado por el alcalde.)

1-2: Segunda Iniciativa: Requerimiento a acuerdo del concejo para contratar los servicios profesionales del Sr. Carlos Patricio San Martín, Ingeniero civil para la ejecución en parte del proyecto "Contratación de asistencia como contraparte técnica y formulación de proyecto PMB en diversos sectores de la comuna", considerando que el tiempo que conlleva el proceso de licitación son excesivos y por encontrarse los recursos comprometidos para el año 2013, por lo cual se solicita trato directo de acuerdo a la ley 19.886. Art.8 letra c.

Atentamente

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, Lunes 30 de Diciembre de 2013.-

GJBT/

Distribución:

1. - Sr. Presidente Concejo.

2

(

ACTA APROBADA SESION 17°EXTRAORD. CELEBRADA EL DIA 31.DIC. 2013.
A FOJAS SIETE (7)

2. - A 7. - Sres. Concejales
8. - Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Sr. Director DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/ Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 11.- Diario Mural
12. - Programa Radial Noticias Municipales
13. - Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

III. ► DESARROLLO SESIÓN 17°. EXT DEL DÍA MARTES 31 DE DICIEMBRE 2013.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde titular Don;: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 17°. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

◀ Sr. Presidente anuncia la primera iniciativa contemplada en Tabla: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2013, por: aumento de ingresos en M\$10-089.-un aumento de gastos en \$ 10.089.- (Respaldo Of. Ord. N° 303 del 30 Dic. 2013 Y Oficio N°304 del del 30 de diciembre del 2013 de SECPLAN. visados por el alcalde.)

SECPLAN, secretaria técnico y asesor ante el concejo, teniendo a la vista el Of. Ord.N° 303 del 30 Diciembre de 2013, y Oficio Ord. N°304 del 30 de Dic.de 2'013 y sus respectivos documentos de respaldo, se refiere a cada una de las cuentas presupuestarias que son objeto de aumento de ingresos por el monto total de M\$10.089 y; aumento de gastos en M\$10.089, y creación de asignaciones y un aumento de ingresos y gastos en M\$99.998.- fundamentando cada uno de los gastos que se desean concretar, conforme las solicitudes de los diferentes departamentos, puestas en conocimiento de los miembros del concejo, precisando que es el último ajuste al presupuesto municipal anual 2013.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del SECPLAN y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala, Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2013, por: creación de asignaciones; y un total por aumento de ingresos y gastos en M\$110.087.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

1.1.- CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig		Denominación	Código INI
31	02	004	034	Construcción Edificio DIDECO Ilustre Municipalidad de Retiro	07 40 55 20 1701
31	02	004	035	Reparación y Mejoramiento Infraestructura Esc. G- 605 San Nicolás, Comuna de Retiro	07 40 55 20 1711
31	02	004	036	Construcción y Mejoramiento Infraestructura Esc. G-599 Santa Adriana, Comuna de Retiro	07 40 55 20 1721

1.2- MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	002	Permisos Provisorios	95	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	106	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	177	
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes	9.500	
06	01	000	000	Arriendo de Activos No Financieros	203	
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal	5	
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes de beneficio de Salud	3	
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	99.998	
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	110.087	

Sub.	Item	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$		
					Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	
21	01	001	002	002	Asignación de Antigüedad	1												1	
21	01	002	002		Otras Cotizaciones	1												1	
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1												1	
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1												1	
21	02	002	002		Otras Cotizaciones	1												1	
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento	1													1
22	04	999			Otros	170												170	
22	09	005	000	001	Arriendo de Máquinas y Equipos	1												1	
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegaje							80						80	
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	177												177	
24	03	100	000	001	A Otras Municipalidades	1.000												1.000	
31	02	004	020		Descarga Aguas Servidas			1										1	

ub.	Item	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$		
					Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	
31	02	004	034		Construcción Edificio DIDECO Ilustre Municipalidad de Retiro			49.999										49.999	
31	02	004	035		Reparación y Mejoramiento Infraestructura Esc. G-605 San Nicolás, Comuna de Retiro			15.600										15.600	
31	02	004	036		Construcción y Mejoramiento Infraestructura Esc. G-599 Santa Adriana, Comuna de Retiro			34.399										34.399	
35	00	00	000		Saldo Final de Caja	8.654												8.654	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													119.087	

Sr. Presidente anuncia la segunda iniciativa contemplada en Tabla: Requerimiento a acuerdo del concejo para contratar los servicios profesionales del Sr. Carlos Patricio San Martín, Ingeniero civil para la ejecución en parte del proyecto "Contratación de asistencia como contraparte técnica y formulación de proyecto PMB en diversos sectores de la comuna", considerando que el tiempo que conlleva el proceso de licitación son excesivos y por encontrarse los recursos comprometidos para el año 2013, por lo cual se solicita trato directo de acuerdo a la ley 19.886. Art.8 letra c.

SECPLAN, secretaria técnico y asesor ante el concejo, teniendo a la vista el curriculum Vitae del profesional Don Carlos Patricio San Martín Barros, se refiere a materia en cuestión - fundamentando la propuesta para contratar los servicios profesionales del profesional ingeniero civil.

Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del SECPLAN y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de

respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa contemplada en tabla, da por agotada la propuesta, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo Municipal se pronuncia y con el quórum "Mayoría absoluta de los Concejales asistentes", obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable para contratar los servicios profesionales del Sr. Carlos Patricio San Martín Barros Rut N° 15.155.680-9, Ingeniero Civil, para la ejecución en parte del proyecto "Contratación de Asistencia Técnica como contraparte técnica y formulación de proyectos PMB en diversos sectores de la comuna de Retiro" considerando que el tiempo que conlleva el proceso de licitación son excesivos y por encontrarse los recursos comprometidos año 2013, por lo cual se solicita trato directo de acuerdo a ley 19.886, Art. 8, letra "C" aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

IV. ► CONCLUSION

Presidente, Sr. Ramírez Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria siendo las 1:45 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con la Tabla del Día.



V. ► V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 17º extraordinaria cebrada en día 31 de Diciembre de 2013. cual rola a fojas siete (7) que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 40º Ordinaria, celebrada en día Jueves 09 de Enero de 2014.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- RAFAEL RAMÍREZ PARRA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. MARIO LANDEROS AGURTO

[Handwritten signature]
(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SRA ELENA MALDONADO VERGA

Elena Maldonado
(FIRMA)

V.- CONCEJAL, SRTA. VIVIANA LANDAETA PARRA

[Handwritten signature]
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ

[Handwritten signature]
(FIRMA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 17º(Ext.))



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE DEPTO. DES.COMUNITARIO
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE SESION 40º Ord.)

de Enero de 2014.